



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TÍTULO:

**“ANÁLISIS DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS Y SU INCIDENCIA EN
LAS IMPORTACIONES DEL ECUADOR: CASO SECTOR TEXTIL
PERÍODO 2009-2015”**

AUTORA:

DELFINA GRACIELA GAIBOR HERRERA

TUTOR:

EC. WILMAN CARRILLO PULGAR

RIOBAMBA - ECUADOR

AÑO

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Wilman Carrillo Pulgar, en calidad de tutor del trabajo de investigación Titulado: **“ANÁLISIS DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS Y SU INCIDENCIA EN LAS IMPORTACIONES DEL ECUADOR: CASO SECTOR TEXTIL. PERÍODO 2009-2015”**, luego de revisar el desarrollo de la investigación, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos y reglamentos planteados por la Universidad Nacional de Chimborazo y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, me permito sugerir su posterior defensa.

Riobamba, abril del 2017



Ec. Wilman Carrillo Pulgar

TUTOR
0602147225

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del tribunal de revisión del proyecto de investigación del título: **“ANÁLISIS DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS Y SU INCIDENCIA EN LAS IMPORTACIONES DEL ECUADOR: CASO SECTOR TEXTIL PERÍODO 2009-2015”**, presentado por: Delfina Graciela Gaibor Herrera

Una vez revisado el proyecto de investigación con fines de graduación, escrito en el cual se ha constado el cumplimiento de las observaciones realizadas, se procede a la calificación del informe del proyecto de investigación.

Para constancia de lo expuesto firman:

Eco. Wilman Carrillo
TUTOR

10

NOTA



FIRMA

Eco. César Moreno
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

10

NOTA



FIRMA

Eco. Mauricio Zurita
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

09

NOTA



FIRMA

NOTA FINAL ----- 9.6 ----- **SOBRE 10**

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Delfina Graciela Gaibor Herrera, soy la responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas expuestas en el presente trabajo de investigación y derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Delfina Graciela Gaibor H.
0604466813

DEDICATORIA

A **DIOS** que, con su infinita grandeza y sus bendiciones me ha favorecido y protegido, dándome todo lo que he sido y alcanzado, sin angustias ni desesperanzas.

A **MI HERMANO GEOVANNY GAIBOR HERRERA**,
Por ser un ejemplo de dedicación, esfuerzo, fortaleza, humildad, demostrándome siempre su apoyo incondicional en toda mi carrera.

Graciela Gaibor H.

AGRADECIMIENTO

Hago extensivo mi agradecimiento, primordialmente a Dios, que ha sido mi guía durante toda mi vida y en especial en esta etapa que estoy concluyendo, a mis Padres por darme la vida, a mis hermanos que fueron el apoyo incondicional en todo momento, a la Universidad Nacional de Chimborazo, al Economista Wilman Carrillo Pulgar, asesor de la tesis quien con sus conocimientos apporto a la Elaboración y desarrollo de la misma.

Graciela Gaibor H.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DEL GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. MARCO REFERENCIAL.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	5
CAPÍTULO II	7
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.1.1 COMERCIO INTERNACIONAL	10
2.1.1.1 Concepciones de Comercio Internacional.....	11
2.1.1.2 Características del Comercio Internacional	12
2.1.1.3 Clasificación del Comercio Internacional.....	13
2.1.1.4 Teorías del Comercio Internacional.....	14
2.1.1.5 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	17
2.1.1.5.1 BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS	17

2.1.1.5.2	Clasificación de los impuestos del Ecuador.....	25
2.1.2	BALANZA DE PAGOS	26
2.1.2.1	Estructura de la Balanza de Pagos	27
2.1.2.2	BALANZA COMERCIAL	29
2.1.2.2.1	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	30
2.1.2.2.2	LAS EXPORTACIONES	31
2.1.2.2.3	LAS IMPORTACIONES.....	33
2.1.2.2.3.1	Tipos de importación:	34
2.1.2.2.3.2	Restricciones a las importaciones	34
2.1.2.3	Marco Legal del Comercio Exterior Ecuatoriano	35
2.1.2.3.1	Principales Políticas Comerciales	36
2.1.2.3.2	Esquemas de Integración Vigentes	37
2.1.2.3.3	Asociación Latinoamérica de Integración.....	41
2.1.2.3.4	Organización Mundial del Comercio	42
2.1.2.4	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)	45
2.1.3	SECTOR TEXTIL	47
2.1.3.1	Industria Textil ecuatoriana	48
2.1.3.2	Características de la Industrial Textil Ecuatoriana.....	49
2.1.3.3	Organizaciones gremiales del sector textil.....	50
2.1.4	Modelos Econométricos.....	51
2.1.4.1	Modelo de Armington.....	51
2.1.4.2	Modelos de Mínimos Cuadrados Ordinarios	53
2.1.4.2.1	Supuestos del modelo de regresión lineal	54
2.1.4.2.2	Coefficientes de determinación r^2 : una medida de “bondad de ajuste”	55
2.2	DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS	55
2.3	HIPÓTESIS.....	56
2.4	VARIABLES	56
2.4.1	Variable Independiente	56

2.4.2	Variable Dependiente.....	56
2.5	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	57
CAPÍTULO III		58
3.	MARCO METODOLÓGICO	58
3.1	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.1.1	Método hipotético deductivo	58
3.1.2	Método analítico sintético.....	59
3.1.3	Método histórico	59
3.2	TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
3.2.1	Descriptiva.....	60
3.2.2	Correlacional.....	60
3.3	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	60
3.3.1	Bibliográfica y documental.....	60
3.3.2	No experimental.....	61
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	61
3.4.1	Población.....	61
3.4.2	Muestra	61
3.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	61
3.5.1	Técnicas	61
3.5.1.1	Instrumentos.....	62
3.6	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
3.6.1	ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
3.6.1.1	Antecedentes del Sector Textil del Ecuador	63
3.6.1.1.1	Producción Textil Nacional	64
3.6.1.1.2	Las Salvaguardias al sector textil.....	67
3.6.1.1.3	Producto del sector textil y tienen sobre tasas	69

3.6.1.2	Balanza Comercial	70
3.6.1.2.1	IMPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL DEL ECUADOR	73
3.6.1.2.1.1	Importaciones del sector textil año 2009	73
3.6.1.2.1.2	Importaciones del sector textil año 2010	76
3.6.1.2.1.3	Importación del sector textil año 2011	78
3.6.1.2.1.4	Importaciones del sector textil año 2012	82
3.6.1.2.1.5	Importaciones del sector textil año 2013	85
3.6.1.2.1.6	Importaciones del sector textil año 2014	88
3.6.1.2.1.7	Importaciones del sector textil 2015	91
3.6.1.2.2	Evolución de las Importaciones del Sector Textil del Ecuador del periodo 2009 – 2015	93
3.6.1.2.3	EXPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL DEL ECUADOR	97
3.6.2	METODOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN	100
3.6.2.1	Resultados del modelo Armington.....	100
3.6.2.2	Aplicación del modelo econométrico	102
3.6.2.3	Estimación de los parámetros del modelo econométrico	104
3.6.2.3.1	Pruebas de los supuestos del modelo MCO	106
3.6.2.3.1.1	No autocorrelación.....	106
3.6.2.3.1.2	Homocedasticidad (Heterocedasticidad).....	107
3.6.2.3.1.3	Prueba de Normalidad.....	108
3.6.2.4	PRUEBAS DE HIPÓTESIS CONJUNTA O DE SIGNIFICANCIA GENERAL: LA PRUEBA F:	110
CAPÍTULO IV	112
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
4.1	CONCLUSIONES	112
4.2	RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	114

REFERENCIAS DE INTERNET	120
ANEXO N° 1	125
ANEXO N° 2	127
ANEXO N° 3	129
ANEXO N° 4	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Operacionalización de las variables.....	57
Tabla 2:	Producción Textil en el Ecuador.....	67
Tabla 3:	Balanza Comercial Textil	71
Tabla 4:	Importaciones por Bloque Económico, año 2009.....	74
Tabla 5:	Importaciones de Bienes Textiles por Productos, año 2009	75
Tabla 6:	Importaciones por Bloque Económico, año 2010.....	76
Tabla 7:	Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2010.....	78
Tabla 8:	Importaciones por Bloque Económico, año 2011	79
Tabla 9:	Importaciones por Bloque Económico, año 2011	81
Tabla 10:	Importaciones por Bloque Económico, año 2011	82
Tabla 11:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2012.....	84
Tabla 12:	Importaciones por Bloque Económico, año 2013.....	85
Tabla 13:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2013	87
Tabla 14:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014.....	88
Tabla 15:	Importación de Bienes Textiles por Producto, Año 2014.....	90
Tabla 16:	Importación de Bienes Textiles por Producto, Año 2015	91
Tabla 17:	Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2015.....	92
Tabla 18:	Análisis General Comparativo de las Importaciones, periodo: 2009- 2015	94
Tabla 19:	Crecimiento de las importaciones de sector textil, periodo: 2009-2015	95
Tabla 20:	Exportaciones del Sector Textil del Ecuador, periodo: 2009-2015	98
Tabla 21:	Estadísticas descriptivas de las variables empleadas	100
Tabla 22:	Test de estacionalidad de las variables empleadas.....	101
Tabla 23:	Test de Integración.....	101
Tabla 24:	Resultados de estimaciones.....	102
Tabla 25:	Resultados informático del modelo econométrico MCO.....	104
Tabla 26:	Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test	106
Tabla 27:	Heteroskedasticity Test: White	108
Tabla 28:	Medidas para frenar las importaciones	125
Tabla 29:	Consolidado Importaciones por Tipo de Producto en el periodo 2009 al 2012 en toneladas y en miles de US \$	127

Tabla 30:	Consolidado de Importación de Textiles por Producto en el periodo 2013 al 2015 en toneladas y en miles de US \$	128
Tabla 31.	Datos a emplear en el Modelo de Armington en el periodo 2000 al 2015	129
Tabla 32.	Datos a emplear en el modelo de Mínimos Cuadros Ordinarios (MCO) en el periodo 200 al 2015	130

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Producción Textil en el Ecuador	67
Gráfico 2:	Materias primas del sector textil con sobretasa	69
Gráfico 3:	Materias primas en general con sobretasa	70
Gráfico 4:	Balanza Comercial Textil	72
Gráfico 5:	Tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones del textil	72
Gráfico 6:	Importaciones por Bloque Económico, año 2009.....	74
Gráfico 7:	Importación de Bienes Textiles por Productos, año 2009	75
Gráfico 8:	Importaciones por Bloque Económico, año 2010.....	77
Gráfico 9:	Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2010	78
Gráfico 10:	Importaciones por Bloque Económico, año 2011.....	80
Gráfico 11:	Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2011	81
Gráfico 12:	Importaciones por Bloque Económico, año 2012.....	83
Gráfico 13:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2012	84
Gráfico 14:	Importaciones por Bloque Económico, año 2013.....	86
Gráfico 15:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2013	87
Gráfico 16:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014.....	89
Gráfico 17:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014.....	90
Gráfico 18:	Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2015	92
Gráfico 19:	Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2015	93
Gráfico 20:	Análisis General Comparativo de las Importaciones, periodo: 2009-2015	94
Gráfico 21:	Crecimiento de las importaciones de sector textil, periodo: 2009-2015.....	96
Gráfico 22:	Exportaciones del Sector Textil del Ecuador, periodo: 2009-2015	99

RESUMEN

En análisis de las barreras arancelarias en las importaciones de sector textil durante el periodo 2009-2015, se enfoca en los diferentes impuestos y aranceles que tiene que pagar el sector, mediante la adquisición de materias primas, insumos y maquinarias que necesita para su actividad empresarial, en el Ecuador, además de conocer los problemas que afronta el sector, y cuáles serían las posibles soluciones que puedan tener para mejorar el comercio del sector textil ecuatoriano. El presente trabajo de investigación, está dividido en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

El capítulo I, Marco Referencial, hace referencia al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos tanto generales como específicos y la justificación del problema, donde se explica cuál es la problemática, que amerita la realización de la investigación.

El capítulo II, Marco Teórico, engloba conceptos y características que contiene aspectos como, antecedentes, fundamentación teórica, comercio internacional, instrumentos de la política comercial, barreras arancelarias, barreras no arancelarias, balanza de pagos, balanza comercial, exportaciones, importaciones etc. En la que se toman como fuentes de información libros, informes y revistas publicadas por los principales organismos y autores a nivel mundial.

El capítulo III, Marco Metodológico, comprende la metodología utilizada en la investigación, métodos, tipos, diseño de investigación, además de las técnicas a seguir para el manejo adecuado de la información obtenida, y la determinación de la población mediante la toma de la muestra que ayudaran a la comprobación de la hipótesis planteada por medio del modelo econométrico de Armington, también se utilizó el modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con sus principales pruebas que respaldan el modelo a realizarse. En el Capítulo IV, contiene las conclusiones y las recomendaciones a las cuales se llegaron al finalizar el proceso investigativo y las recomendaciones a ser consideradas para mejorar la balanza comercial del sector textil del Ecuador.

Abstract

The analysis of tariff and their impact on imports from Ecuador during the period 2009-2015, focuses on the different taxes and tariffs that the sector has to pay, through the acquisition of raw materials, inputs and machinery that it needs for its Business activity in Ecuador, also in finding the problems facing the sector and what possible solutions they may have to improve trade in the Ecuadorian textile sector.

This research work is divided into four chapters which are detailed as follow:

Chapter I, Referential Framework, it refers to the problem statement, problem formulation, both general and specific objective as the justification of the problem, which explains the problem, which warrants the conduct of this research.

Chapter II, Theoretical Framework, consists of concepts and characteristics that include aspects such as antecedents, theoretical foundations, international trade, instruments of trade policy, tariff, non-tariff, balance of payments, trade balance, exports, imports, legal framework of foreign trade, current integration schemes, textile sector, system of hypotheses, variables, variables operationalization, etc. Their sources of information are books, reports and magazines published by the main organisms and authors at world-wide level.

Chapter III, Methodological Framework, it includes the methodology used in this research, methods, types, research design, as well as the techniques to be followed for the appropriate management of the information obtained, and the determination of the population by sampling which helped to verify the hypothesis presented by means of the Armington econometric model, also the Ordinary Least Squares (OLS) model was used with its main tests that support the model to be performed.

In Chapter IV, it contains the conclusions reached at the end of the investigative process and the recommendations to be considered for improving the trade balance of the Ecuadorian textile sector.



SIGNATURE



Reviewed by: Maldonado, Ana
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

Existen diversos grados de apertura del país al comercio internacional, sin embargo, la realidad donde se manifiesta que en muchas ocasiones se comercia con productos que podrían ser fabricados fácilmente por el país importador, pero que resulta más ventajoso adquirirlo en el exterior.

A nivel mundial los cambios que ha sufrido la economía, en relación al comercio exterior es profundo y cada vez la globalización es más acentuada y se puede encontrar en los negocios productos de diferentes partes del mundo, en todas las áreas como alimentos, tecnología, textiles etc. Lo que trae un gran desafío a los países de tal manera que puedan proteger su producción y al mismo tiempo ser competitivos.

La industria textil y de confecciones en el Ecuador, elabora productos provenientes de todo tipo de fibras como el algodón, poliéster, nylon, lana y seda, que son las más vulnerables a los efectos de los aranceles, que afectan a máquinas para estirar, hilar, doblar, bobinar hilos, hacer telares, máquinas de coser convencionales y automáticas, telares rectilíneos.

Más del 85% del tejido empresarial está constituido por pequeñas y medianas empresas, que aunque fabrique productos o presten servicios competitivos, tanto en calidad como en precio, carecen de experiencia alguna en el mercado internacional.

Existen diversas empresas dedicadas a la actividad textil, con el tiempo ubicaron sus instalaciones en diferentes ciudades del país. Se puede decir que las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha, Guayaquil, Imbabura 45,99%, Tungurahua 5,15%, Azuay 11,65%, Carchi 10,83%, Chimborazo 15,02% Existen otras provincias donde la producción textil artesanal es de alta calidad, el porcentaje de talleres oscila entre el 1,36% al 0,14%, como la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Salinas, dedicada a la producción de sacos de lana, shigras, ponchos y bayetas.

Es importante también señalar que el sector textil del Ecuador es variado y es parte de la cultura de los ecuatorianos, ya que cada sector elabora vestimenta de acuerdo a sus necesidades y costumbres, como es el caso de los otavaleños, o los indígenas que se caracterizan por su vestimenta típica y que es parte de su identidad.

Según la (Asociación de Industrias Textiles del Ecuador [AITE], 2012) los aranceles en el sector textil desde 2007, se aplica a prendas de vestir con el 30% pero al aplicar el Gobierno las salvaguardias de balanza de pagos a ese porcentaje se aplicó un recargo de US\$12 por kilo, lo cual encareció aún más el precio de las prendas terminadas.

El Ecuador ha sufrido diversos cambios en los últimos años donde se establecen políticas comerciales que incluyen reformas arancelarias a favor del comercio, sin embargo, la economía ecuatoriana se ha caracterizado por la aplicación de las restricciones a la entrada de los bienes mediante aranceles, salvaguardias, márgenes comerciales, para proteger la industria nacional.

La intervención del Gobierno puede ser una reacción ante los cambios de las políticas comerciales emprendidas por otros países o puede responder para proteger un sector industrial poco desarrollado. Así el Ecuador aplica políticas comerciales destinadas a la restricción de las importaciones de los bienes a través de un mayor arancel, para promover el desarrollo y la producción de las industrias nacionales y frenar la introducción de bienes extranjeros de la misma índole.

Al final de la investigación se busca encontrar información como datos, tablas, y gráficos con su respectivo análisis que muestre la importancia de uno de los factores que ha influido en el desarrollo que hoy vive el comercio exterior ha sido paulatino en las barreras proteccionistas, analizadas como el conjunto de medidas que tienden a proteger la producción interna frente a las importaciones.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según los estudios empíricos, el comercio internacional es tan antigua como cualquier actividad comercial, basada en el intercambio de bienes y servicios entre los residentes de diferentes países o residentes de los mismos, dentro de un mercado nacional o extranjero, por lo tanto el comercio es la actividad económica de intercambiar bienes, valores, servicios y conocimiento entre dos o más personas en una sociedad donde se compran, se venden, y se cambian mercadería que han sido producidas para el consumo.

La teorías del modelo sustitución de importaciones constituye en una medida económica para reducir el número de importaciones, incentivando la industria nacional, mejorando producción del país propio, aquellas mercancías que antes importaban de otros países, la cual permite que la balanza comercial se incline positivamente (Giler, et al. 2010). La misma que fue sustentado por Armington en las décadas de los sesenta, quien señalaba que las elasticidades se distinguen los bienes por tipo y por su origen; en efecto priorizar la producción nacional. En ese contexto el problema central de la investigación es el desconocimiento de la incidencia de las barreras arancelarias en las importaciones del Ecuador, en el periodo 2009-2015.

Por la implementación de los impuestos surge un incremento importante del desempleo en la actividad comercial debido al cierre de varias empresas o disminución de actividades de otras, que concentra en la actividad comercial de sus principales motores de desarrollo; es así que el “desempleo aumentó en 2009 al 14% doblando el promedio nacional”, el efecto para el consumidor fue un incremento de precios de los productos gravados y los no gravados; además, de tener menos disponibilidad de productos que comúnmente consumían. (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2011).

El contrabando del sector textil es elevado, existe competencia desleal, se desarrollan actividades en el comercio ilícito, la subfacturación a las importaciones, productores chinos, contrabandistas, comerciantes que no pagan los impuestos, por la falta de acuerdos internacionales que faciliten la exportación y las importaciones asiáticas que adquieren productos que no cumple estándares mínimos de calidad los mismo que se comercializan a bajo costo a precios inferiores al costo de sus materias primas, son algunas de las dificultades que se carga la industria textil del Ecuador que actualmente lucha por sobrevivir en un mercado globalizado, el mismo que ha provocado desempleo, disminución de ingresos, incremento de los precios y en la materia prima.

Sin embargo, en los últimos años la economía ecuatoriana se ha caracterizado por la aplicación de restricciones, a las importaciones para proteger intereses nacionales.

El reto para el sector textil ecuatoriano es generar crecimiento en la producción textil, lo que resulta imposible porque las prácticas ilícitas no permiten generar nuevas plazas de trabajo, las empresas hacen un esfuerzo para mantenerse en el mercado, es complicado realizar nuevas inversiones para aumentar la producción, si continua esta anomalía es posible el cierre de varias empresas ya que las mismas no pueden competir en desventaja con otras. Uno de los objetivos de las barreras arancelarias, es para incentivar la producción nacional del sector textil y potencializar la competencia en mercados nacionales, en lugar de limitarla. Las medidas de salvaguardias solo se aplican temporalmente a fin de que la rama de la producción afectada pueda superar y generar empleo.

Con todo lo anteriormente mencionado es visible la problemática que está latente, es necesario que exista un comercio justo para dinamizar la industria, reducir la salida de divisas por importación, aumentar el ingreso de divisas por exportación, por lo tanto, la presente investigación busca explicar la incidencia de las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil del Ecuador.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera las barreras arancelarias inciden en las importaciones del Ecuador: caso sector textil periodo 2009-2015?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Determinar los elementos de la Balanza Comercial del sector textil periodo 2009 – 2015

1.3.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el impacto de las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil ecuatoriano, periodo 2009-2015.
- Determinar los elementos de la Balanza Comercial del sector textil periodo 2009 – 2015.
- Establecer la relación entre las barreras arancelarias y las importaciones de bienes textiles, a través del modelo de mínimos cuadrados ordinarios.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La realización de la presente investigación denominada LAS BARRERAS ARANCELARIAS Y SU INCIDENCIA EN LAS IMPORTACIONES DEL ECUADOR: CASO SECTOR TEXTIL, se justifica, ya que es un tema de actualidad y que no se ha realizado, por lo que es innovador, además de ser importante en el estudio económico del país ya que está vinculada con la falta de líneas de investigación en el área es importante para el desarrollo del tema planteado, ya que mediante este estudio se va a determinar cómo las barreras arancelarias, permiten proteger e incentivar y promover la producción nacional, y contribuirá con información del sector textil, de la diversificación productiva del sector.

La realización de la presente investigación tiene como beneficiarios directos a los trabajadores y empresarios del sector textil, y como beneficiarios indirectos a todas las personas proveedoras de materia prima, distribuidores, transportistas, etc. además de los comerciantes de almacenes o mercados que venden los productos terminados que fabrica el sector.

Las medidas tomadas en el Ecuador, específicamente en el sector textil ha provocado cambios en la economía ecuatoriana por la aplicación de las medidas proteccionistas, por lo tanto, la presente investigación se busca explicar la incidencia de las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil del Ecuador.

Académicamente esta investigación servirá como instrumento para artículos relacionados con el estudio de las barreras arancelarias, que son medidas netamente temporales que se toman para restringir las importaciones y proteger la industria nacional, para promover el desarrollo productivo del sector textil del Ecuador.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Según estudios realizados, existe evidencia empírica, en los países de Bolivia, España, y Ecuador en los cuales se estimó las elasticidades del Modelo de Armington, con el fin de verificar la estimación entre los bienes importados y producidos a nivel doméstico y determinar en qué tramo de la curva se encontraban sus economías respectivamente.

Una investigación en Bolivia detalla que para obtener estimaciones confiables de las elasticidades de transformación constante (CET) y sustitución de los bienes transables para la economía boliviana enmarcados en el modelo de EGC MAMS, (MAMS (Maquette for MDG Simulations): (EGC), equilibrio general computable) de tipo dinámico-recursivo. Que se emplea a la clasificación de bienes determinados por la MCG (Mínimos Cuadrados Generales) y la información contenida en los Cuadros Oferta-Utilización para los años 1990-2006. Antes este problema de la calidad de la información se recurre a la implementación de la metodología de la Máxima Entropía Generalizada (GME) de tal manera que se contaba con un marco de estimaciones más flexibles para incorporar tanto soportes (o priors) a los parámetros estimados como también restricciones teóricas. Según (Sevillano, 2012), los resultados de las elasticidades presentadas en la investigación son robustas en términos de signos de significancia estadística y magnitudes obtenidas. Las líneas futuras de estimación en el marco del GME (Máxima Entropía Generalizada) estarán enfocadas en la construcción intervalos de confianza a partir del bootstrapping de los errores para obtener una estimación interválica de las elasticidades, lo que entre otras bondades permitirán ajustar estos parámetros en los procesos de la calibración del EGC (equilibrio general computable).

Estudios realizados en España demuestran que los modelos de demanda de las importaciones que incorporan diferenciación del producto el que enfoca más popular

en la modelización de la demanda de importaciones han sido introducidos por Paul Samuelson. Armington en 1969, en la realidad el modelo de Armington no se distingue en el ámbito del comercio internacional, sino que es más general en su representación del comportamiento del consumidor no fue sino hasta 1973 cuando Hickman y Lau realizaron la primera adaptación del modelo al análisis del comercio exterior, desde entonces ha sido utilizado por números autores.

Como se comentaba anteriormente, este modelo ha sido utilizado para representar el comercio internacional en productos agrícolas, en los ámbitos de las frutas y hortalizas, según (Sarrís, 2011), lo utilizo con el propósito de observar los cambios que podían producirse en el comercio internacional de estos productos como resultado de la ampliación de la CEE (Centro de Estudios Económicos) en tres nuevos miembros, España Grecia y Portugal en la realidad las elasticidades de sustitución estimadas por Sarris para CEE son bastantes reducidas, siendo en la mayor parte de los países comunitarios próximas a la unidad. Estos bajos valores llevan a concluir, después de simular los efectos de la ampliación de la CEE, que el patrón internacional de comercio no iba a quedar muy afectado como consecuencia de la integración de España a en la CEE.

Modelo de AIDS, (Almost Ideal Demand System) en 1984 cuando Winters acomete la estimación de un sistema de ecuaciones de demanda basado en el modelo de AIDS de Deaton y Maulberuer (1980). Mientras el modelo de Armington implicaba la asunción a priori de ciertas hipótesis sobre los flujos comerciales constantes separabilidad de elasticidad de sustitución de las importaciones constantes y homotecia de los flujos comerciales, con respecto al gasto total, la aplicación de Winters permite la constatación individual de dichas hipótesis en el marco de un sistema completo.

El modelo de AIDS presenta diversas ventajas a) representa una aproximación de primer orden a cualquier sistema de demanda. b) satisface los axiomas de preferencia con exactitud. c) agrega perfectamente a los consumidores sin apelar a la utilización

de curvas de Engels lineales y paralelas. d) es fácil de estimar sin recurrir a procedimientos de estimaciones no lineales. e) se puede utilizar para contrarrestar la hipótesis de homogeneidad y la simetría mediante restricciones lineales en los parámetros.

Existe una investigación realizada por Glenda Lichet Giler Mejía, Evelyn Jazmín López, Mónica Alexandra Vargas Sánchez para el caso ecuatoriano en una Tesis de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el documento elabora un análisis económico tributario sobre el efecto que han tenido los cambios en las políticas comerciales externas en las decisiones de los agentes de la economía ecuatoriana para verificar en qué medida se han promovido la industria local. Con fines de poder estimar los efectos específicos, al análisis se centra en las medidas adoptadas sobre las importaciones de textiles artículos de cuero y calzado teniendo como periodo de estudio 1996-2010. Para analizar el impacto económico en los cambios de la política comercial y verificar si cumple con el objetivo del programa del gobierno se procedo a trabajar con el cálculo de la elasticidad de sustitución de importaciones de Armington. (Giler, et al., 2010)

Las elasticidades de Armington nos ayudaran a determinar la respuesta de los modelos de comercio a los experimentos de política comercial el supuesto de diferenciación de productos según su origen es una característica que defina la estructura de Armington.

Los resultados empíricos realizados por los diversos estudios antes mencionados ayudaron a entender y realizar un mejor análisis del tema planteado. Además, el estudio realizado para el Ecuador hasta el año 2010 puede o no tener variaciones con los resultados que se esperan obtener en este trabajo. Estos resultados dependen del tratamiento, manipulación, manejo, adecuación, la metodología de análisis, y de la incidencia de las reformas establecidas durante los últimos años.

Finalmente se incorpora el análisis de los efectos de la recaudación de tributos para evaluar los impactos en el pago de los mismos, las elasticidades de sustitución de

Armington estimadas para Ecuador a nivel de la tabla de oferta y utilización. Los modelos econométricos utilizados en la investigación demuestran los cambios de elasticidad e las situaciones siendo confiables para su aplicación.

2.1.1 COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio internacional es para los países en el mundo una fuente importante de ingresos y egresos para su economía, además de que es un importante factor dinamizador de la economía mundial, constituyéndose así en un factor importante en el mundo cada vez más globalizado. “Ningún país del mundo en la actualidad puede alejarse del comercio internacional, ya que de alguna manera necesitara productos que no tiene, o tendrá productos que quiere vender, lo que lo vuelve indispensable en el mundo actual”. (Carbauhg, 2009, pág. 87).

La teoría de la ventaja absoluta es así que Bosch nombra a Adam Smith en su teoría que dice las ventajas del comercio internacional para incrementar la riqueza de las naciones y el nivel de vida. Esta teoría parte de considerar que distintos países de una distinta dotación de recursos naturales, al ser diferentes los recursos naturales presentes en cada país, también lo es la cantidad de horas de trabajo necesarias para la obtención de cada unidad de producto. (Bosch, 2011, pág. 254).

Roma fue uno de los países más dinámicos en cuanto “al comercio de importaciones y exportaciones esta se centraba en importaciones de oro y plata, trigo, manufacturas, mercancías originarias del oriente medio como aceite, mármoles raros, marfil, hierro, vino, lino, lana incienso, alfombras, seda, cereales”. (Cabello & Cabello, 2014).

El comercio internacional está presente en todas las naciones a nivel mundial, es imposible en la actualidad, poder pensar que un país pueda alejarse del comercio, ya que su economía necesita ser dinámica, y el mismo desarrollo del mundo hace que sea necesario el intercambio de productos entre las personas.

Otra teoría moderna con respecto al comercio internacional dice que “estas teorías parten del análisis de los consumidores y del desarrollo del marketing en las empresas se constata un incremento en la diversidad de productos demandados por los consumidores y ofertados por las empresas a medida que la economía se desarrolla se observa un incremento en la variedad de productos que se comercializan”. (Togores, 2008).

2.1.1.1 Concepciones de Comercio Internacional

En el comercio internacional intervienen varios actores, pero en especial está dado por las importaciones y las exportaciones que siempre hacen referencia al tráfico legítimo de mercancías y servicios. Por eso, las condiciones están regidas por las legislaciones del país emisor (el exportador) y del país receptor (el importador). “Es habitual que las naciones incluyan distintas trabas a la importación para que no se perjudiquen los productores locales. Estas medidas por supuesto afectan a los países exportadores, y que los países pueden acudir a la OMC para hacer valer sus derechos en caso se sintieran afectados”. (Organización Mundial del Comercio [OMC], 2009).

De acuerdo a (Ballesteros, 2010), el Comercio Internacional es “el intercambio de bienes como productos y servicios entre países alrededor del mundo, y hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen.

El comercio internacional se entiende como el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera que da origen a las salidas de mercancías de un país (exportaciones) y entrada de mercancías procedentes de otros países (importaciones), esto genera gran importancia en las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural, a nivel mundial es profundo ya que se puede hablar no solo de intercambio de bienes sino de programas de integración.

El comercio internacional incorpora transacciones globales de productos, de los cuales la economía de un país obtiene dinero o divisas, un ejemplo de ello en el Ecuador es el precio del petróleo que está sujeto a un cambio en su precio en razón del comercio internacional. Es así que el país no es el que fija el precio de venta, sino que está sujeto al precio internacional que se fija en las bolsas de valores de los países desarrollados.

2.1.1.2 Características del Comercio Internacional

Según, la literatura empírica, el fenómeno del desempleo siempre ha existido a lo largo de la historia, inclusive cuando la economía está creciendo significativamente, a la vez creando más puestos de trabajo, donde algunas personas permanecen desempleados. Por su parte (Parkin, 2007, p. 148) señala que el desempleo se clasifica en tres tipos que son los siguientes:

En los últimos 25 años se han registrado importantes cambios en los flujos comerciales entre las grandes regiones y países. “Mientras que la participación de Asia ha ido creciendo de forma sostenida, entre las principales características esta la integración, el enriquecimiento y la satisfacción de necesidades. (Pontoni, 2012).

- a. La integración de los países, es la que mantiene el flujo de mercancías que ayuda a solucionar desequilibrios de productos por lo que la globalización se está acentuando cada vez más, es así que en la actualidad podemos encontrar productos de todas partes del mundo, haciendo así más accesible encontrar lo que los consumidores necesitan.
- b. El enriquecimiento de los países que dominan el comercio internacional, pueden llegar a la pobreza, en este sentido, es importante anotar también que existen “sociedades muy pobres, sin capacidad de generar el sustento alimenticio de su población, como la región norte del África”.

- c. La satisfacción de las necesidades, básicas a menudo no es cosa fácil, la naturaleza es a veces injusta con algunos grupos a quienes castiga con escasez, pero otras veces los compensa con abundancia de otros. Si la región no pudiera producirlos internamente, deberá importarlos del exterior, contrariamente una sociedad podrá vender a otras sociedades parte de la producción de sus productos excedentes, generando de esta manera la exportación, ello conduce al concepto de comercio internacional.

2.1.1.3 Clasificación del Comercio Internacional

Según (Caballero, Padín & Contreras, 2012), el comercio internacional puede clasificarse por:

- i. El objeto.** - Cuando se entregan o se recibe un bien o servicio, se recibe dinero. Este puede ser al contado, es decir, que al momento de entregar el bien se recibe dinero en efectivo a crédito, cuando al momento de entregar el bien no se recibe dinero en efectivo si no una letra de cambio, pagaré, etc.
- ii. Los medios de transporte.** - Los diferentes medios de transporte que utiliza el comerciante son: el fluvial, terrestre, marítimo y aéreo, lo que facilita el transporte de productos dentro y fuera del país. En la actualidad, es posible transporta grandes volúmenes de mercancía por una de las vías, mencionadas, con servicios de seguridad y rapidez.
- iii. La cantidad.** - El comercio se realiza al por mayor y al por menor el comerciante se abastece en cantidad mayor en el sector producción para distribuir a los consumidores en pequeñas cantidades.
- iv. Lugares en donde se realiza.** - Los consumidores pueden adquirir los bienes en el interior del país o fuera de él, así como también los productores nacionales venden sus productos para los consumidores nacionales e internacionales. El comercio, con relación al lugar donde se realiza, puede ser interno o externo, o nacional e internacional.

- v. **Transacciones o actos del comercio.** - La transacción es el intercambio de bienes, valores y servicios entre dos o más personas naturales o jurídicas.

En toda transacción encontramos la parte real y la parte financiera. La parte real constituye el objeto mismo de la transacción, como un par de zapatos, un pasaje e autobús, etc. La parte financiera es el valor monetario que se paga o se recibe por la parte real de la transacción.

2.1.1.4 Teorías del Comercio Internacional

La economía ha tratado desde hace cientos de años de explicar los factores de competitividad de los países y sus empresas. Prueba de ello son las teorías que a continuación van a mencionarse. “En ellas, no se hace mención todavía del término “competitividad”, en su lugar se habla de la “ventaja” que tienen unos países con respecto a otros en la elaboración de algún bien. Por esa razón se han incluido en este apartado, a manera de antecedente histórico de la competitividad y la integración de las empresas y los países”. (Pecina, 2012, pág. 13).

Entre las principales teorías están las siguientes:

a. La Ventaja Comparativa

La diferencia entre países se marca por la forma en que resaltan en el comercio internacional, ya sea como intercambios de mercancías pertenecientes a la misma industria y entre países relativamente similares; o como la “aplicación del principio de especialización según las ventajas comparativas, aparentemente un juego de suma cero en que las ganancias del uno se convierten en las pérdidas de otro, puesto que lo que persigue es que todos salgan ganando si participan, transformándose en un juego de suma positiva”. (Caballero, 2012, pág. 65).

Por la teoría de las ventajas comparativas es “comprensible la contraposición de intereses entre los países participantes a la hora de determinarse los precios de intercambio y el reajuste en la utilización de los recursos generados por el comercio internacional”. (Togores, 2008, pág. 45).

El concepto de ventajas comparativas fue postulado por el economista Inglés David Ricardo, hace doscientos años. “La ley de las ventajas comparativas postula que un país deberá especializarse en producir aquellos bienes cuyos costos relativos en términos de otros bienes sean menores y a su vez importar aquellos cuyos costos sean mayores”. (Toscan, Rodolfo, 2001).

La ley de las ventajas comparativas considera postula que a pesar que un país tiene ventaja en la producción de bienes sobre otro, siempre es posible el comercio y que ambos obtengan beneficio. De acuerdo a esta Ley uno de los países se especializará en la producción en la que tiene la mayor ventaja comparativa y el otro país se especializara en la que tiene la menor desventaja comparativa.

b. La ventaja Competitiva

La ventaja competitiva según (Villena, 2006) consiste:

“Ningún país es capaz de lograr la autosuficiencia, debido a que de acuerdo al principio de la curva de posibilidades de producción o frontera de producción no es posible producir una cantidad ilimitada de un bien, porque esta curva nos recuerda constantemente la Ley de la escasez. Un país nunca puede producir más allá de su frontera de producción, porque la dotación de sus recursos no lo permite y en consecuencia su consumo tiene que estar en función de dicha frontera” (P. 125).

- **La primera: Estáticas**, eran las que un país tenía por ubicación geográfica o factores naturales, como abundancia de mano de obra generalmente barata o localización de recursos abundantes.
- **La segunda: Dinámicas**, requiere de un esfuerzo especial o consiente para aprovechar la ventaja de un país en el Comercio Mundial. Si un país no aprovecha su ventaja, es igual a no tener ningún recurso y no obtendrá beneficio alguno del comercio, por el contrario, si sobre esta ventaja

construye ventajas adicionales, los beneficios obtenidos en el comercio serán superiores.

c. La Ventaja Absoluta

Ventajas Absolutas; “se considera que existen ventajas entre países, según estas ventajas cada país produce bienes que el otro país no produce, por lo que el intercambio se tenía que realizar necesariamente; si un país quería consumir bienes que no producía”. (Ballesteros, 2010, pág. 45).

La ventaja y ganancia la obtenía de su “ventaja en producir los bienes para los que estaban mejor capacitados, para ello tendrán que trasladar la mano de obra que se encuentra ocupada en actividades no rentables o que no tienen ventaja, hacia las actividades en las que la mano de obra tiene ventajas, lo que origina que la producción se incremente y los excedentes puedan intercambiarse con la producción de otros países”. (Villena, 2006, pág. 154).

Citado por (Salvatorre, 2000, pág. 28) menciona el concepto de Adam Smith, el comercio entre dos naciones está basado en la ventaja absoluta, cuando una nación es más eficiente que otra (o tiene una ventaja absoluta) a la producción de una mercancía, pero es menos eficiente que otra nación (o tiene una desventaja absoluta) al producir una segunda mercancía, entonces ambas naciones pueden ganar si se especializan en la producción de la mercancía de su ventaja absoluta e intercambian parte de su producción con la otra nación a cambio su mercancía de su desventaja absoluta, mediante este proceso se utilizan los recursos de manera más eficiente y la producción de ambas mercancías aumenta.

De esta forma, si cada país se especializa en la producción para la que tiene las mejores aptitudes, la producción mundial total también se incrementará, ganando todos los países y mejorando su bienestar, aunque siempre no es así, ya que existen casos en las que, aunque no sea bueno produciendo ese bien o servicio, es indispensable que el país produzca para no empeorar la situación del país. Mientras que las ventajas comparativas, que consideran el costo relativo o de oportunidad, en

las absolutas se toma en cuenta solamente el costo de productividad absoluta de cada país en la producción de cada bien al ser el enfoque superado totalmente por el de las ventajas comparativas.

La teoría de las ventajas absolutas, tenía una gran limitación, que solo podía explicar una parte del Comercio Internacional, debido a que el comercio solo se circunscribiría a unos pocos productos y países, excluyendo del comercio a países similares; posteriormente se estableció que esta teoría es un caso especial de una teoría más amplia

2.1.1.5 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL

Los instrumentos de política comercial dentro de un marco de integración son determinados por las políticas económicas de los países con base en sus modelos de desarrollo. Dichos instrumentos influyen en la evolución de las funciones de las aduanas, mismas que se encargan de ejecutar en frontera la aplicación de las medidas arancelarias y no arancelarias, tanto a la importación como a la exportación de las mercaderías, y que deben estar reflejados en instrumentos jurídicos.

2.1.1.5.1 BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

“Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional” según (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [PROECUADOR], 2012).

Mientras que las barreras no arancelarias conocidas también como “medidas no arancelarias o para arancelarias, genéricamente comprenden una serie de disposiciones gubernamentales, de naturaleza distinta a los aranceles o impuestos de aduana, que restringen o distorsionan el comercio internacional, para discriminar entre la producción doméstica de los bienes y servicios importados. En otras palabras, las

barreras no arancelarias comprenden la totalidad de los instrumentos y disposiciones gubernamentales que distorsionan o restringen el comercio internacional, excepción hecha de los aranceles e impuestos específicos contemplados en el arancel aduanero nacional o en el arancel externo uniforme de los mercados comunes. En este contexto se constituyen en mecanismos que restringen el acceso al mercado doméstico, por ende, constituyen instrumentos comerciales proteccionistas”. (Muñoz y Ruiz , 2006).

Las naciones a nivel mundial utilizan dos tipos de barreras, dependiendo de las circunstancias de cada uno de los productos o de los objetivos que están buscando, pero estas barreras están reguladas por la Organización Mundial Comercio (OMC) o por tratados bilaterales, que buscan que no exista un abuso de esas medidas y constantemente existen disputas entre los países por causa de estas medidas arancelarias.

Es necesario anotar que muchos países optan por las barreras no arancelarias y continuamente están cambiando los requisitos para el ingreso de un producto a su país, como son los certificados sanitarios, o etiquetas, que de alguna manera cortan el comercio con otros países.

i. Barreras Arancelarias

Las barreras arancelarias son derechos de aduana que gravan la importación de mercancías (las exportaciones, salvo circunstancias muy excepcionales no están sometidas a ningún tipo de arancel aduanero), concebidas para proteger la producción nacional mediante el encarecimiento del precio de los productos que se comprar en los mercados extranjeros. (Hernández, Lázaro y Muñoz, Hernández, 2010, p. 35).

Las barreras arancelarias son las que más se utilizan y tienen como fin impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías y/o servicios a un país, dado por medio del establecimiento de derechos a la importación. Cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local en otro país, ya que ese arancel incidirá en

los precios de los productos importados; elevándolos. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [PROECUADOR], 2012).

Con lo anterior mencionado se entiende por barreras arancelarias, es incremento al precio de una bien importado para proteger la entrada de mercancías que pudieran perjudicar al sector económico del país importador.

Según (Caballero, Padín & Contreras, 2012), el arancel, es el impuesto que se grava a las importaciones realizadas en un territorio aduanero nacional y es la forma más antigua e inmediata de una política comercial. El gobierno establece unas tarifas en diferentes niveles que varían según las necesidades de la economía de un país.

ii. Tipos de Aranceles

Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios a unos productos con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen además una fuente importante de ingresos para los gobiernos.

Un resultado de la Ronda Uruguay fueron los compromisos asumidos por los países de reducir los aranceles y “consolidar” los tipos de los derechos de aduana a niveles que son difíciles de aumentar. En las actuales negociaciones en el marco del Programa de Doha se siguen realizando esfuerzos en ese sentido en relación con el acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas.

De acuerdo a (Reyes, 2013) Los diferentes tipos de aranceles son:

a) Ad valorem

Este arancel se emplea en la mayoría de las tarifas de importación y se expresa en términos porcentuales del valor de la aduana de la mercancía. Este impuesto de importación se calcula en base al valor de la factura, el cual debe determinarse conforme a las normas internacionales previstas en el artículo VII

del acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En ese artículo se define que el valor de aduana es el valor de un bien objeto de transacción comercial, por lo que la base gravable para el cobro del impuesto de importación es el precio pagado o por pagar que se consigna en la factura, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el propio artículo VII.

b) Arancel Específico

Este arancel se expresa en términos monetarios por unidad de medida. En este caso, el valor real, calculado o ficticio de la mercancía no tiene ninguna trascendencia fiscal. Así con base a estos ejemplos, en el arancel específico no se considera el precio de la tela es muy elevado o muy bajo.

Este mecanismo de gravamen fue usado de manera generalizada, antes de entrar en la nueva era del Comercio Internacional a la fecha, se sigue usando de manera excepcional cuando se requiere controlar de manera muy especial el manejo de ciertas mercancías.

c) Arancel Mixto

El arancel mixto es una combinación de los dos anteriores, por ello, las tarifas de importación pueden constar de hasta tres columnas:

- La primera, identifica el arancel general que aplica a todos los países miembros de la OMC y que generalmente es tratamiento de la nación más favorecida.
- La segunda, corresponde al arancel aplicable a las mercancías originarias de países a los que concede trato preferencial (arancel inferior al general, o exención).
- Puede haber una columna donde se encuentran los aranceles a las mercancías países a los que se ha puesto una sanción o castigo económico, por lo que su arancel es superior al general. Es llamado trato diferencial.

De acuerdo al Instituto Integral de Cooperación para la Agricultura [IICA] las barreras arancelarias y las importaciones están íntimamente relacionadas, y son mediadas que se han utilizado a nivel mundial, y entre los más importantes están industrias como: vehículos, hierro, acero, textiles y prendas de vestir, junto con la agricultura, estos sectores son responsables de la mayor parte de protección, que no siempre son barreras arancelarias si no también barreras no arancelarias (El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura , 2011, pág. 117).

Se entiende por arancel específico al término monetario que se aplica sobre cualquier unidad de medida adoptada, el Arancel Ad-valoren se aplica en la aduana por la entrada de las mercancías siendo el más utilizado. Arancel mixto es una combinación de los dos últimos.

iii. Barreras No Arancelarias

De acuerdo a (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR, 2015) Se refiere a las disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios.

Las Barreras no arancelarias es cualquier método excluyendo a los Aranceles, que utilizan los gobiernos para limitar las importaciones. El propósito de tales barreras puede ser equilibrar la Balanza de Pagos o proteger a la Industria nacional. (Palervo, 2015).

Las barreras no Arancelarias es una expresión que se utiliza asociada al comercio exterior y el Comercio Internacional entre países. Para ello se establecen, según los casos:

- Prohibiciones, que impiden por completo las importaciones de ciertos Bienes.

- Cuotas o contingentes, que fijan límites a la cantidad de Bienes que es posible importar.
- Otros controles.

De acuerdo a Eco-finanzas las prohibiciones y cuotas son llamadas restricciones cuantitativas, las cuales comprenden también las licencias previas, autorizaciones específicas que dan los gobiernos para importar. Los controles se aplican por lo general a la calidad técnica o sanitaria de los Bienes, por lo tanto, otros propósitos no ligados a la restricción de las Importaciones, actúan de hecho muchas veces como efectivas Barreras no Arancelarias para la penetración de los mercados nacionales.

Las barreras no arancelarias reducen la oferta de los bienes importados, forzando a la demanda a trasladarse hacia los bienes de producción nacional, ello induce por lo general a un aumento en los precios.

a. Tipos de Barreras no Arancelarias

Según el (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR, 2015):

- **Barreras Sanitarias.** - Proponen evitar el ingreso a un país de aquellas mercancías que puedan dañar la salud de la población debido al posible contenido de elementos nocivos de tipo físico, químico o biológico.
- **Barreras Técnicas.** - Se refieren a los requisitos que debe reunir determinado producto en cuanto a su estructura en general y componentes para que pueda ingresar a un determinado mercado.
- **Contingentes a la importación.** - Consiste en poner limitaciones a las importaciones de mercancías mediante cupos de entrada.
- **Restricciones voluntarias a la exportación.** - Ocurre cuando los productos extranjeros determinan voluntariamente el volumen de exportación enviada a un país.

- **Barreras fiscales.** - Son los impuestos que se imponen a la entrada de las mercancías en un país como IVA, Impuesto a los consumos especiales, Impuestos arancelarios otros como son Subsidios a la producción nacional, subsidios a la exportación.

Los tipos de barreras no arancelarias son leyes o regulaciones que se utilizan para la retracción de las importaciones para que un determinado producto no pueda ingresar al mercado.

b. Principales Barreras no Arancelarias

De acuerdo a la (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR, 2015)

- **Determinación de precios.** - Son precios mínimos y máximos que puede exigirse para el ingreso o egreso de cierto tipo de bienes para protección de una industria. Para las exportaciones de banano, café crudo o verde, tostado en grano, tostado molido, cáscara y cascarilla de café, cacao y subproductos.
- **Medidas compensatorias.** - Aquellas utilizadas con el fin de neutralizar cualquier subsidio concedido directa o indirectamente a la fabricación, producción o exportación de cualquier mercancía.
- **Exigencia de porcentaje de contenido nacional.** - Licencia que se concede con la condición de que el producto que se exporte incluirá un determinado porcentaje de insumos nacionales.
- **Mercancías de prohibida importación.** - Prohibición incondicional de importar cualquier tipo o clase de mercancías, sin mediar el país de origen.
- **Inspección previa al embarque.** - Control obligatorio de la calidad, la cantidad y el precio de los productos antes de su embarque en el país exportador, efectuado por la agencia de inspección designada a este efecto por las autoridades del país importador.
- **Licencias automáticas.** - Aprobación sin reservas de las solicitudes de importación; a veces denominada licencia general, liberal o abierta.

- **Medidas cambiarias.** - Prácticas de las autoridades monetarias o cambiarias, por las cuales se reglamenta el acceso al mercado cambiario para operaciones de importación.
- **Valores referenciales.** - Para la fijación del precio de un producto, las autoridades del país de destino tienen en cuenta el precio interno; establecen un precio mínimo y otro máximo; o recurren a una determinada cotización del mercado internacional. Se utilizan diversos términos, como precios oficiales, precios mínimos de importación, precios mínimos de exportación, precios básicos de importaciones o precios de base a la importación.
- **Medidas financieras.** - Medidas oficiales por las cuales se determinan las condiciones de pago de las importaciones.
- **Normas técnicas y requisitos de calidad.** - Reglamentos que establecen requisitos técnicos al producto, sea directamente, sea remitiendo una norma, o especificación técnica o código de conducta; con el objeto de proteger la vida o la salud de las personas, animales y plantas; para proteger el medio ambiente, la fauna y la flora silvestre, etc.
- **Etiquetado de la mercancía.** - Disposiciones que regulan el tipo y tamaño de los signos que deben estamparse en los embalajes y las etiquetas, y detallan la información que puede o debe proporcionarse al consumidor.
- **Requerimientos sanitarios.** - Toda medida aplicada con el fin de proteger la salud y la vida de los animales; preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas; para proteger la vida y salud de las personas. Incluye medidas como autorizaciones previas, registros sanitarios, certificados sanitarios e inspecciones sanitarias.
- **Restricciones voluntarias de exportación.** - Es una cuota exigida por el país importador y aceptado por el país exportador con el fin de evitar otras restricciones comerciales.
- **Autorizaciones o licencias previas.** - Licencia de carácter discrecional que depende del criterio de la autoridad expedidora de turno y de acuerdo a la

política de cada gobierno, es decir, son requisitos previos que el importador o exportador debe cumplir antes de iniciar su trámite respectivo de aprobación de su permiso para importar o exportar sus productos, cuya desobediencia acarrea sanciones al infractor.

En base a los resultados se concluye que las principales barreras no arancelarias son medidas oficiales que se utilizan para ver si un producto cumple o no con los requisitos establecidos en el ingreso de un determinado producto a un país o lugar de destino.

2.1.1.5.2 Clasificación de los impuestos del Ecuador

En el Ecuador existen dos grandes clasificaciones de los impuestos: directos e indirectos, tomando en cuenta las ventajas y las desventajas de las mismas, según (Arias, D. Buenaño, E y Ramirez, J, 2008).

i. Impuestos Directos

- **Impuesto a la Renta.** - Este impuesto se relaciona con la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones en divisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas y en general actividades económicas en el Ecuador.
- **Contribuciones de Seguridad Social.** - Estas consisten en las contribuciones definidas en la ley a cargo de personas, cuyo pago lo hace el Estado para cumplir con las obligaciones fijadas por la ley por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

ii. Impuestos indirectos

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA).** - Este impuesto grava a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados. Debe ser declarado y pagado en forma mensual.

- **Impuestos a los Consumos Especiales.** - Es un impuesto que grava el consumo de determinados bienes que no forman parte de la canasta familiar, y que más bien su consumo involucra un carácter socialmente dañino y costoso para la sociedad, o aquellos cuyas demandas presentan inelasticidad ante el precio.
- **Impuestos Arancelarios.** - Un arancel es un impuesto o gravamen que se aplica a los bienes que son objeto de importación o exportación. El más extendido es el que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes en el Ecuador.
- **Otros impuestos.** - Dentro de este grupo se encuentra ubicado los impuestos a los vehículos motorizados, Intereses por mora tributaria, multas tributarias fiscales, impuestos a la salida de divisas del país, impuestos verdes y otros ingresos extras.

Según la clasificación de los impuestos en el Ecuador, son medias arancelarias que permite la restricción de las importaciones de un país determinado, con el fin de proteger la producción nacional.

2.1.2 BALANZA DE PAGOS

Para referirnos a la balanza de pagos podemos citar algunas definiciones de varios autores, según (Kozikowski, 2007), “La Balanza de Pagos de un país es el resumen de todas sus transacciones económicas con el resto del mundo, a lo largo de cierto periodo. En ella se registran todos los ingresos y los egresos de divisas”

La balanza de pagos Según (Salvatorre, 2000), se define como “Es el resumen del registro contable donde se registran todas las transacciones de los residentes de una nación con las de todas las otras naciones durante un periodo en particular por lo general un año natural”.

De la misma forma (Pérez, 2010), también considera a la Balanza de Pagos de un país, como “un documento contable donde se registran las transacciones económicas entre los residentes de ese país y el resto del mundo”.

Por su parte según la (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2003) sostiene que:

La balanza de pagos resume de manera sistemática, respecto de un período determinado, las transacciones efectuadas entre un país y el resto del mundo. Las transacciones, en su mayor parte entre residentes y no residentes, comprenden aquellas que involucran bienes, servicios e ingresos, las que involucran créditos y obligaciones con el resto del mundo y las que (como las donaciones) se clasifican como transferencias. Una transacción, a su vez, se define como una corriente económica que corresponde a la creación, la transformación, el intercambio, la transferencia o la extinción de un valor económico y supone cambios en la propiedad de bienes o activos financieros, la prestación de servicios o el suministro de mano de obra o capital, (p. 5).

En síntesis, la balanza de pagos es un registro contable de las transacciones comerciales, servicios y financieros de un país con el resto del mundo, que se efectúan entre los residentes y no residentes de un país, en un periodo de tiempo determinado.

2.1.2.1 Estructura de la Balanza de Pagos

La Balanza de Pagos se encuentra estructurado por tres cuentas básicas: Cuenta Corriente, Cuenta de Capital y Cuenta Financiera, Cuenta de Errores y Omisiones, Cuenta de Reservas Oficiales. (Pérez, 2010).

La balanza de pagos es un documento contable en la que se registran las transacciones económicas entre los residentes de un país y del resto del mundo, por lo tanto, es necesario tener en cuenta sus unidades monetarias.

a. Cuenta Corriente

Según (Pérez O. L., 2010, pág. 26), la cuenta corriente está formado por los siguientes documentos, balanza comercial, balanza de servicios, balanza de rentas, balanza de transferencias.

- **Balanza comercial.** - Se anotan en ella las entradas o salidas de bienes del país (importaciones y exportaciones de bienes), y utiliza como fuente de información básica los datos estadísticos recogidos y elaborados por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- **Balanza de servicios.** - Recoge los servicios que los residentes de un país han realizado en otros y viceversa (importaciones y exportaciones de servicios).
- **Balanza de rentas.** - Recoge la remuneración que un país hace a los factores productivos (trabajo y capital) que participan en sus procesos de producción, pero que no residen en el país.
- **Balanza de transferencias.** - Recoge aquellas operaciones que realiza un país con el exterior sin que haya una contraprestación a cambio. Se trata de transferencias de bienes o de dinero que se realizan a título gratuito.

b. Cuenta de Capital

Según (Pérez O. L., 2010, pág. 26) la cuenta de capital se clasifica en:

- **Transferencias de capital.** - Las transferencias de capital son, como las corrientes, operaciones con el exterior hechas a título gratuito, es decir, sin que medie contraprestación.
- **Adquisición y disposición de activos inmateriales no producidos.** - Se registra la compraventa de activos intangibles no producidos como patentes, derechos de autor, marcas registradas, concesiones etc.

c. Cuenta Financiera

Según (Pérez O. L., 2010, pág. 26) la cuenta financiera se encuentra los siguientes documentos inversiones directas, inversiones de cartera, otra inversión, derivados financieros, variación de reservas.

- **Inversiones directas.-** Son Adquisiciones de valores negociables como bonos, acciones, etc., con los que el inversor pretende obtener una

rentabilidad constante en la empresa en la que invierte y alcanzar un grado significativo de influencia en los órganos de decisión de la empresa (cuando la participación es mayor o igual al 10% del capital social de la empresa).

- **Inversiones de cartera.-** Conocida como transacciones en valores negociables excluidas las que cumplen los requisitos para su consideración como inversiones directas. Incluye: Acciones (< 10%), fondos de inversión (todos los no incluidos en inversión directa), bonos, obligaciones e instrumentos del mercado monetario.
 - **Otra inversión.** - Recoge, por exclusión las variaciones de activos y pasivos financieros frente a no residentes no contabilizadas como inversión directa o de cartera.
 - **Derivados financieros.-** Incluyen las opciones, los futuros financieros, ya sean sobre acciones o sobre valores, las compraventas de divisas a plazo, los acuerdos de tipos de interés futuro, las permutas financieras de moneda o de tipos de interés y cualquier otra permuta financiera, sea sobre índices, cotizaciones, medias, o cualquier otra clase de activos.
 - **Variación de reservas.** - Se registran aquí las variaciones de los activos financieros que sirven como medio de pago internacional, es decir, fundamentalmente la entrada y salida de divisas (aunque también de oro, por ejemplo). Esta balanza está muy influida por las demás, puesto que se utiliza como contrapartida de las operaciones que son al contado.
- d. Errores y omisiones.-** No es en realidad una rúbrica perteneciente por naturaleza a la Cuenta Financiera. Simplemente constituye una partida de ajuste para las operaciones no registradas, de forma que la balanza de pagos siempre esté cuadrada.

2.1.2.2 BALANZA COMERCIAL

Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva

cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que las importaciones. Según (Instituto de Promoción Exportaciones y Inversiones, (PROECUADOR, 2013).

Por otra parte (Lafuente, 2015) menciona que la “balanza comercial es la diferencia resultante de los bienes materiales vendidos y comprados al/en el extranjero por un país durante un período determinado o ejercicio, normalmente un año. Las partidas que integran dicha balanza son las exportaciones e importaciones declaradas. Mientras que las primeras originan las entradas de divisas o ingresos, las segundas causan la salida de estas en concepto de pago”.

Es así que según (Salvatorre, 2000) “Es el superávit o el déficit anual neto del comercio de una nación, basado en la diferencia entre el valor total de sus importaciones y de sus exportaciones. La balanza del comercio solo es la parte de muchos débitos y créditos que componen la balanza de pagos de una nación. Se le da el nombre de balanza “favorable” al superávit de las exportaciones sobre las importaciones, mientras que el de las importaciones sobre las exportaciones se le llama balanza “desfavorable” de comercio”.

La Balanza Comercial, es el registro las importaciones y exportaciones de mercancías de un país durante un período de tiempo determinado, la balanza comercial representa, la contraposición de los valores monetarios de las operaciones; se la considera parte integrante de la balanza de pagos, concretamente de la cuenta corriente.

2.1.2.2.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Las exportaciones consisten en enviar fuera del país mercancías (bienes); las importaciones consisten en ingresar bienes al país, puesto que esos bienes pueden ser vistos saliendo y entrando del país, en ocasiones se conocen como exportaciones e importaciones visibles. Los términos exportaciones e importaciones se aplican con frecuencia a mercancías, no a los servicios.

Las “importaciones, junto con las exportaciones, son la base del comercio internacional y están controladas por las aduanas de cada país, tanto en el país de importación como en el país de exportación y son a menudo sujetos a cuotas de importación, aranceles y acuerdos comerciales. Las variables macroeconómicas referidas como "importaciones" normalmente representan el valor económico del conjunto de bienes y servicios importados en su conjunto durante un determinado período de tiempo, generalmente un año”. (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2004, pág. 9).

2.1.2.2 LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones se denominan visibles, cuando se refieren a bienes, e invisibles cuando dan lugar a pagos de personas de otros países a los residentes, pero sin que se produzca un movimiento de bienes. Estos pagos se deben generalmente a fletes, seguros, patentes, royalties, etc. El término exportaciones invisibles se amplía a veces para designar los intereses sobre préstamos, movimientos bancarios, dividendos, fondos de emigrantes, legados y donaciones. Entre las exportaciones invisibles debe contarse también al turismo, pues esta actividad puede considerarse como la exportación de un servicio a residentes en el extranjero que ocasiona un pago por parte de éstos. (Sabino, C, 2014, pág. 123).

Las exportaciones en economía hacen referencia a cualquier bien o servicio vendido o enviado con fines comerciales a un país extranjero, y la variedad de productos pueden ser de toda índole desde productos terminados hasta materia prima.

En otras palabras, la “exportación es el tráfico de bienes y servicios propios de un país con el fin de ser usados o consumidos en otro país. Este tráfico puede generar numerosos y variados fenómenos fiscales dado que, cualquier producto enviado más allá de las fronteras de un país, está sometido a diversas legislaciones y puede estar sometido a acuerdos específicos que dan lugar a condiciones concretas según el país de destino” (Forex, 2015).

Se considera que se ha realizado una operación de exportación por parte de un país determinado (o unión aduanera) cuando se ha producido una salida efectiva de mercancías a través de sus fronteras con destino a otro país distinto. (Centro de Estudios y Posiciones, 2009).

Las exportaciones son la venta de bienes y servicios de un país al extranjero, algunos visibles (bienes) otros invisibles (servicios). Desde un punto de vista histórico, las ventas deberían incluir el intercambio de bienes no solo por dinero, sino también por otros bienes trueque.

Es necesario conocer, la inestabilidad de los precios de los productos y de los ingresos de exportación hace que la planificación del desarrollo sea más difícil y tenga efectos desfavorables de corto plazo en los ingresos, las inversiones y el empleo. Además, en condiciones de atonía de la demanda es previsible que los países especializados en la producción de productos primarios sufran una disminución en lo que respecta a su participación en el comercio mundial, a no ser que presenten ventajas de costos o de calidad significativas frente a la competencia.

a. Clasificación de las Exportaciones.

De acuerdo a (Ballesteros, 2010) las exportaciones se clasifican de la siguiente manera:

- **Exportaciones Tradicionales.**- Son los productos que se exportan con frecuencia, y el país depende de ellos, ejemplo: El petróleo es un tipo de exportación netamente tradicional.
- **Exportaciones no Tradicionales.**- Son aquellos productos que se exportan con muy poca frecuencia y el país no depende de ellos, ejemplo: Los cigarros, bebidas alcohólicas, pieles, automóviles, etc. Son aquellas exportaciones limitadas por el Estado por razones de seguridad. Otro tipo de exportación restringida son las drogas, por ser de ilícito comercio.

- **Exportaciones Restringidas.**- Las exportaciones restringidas son las de comercio ilícito.

Exportaciones No Restringidas.- Son aquellas que el estado no restringe, pero así mismo deben cumplir con todos los debidos procesos.

2.1.2.2.3 LAS IMPORTACIONES

Las importaciones son la compra de bienes y servicios del exterior realizadas por residentes del país, es decir, los gastos en bienes y servicios realizados por los consumidores de un país, pero en bienes y servicios no producidos internamente. (Galindo, 2008).

Por otra parte (WordPress, 2013) menciona que “las importaciones son parte del comercio exterior, y sus participantes son los diferentes países a nivel mundial, de acuerdo a varios actores las importaciones es un término que procede del verbo importar (introducir productos o costumbres extranjeras en un país). Se trata de la acción de importar mercancías o cuestiones simbólicas de otra nación. Por ejemplo: “El gobierno planea introducir trabas a la importación de calzado para no perjudicar a los productores locales”, “La libre importación fomenta el consumo ya que permite bajar los precios”, “La importación de aquellos materiales que no se producen en el país es necesaria”.

De acuerdo con la Comunidad Forex, la importación introduce bienes y servicios en el puerto de un país, el comprador de dichos bienes y servicios se conoce como "importador", que tiene su sede en el país de importación, mientras que el vendedor con base en el extranjero se conoce como "exportador". Según (Comunidad Forex [EFHTO], 2016).

Las importaciones son las mercancías que provienen del extranjero ya sean bienes o servicios, además de un factor importante que es el precio del producto, que puede ser más económico del que se produce en el país.

Según (Rodríguez, 2000, pág. 76) menciona que “la importación se visualiza como un doble cambio estructural; uno de la estructura productiva, y el segundo de la estructura de las importaciones, la adecuación y concomitancia de tales transformaciones, en tanto se logre con ellas preservar el equilibrio externo, son las que hacen posible la continuidad del crecimiento impulsado por la ampliación de la industria”.

En otras palabras, la importación es un bien que es traído de un país extranjero de una forma legal por lo general para su uso comercial, por lo tanto la importación es una transacción de bienes o servicios con el fin de ser vendidos en un país y comprados por otros.

2.1.2.2.3.1 Tipos de importación:

Según (Comunidad Forex [EFHTO], 2016), los tipos de importación pueden clasificarse por:

a. Tipos básicos de importación:

- Bienes y servicios de consumo e industriales
- Bienes servicios intermedios

b. Tipos de importadores:

- Los que buscan cualquier producto a nivel mundial para importarlo y venderlo.
- Los que buscan fuentes extranjeras para obtener sus productos a un precio más barato.
- Los que usan el aprovisionamiento extranjero como parte de su cadena de suministro.

2.1.2.2.3.2 Restricciones a las importaciones

Según él (Centro de Estudios y Posiciones, 2009), muchos gobiernos imponen al comercio de importación diversas restricciones y obstáculos legales que lo dificulta, y en ocasiones, pueden llegar a impedirlo. Entre tales disposiciones destacan:

- Las que suponen exigir compensaciones económicas, para poder importar determinadas mercancías.
- Las que suponen limitaciones cuantitativas/cualitativas a la libre entrada de productos extranjeros (en el país que las impone).
- Otras, como especificaciones técnicas, sanitarias.

Según (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [PROECUADOR], 2015) define como:

- **Derechos arancelarios.** - Son derechos de aduana aplicados a las mercancías importadas. Pueden ser ad valorem (un porcentaje del valor) o específicos (por ejemplo, 7 dólares por 100 kg). La imposición de derechos arancelarios sobre un producto importado supone una ventaja de precio para el producto nacional similar y constituye para el Estado una forma de obtener ingresos.
- **Derechos fiscales a la importación.** - Pero una mercancía que al introducirse en un país solo soporte los derechos arancelarios correspondientes a su importación, todavía gozaría de ventaja respecto a las producidas en el interior del mismo, ya que toda mercancía de producción nacional, además de las cargas propias de los factores que intervienen en su elaboración (maquinaria, materias primas, mano de obra, etc.), debe soportar también una serie de gravámenes impositivos indirectos.

En efecto, las importaciones se aplican habitualmente a otros gravámenes adicionales que reciben el nombre de derechos fiscales. La finalidad es hacerlas receptoras de las mismas cargas impositivas indirectas que inciden sobre las mercancías de fabricación adicional.

2.1.2.3 Marco Legal del Comercio Exterior Ecuatoriano

La Política Comercial del Ecuador está formada por la Ley de Comercio Exterior e Inversiones -LEXI- aprobada por el Congreso Nacional el 22 de mayo de 1997 Según (Ministerio del Comercio Exterior, [COMEX], 2015).

La LEXI creó el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones -COMEXI- conformado por 6 representantes del sector público y 5 representantes de las Cámaras de la Producción del país. La principal función del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad COMEXI, es la determinar las políticas de comercio exterior de bienes, servicios y manufacturas considerando los compromisos internacionales asumidos por el país en materia comercial y en función del programa macroeconómico y de desarrollo de país.

Las áreas sobre las cuales tiene competencia el COMEXI son:

- Política arancelaria
- Negociaciones internacionales.
- Políticas para el desarrollo de los regímenes especiales
- Medidas para contrarrestar el comercio desleal.
- Definir las políticas tendientes a lograr mayor competitividad de la producción nacional.

Aprobar el plan de promoción de exportaciones.

2.1.2.3.1 Principales Políticas Comerciales

a) Arancel.- El Ecuador desde 1995 viene aplicando, en el marco del Mercado Común Andino, el Arancel Externo Común Andino conjuntamente con Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia.

b) Regímenes especiales.- Se acuerdo a la Ley de Aduanas existen los siguientes regímenes especiales aduaneros:

- Transito aduanero
- Importación temporal con reexportación en el mismo Estado
- Importación temporal para perfeccionamiento activo
- Depósito aduanero
- Almacenes libres y especiales
- Exportación temporal con reimportación en el mismo Estado

- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
- Devolución condicionada
- Reposición con franquicia arancelaria
- Zona Franca
- Régimen de maquila

c) Normas comerciales. - Como parte de la política comercial el Ecuador dispone de la Resolución No 052 del COMEXI por medio de la cual se aplican medidas para prevenir el comercio desleal de mercancías (medidas antidumping), así como normas para la aplicación de medidas de salvaguardia.

d) Licencias de importación. - En el Ecuador se aplican licencias de importaciones para productos agropecuarios como parte de los controles sanitarios y fitosanitarios.

e) Prohibición de importaciones. - Solo se mantienen prohibición de importaciones para productos considerados peligrosos para la salud de las personas, así como de aquellos que internacionalmente son considerados como tal.

2.1.2.3.2 Esquemas de Integración Vigentes

➤ **Comunidad Andina (CAN)**

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. Según la (Comunidad Andinas de Naciones [CAN], 2010)

De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él.

La historia del Grupo Andino, que hoy conocemos con el nombre de Comunidad Andina, se ha caracterizado por avances y retrocesos como ocurre con cualquier otro grupo de integración.

Del modelo de “sustitución de importaciones” predominante en los setenta, que protegía la industria nacional con altos aranceles, se pasó al modelo abierto a finales de los ochenta. En la reunión de Galápagos (1989), los mandatarios andinos aprobaron el Diseño Estratégico y el Plan de Trabajo donde se plasma el nuevo modelo.

De acuerdo a él, los países andinos eliminaron entre si los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías circulaban libremente. Esto permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos. Se liberalizó también los servicios, especialmente de transporte en sus diferentes modalidades.

Los presidentes decidieron, en 1997, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional. Esas reformas permitieron que la conducción del proceso pase a manos de los presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino.

En vista de que los niveles de pobreza se mantenían intocados, pese al crecimiento económico y comercial, se estableció por mandato presidencial (Quirama, 2003) el Plan Integrado de Desarrollo Social y poco a poco se fueron recuperando para la integración los temas de desarrollo que estuvieron presentes en los inicios del proceso. En el 2007, en la Cumbre de Tarija, los presidentes de los Países de la Comunidad Andina acordaron impulsar una integración integral que propugna un acercamiento más

equilibrado entre los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales y comerciales.

Actualmente, las acciones de los países de la Comunidad Andina se guían por los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica aprobados en 2010, así como su Plan de Implementación. En julio de 2011, en la Cumbre de Lima, los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú acordaron fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso andino de integración, para lo cual dispusieron emprender un proceso de revisión de la estructura institucional y funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI). En noviembre de ese mismo año, en la Cumbre de Bogotá, ratificaron dicho acuerdo.

Según la (Comunidad Andinas de Naciones [CAN], 2010), son una comunidad de países que nos unimos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

Los países que la integramos - Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú- estamos unidos por el mismo pasado, una variada geografía, una gran diversidad cultural y natural, así como por objetivos y metas comunes. Nuestros cuatro países presentan una gran diversidad cultural, étnica y lingüística. Poseemos riquísimas manifestaciones folklóricas y artísticas que nos unen aún más.

➤ **Objetivos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

De acuerdo a la (Comunidad Andina de Naciones [CAN], 2010) tiene los siguientes Objetivos:

- a. Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- b. Acelerar el crecimiento y la generación de empleo laboral para los habitantes de los Países Miembros.

- c. Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- d. Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.
- e. Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- f. Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

➤ **Agenda Estratégica: Principios Orientadores**

De acuerdo a la (Comunidad Andina de Naciones [CAN], 2010) la agenda estratégica tiene los siguientes principios orientadores:

- a. Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.
- b. Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.
- c. Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.
- d. Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.
- e. Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los países miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.
- f. Desarrollar el carácter integral del proceso de integración.
- g. Profundizar la integración física y fronteriza entre los países miembros.
- h. Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino.
- i. Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.
- j. Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.
- k. Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los países miembros.

- l. Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y eficiencia.
- m. Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.
- n. Fortalecer la política exterior común.

Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre procesos de integración.

2.1.2.3.3 Asociación Latinoamérica de Integración

Es el mayor grupo de latinoamericano de integración. Sus doce países miembros comprenden Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El Tratado de Montevideo 1980 (TM80), es un marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, fue suscrito el 12 de agosto del 1980 establecido por los siguientes principios y en la evolución hacia su objetivo final, los países miembros tomarán en cuenta los siguientes objetivos según (Martín y Martínez, 2012, pág. 465):

- Pluralismo en materia política y económica, convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano.
- Flexibilidad, tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros.
- Multiplicidad, en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Por otra parte, ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante dos mecanismos:

- Proseguir el proceso de integración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región. Establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano.

- Promover y regular el comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados.
- a. La Secretaría General cumple diversas funciones:
 - Brindar apoyo técnico e informático a las negociaciones y administraciones de los acuerdos y sus instrumentos.
 - Proponer proyectos de acuerdos regionales y parciales y resoluciones sobre temas normativos, de liberalización del comercio y de cooperación entre los países.
 - Actuar como registro oficial de los acuerdos.
 - Cooperar en el funcionamiento de foros sectoriales de los países miembros (transportes y turismo, entre otros).
 - Apoyar reuniones de sectores empresariales para debatir los temas de la Integración.

Brindar apoyo técnico a los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador y Paraguay) a través de un departamento especializado.

2.1.2.3.4 Organización Mundial del Comercio

Son varias las instituciones y organismos internacionales relacionados con el comercio exterior o internacional, además de que la jurisdicción depende de cada uno de los convenios o países firmantes, es así que entre los principales están la Organización Mundial de Comercio (OMC), y la Comunidad Andinas de Naciones (CAN) entre otras.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) es el órgano internacional que rigen el comercio entre los países, su núcleo está constituido por los acuerdos de la (OMC) que son las reglas jurídicas fundamentales del comercio internacional y las políticas comerciales.

De acuerdo a la (Organización Mundial del Comercio, 2014), menciona que “está integrada por 153 naciones y actúa como un foro de negociación para los países que tratan de resolver las complejidades del comercio en el marco de la ronda de Uruguay y otros acuerdos. En este momento la Organización Mundial del Comercio es la institución central para promover y facilitar el libre comercio”.

De esta manera se constituyen el núcleo de la OMC los denominados Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que mantienen intercambios comerciales. Esos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son en lo esencial contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de límites convenidos. Son negociados y firmados por los gobiernos, pero su finalidad es ayudar a los productores de bienes y servicios, a los exportadores y a los importadores a desarrollar sus actividades, si bien permitiendo que los gobiernos alcancen objetivos sociales y ambientales.

Con el propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables, porque eso es importante para el desarrollo económico y el bienestar. Esto con lleva en parte la eliminación de obstáculos. También requiere asegurarse que las empresas y los gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en las distintas partes del mundo, de manera que puedan confiar en que las políticas no experimentarán cambios abruptos. En otras palabras, las normas tienen que ser transparentes y previsibles.

a. Disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Según (Feenstra, Robert C, y Taylor Alan M, 2011, pp. 273-374) menciona algunas disposiciones de la Organización Mundial del Comercio se enumeran a continuación.

- Una nación debe aplicar los mismos aranceles a todos los socios comerciales miembros de la Organización Mundial del Comercio.

- Se puede imponer aranceles en respuesta a prácticas comerciales injustas como el dumping. El artículo VI del (GATT) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, establece que un país importado puede imponer un arancel a aquellos bienes sobre los que el exportador extranjero está cometiendo dumping.
- Los países no están autorizados a limitar la cantidad de los bienes o servicios que importan. El artículo XI establece que los países no deben mantener cuotas de importación.
- Los países deben hacer públicos los subsidios a las exportaciones otorgados a empresas, sectores o industria concretos. El artículo XVI trata de los subsidios de exportación, es decir de ciertos privilegios como los recortes impositivos u otros incentivos otorgados a empresas que producen bienes destinados a la exportación.
- Los países, pueden de manera transitoria aumentar los aranceles de ciertos productos

b. Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Los acuerdos son fruto de negociaciones entre los Miembros. El cuerpo de normas actualmente vigente está formado por los resultados de las negociaciones de la Ronda Uruguay, celebradas entre 1986 y 1994, que incluyeron una importante revisión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) original. Según (Organización Mundial del Comercio, [OMC], 2016):

- Mercancías.- Todo empezó con el comercio de mercancías. Entre 1947 y 1994 el GATT fue el foro en el que se negociaba la reducción de los derechos de aduana y de otros obstáculos al comercio; el texto del Acuerdo General establecía normas importantes, en particular la no discriminación.
- Servicios.- Los bancos, las compañías de seguros, las empresas de telecomunicaciones, los organizadores de viajes en grupo, las cadenas de

hoteles y las empresas de transporte que deseen desarrollar sus actividades comerciales en el extranjero pueden beneficiarse ahora de los mismos principios de comercio más libre y más equitativo que originalmente sólo se aplicaban al comercio de mercancías.

- Propiedad Intelectual.- El Acuerdo de la OMC sobre propiedad intelectual consiste básicamente en una serie de normas que rigen el comercio y las inversiones en la esfera de las ideas y de la creatividad.
- Solución de Diferencias.- El sistema alienta a los países a que solucionen sus diferencias mediante la celebración de consultas. Si esto no surte efecto, pueden iniciar un procedimiento detalladamente estructurado que consta de varias fases e incluye la posibilidad de que un grupo especial de expertos adopte una resolución al respecto y el derecho de recurrir contra tal resolución alegando fundamentos jurídicos. GATT (1947–1994).

Examen de Políticas Comerciales. - Tiene por objeto promover la transparencia, aumentar la comprensión de las políticas adoptadas por los distintos países y evaluar su repercusión.

2.1.2.4 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)

La finalidad de la Ley de Preferencias es promover el desarrollo de los países ofreciendo un mayor acceso al mercado estadounidense, y estimular la inversión en sectores no tradicionales con el fin de diversificar la oferta exportable de los productos andinos.

Por su parte (Garay, 2001) señala que ATPA es un programa de comercio mediante el cual el gobierno de los Estados Unidos libera unilateralmente de impuestos de importación a productos provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, por un plazo de diez años desde el 4 de diciembre de 1991 hasta el 4 de diciembre del año 2001.

Los objetivos básicos del ATPA son ofrecer alternativas al cultivo y procesamiento de la coca, otorgando ventajas de acceso al mercado estadounidense para productos de la región y diversificar la base exportadora de los cuatro países mencionados a través del estímulo que puedan generar esas preferencias a la inversión nacional o extranjera en sectores no tradicionales.

Por lo tanto están excluidos de los beneficios arancelarios otorgados en el ATPA la mayoría de los productos textiles y confecciones, calzado excepto artículos desechables y partes para calzado, atún enlatado, relojes y sus soportes, petróleo refinado y sus derivados, algunos guantes de piel, de caucho y de plástico, ron y aguardiente de caña, algunos azúcares, jarabes y melazas y ciertas prendas de cuero y equipaje, carteras y otros productos de cuero sin curar.

a. Sistema Generalizado de Preferencias Europeo.

La Comunidad Europea ha abierto desde 1971, preferencias arancelarias generalizadas para algunos productos agrícolas de los capítulos 1 a 24 del arancel aduanero común, originarios de los países en desarrollo (entre ellos Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia). Según (Ministerio del Comercio Exterior, [COMEX], 2005)

El período inicial de diez años de aplicación del sistema de preferencias finalizó el 31 de diciembre de 1980 y un segundo período de diez años finalizó el 31 de diciembre de 1990, estableciéndose una prórroga hasta el 30 de junio de 1999 (Reglamento No.1256/96 del Consejo del 20 de junio de 1996). Sin embargo, en septiembre del presente año se renovó el plan comunitario de preferencias arancelarias generalizadas, compuesto por un régimen general y por regímenes especiales de estímulo, para el período que comienza el 1 de enero de 1999 y termina el 31 de diciembre de 2001.

b. Negociaciones más importantes a la fecha

Actualmente el Ecuador, conjuntamente con los países de la Comunidad Andina, está en negociación la conformación de una zona de libre comercio con el

Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y como parte de los países que conformarán a partir del 2005 el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

2.1.3 SECTOR TEXTIL

La industria textil agrupa todas aquellas actividades dedicadas a la fabricación y obtención de fibras, hilado, tejido, tintado, y finalmente el acabado y confección de las distintas prendas.

Originalmente, el término textil se aplicaba sólo a las telas tejidas, pero con la evolución de esta industria se extiende ahora incluso a telas producidas por métodos diferentes al tejido, como las formadas por uniones mecánicas o procesos químicos. Igualmente, se aplica a variadas materias primas y materiales obtenidos de las mismas, como filamentos, hilos sintéticos, hilazas, que son empleados en tejidos trenzados, bordados, acolchados, hilados, fieltrados, etc. Según (Asociación Española para la Cultura, 2015).

La elaboración de tejidos se remonta a la antigüedad más lejana. Como industria textil, tras la invención de los telares mecánicos, comenzó a desarrollarse en Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Estados Unidos a partir de mediados del siglo XVIII. Las máquinas se fueron perfeccionando rápidamente, pudiendo así incorporarse en la elaboración distintas clases de fibras.

La industria textil constituye el primer sector económico en muchos países que todavía se encuentran en vías de desarrollo. Su importancia y evolución en estos países viene determinado por una autonomía en la cual no precisan inversiones o tecnología foránea, materias primas costosas, ni tampoco una mano de obra demasiado especializada.

De acuerdo a la Comisión Europea (2013), la industria textil y de la confección es una industria diversa y heterogénea que abarca un importante número de actividades, desde la transformación de fibras en hilo y tejido hasta la producción de una amplia

gama de productos como hilo sintético de alta tecnología, artículos de lana, ropa de cama, filtros industriales, geotextiles, ropa y confección, etc. (Comision Europea, 2013).

Este sector constituye una parte importante de la industria manufacturera europea, y juega un papel crucial en la economía y el bienestar social de numerosas regiones.

2.1.3.1 Industria Textil ecuatoriana

Los inicios de la industria textil ecuatoriana se remontan a la época de la colonia, cuando la lana de oveja era utilizada en los obrajes donde se fabricaban los tejidos. Según la (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador [AITE], 2015).

Posteriormente, las primeras industrias que aparecieron se dedicaron al procesamiento de la lana, hasta que a inicios del siglo XX se introduce el algodón, siendo la década de 1950 cuando se consolida la utilización de esta fibra. Hoy por hoy, la industria textil ecuatoriana fabrica productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo las más utilizadas el ya mencionado algodón, el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda.

A lo largo del tiempo, las diversas empresas dedicadas a la actividad textil ubicaron sus instalaciones en diferentes ciudades del país. Sin embargo, se puede afirmar que las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha, Imbabura, Tungurahua, Azuay y Guayas.

La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sin número de productos textiles en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto las de prendas de vestir como de manufacturas para el hogar.

El sector textil genera varias plazas de empleo directo en el país, llegando a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos. La elaboración de textiles y tejidos en el Ecuador es

una de las actividades artesanales más antiguas, su elaboración tenía gran importancia en la cultura Inca, pues servía para denotar la situación social económica entre sus habitantes. Geográficamente se realizaba cerca de los pueblos indígenas y centros urbanos como Quito, Latacunga y Riobamba.

Entre las principales ciudades del sector del país, con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha, Imbabura, Tungurahua, Azuay y Guayas.

La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sin número de productos textiles en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto las de prendas de vestir como de manufacturas para el hogar.

Según (Insituto de Promocion de Exportacion e Inversiones [PROECUADOR], 2012) menciona las siguientes características del sector textil.

2.1.3.2 Características de la Industrial Textil Ecuatoriana

Las primeras ventas de la producción textil se concentraron en el mercado local, hasta que a partir de la década de los 90 las exportaciones tomaron un gran impulso, llegando a alcanzar en el año 2000 un incremento, en relación a las de 1999, esto debido a la adaptación de la industria al nuevo esquema monetario dolarizado que le permitió marcar una tendencia creciente durante los años posteriores.

Con estabilidad monetaria, las industrias textiles invirtieron en máquinas nuevas, así como también en programas de capacitación para el personal de planta, con la finalidad de incrementar sus niveles de eficiencia y productividad, permitiéndoles ser más competitivos en una economía más globalizada.

Debido al reciente estancamiento por falta de innovación de diseños, marcas propias y tecnología, que ha permitido el ingreso de productos extranjeros, el sector textil ecuatoriano ha venido realizando esfuerzos con el objetivo principal de mejorar los

índices de producción actuales, e innovar en la creación de nuevos productos que satisfagan la demanda internacional.

➤ **Descripción de productos y elaborados del sector**

A medida que fue creciendo la industria textil, también aumentó la diversificación de sus productos, convirtiendo a los hilados y tejidos como los principales en volumen de producción; sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la elaboración de prendas de vestir y lencería de hogar.

➤ **Ubicación geográfica del sector en el Ecuador**

Las empresas dedicadas a la actividad textil en el país se encuentran ubicadas en diferentes provincias, siendo Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua, Imbabura las de mayor producción, seguidas de Chimborazo, Cotopaxi, El Oro y Manabí, con menor actividad, pero igual de importante.

➤ **Producción Nacional**

No existen datos sobre producción nacional de textiles y confecciones, información que, al existir, beneficiaría tanto al sector como a las diversas entidades públicas para poder implantar políticas públicas que incentiven el desarrollo y fortalecimiento del sector en temas puntuales.

2.1.3.3 Organizaciones gremiales del sector textil

- AITE. - Es la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador sin fines de lucro, creada en el año de 1943 con la aprobación del Gobierno Nacional, con el objetivo de unir a los industriales textileros para resolver problemas del sector y mediar entre: el sector, Gobierno, trabajadores y público.
- CAPEIPI (Cámara de la Pequeña Industria). - El Sector Textil, Cuero y Confecciones de esta Cámara, tiene como propósito el fortalecimiento del gremio a través de organización de eventos, capacitaciones y proyectos que potencialicen al sector y eleven su competitividad.

- La Cámara de Comercio. - Institución fundada en el año 2002, con el objetivo de generar condiciones que permitan el desarrollo de los sectores comerciales y productivos.

ACONTEX (Asociación de Confecciones Textiles). - Esta asociación surge de la iniciativa de un grupo de personas dedicadas a la confección de todo tipo de ropa, con el fin de enfrentar los nuevos desafíos y retos del mercado laboral e industrial de mundo actual.

2.1.4 Modelos Econométricos

2.1.4.1 Modelo de Armington

Para el desarrollo de esta investigación se aplicó el modelo de Armington, es un conjunto de información clave de las elasticidades de sustitución y transformación de bienes transables tanto en lo que respecta a la oferta doméstica y las importaciones, en la que se toma en cuenta la información de las importaciones del sector textil de Ecuador.

Permiten identificar el grado de sustitución que tiene el consumidor entre adquirir un producto producido domésticamente que en este caso sería la producción textil, y el sustituto imperfecto de este producto que es producido en otro país. Por su parte, las elasticidades de transformación permiten medir el grado de sustitución que el productor tendrá entre producir para el mercado doméstico y producir para el resto del mundo

Para la estimación para el modelo de Armington. Normalizada presenta valores superiores a 0.99 en todos los casos y los estadígrafos ER reflejan la significancia estadística de los parámetros. En términos de signos las estimaciones son robustas en cuanto estos, son los sugeridos por la teoría.

Según (Gonzales Manuel y Wong Sara., 2005) por definición, la elasticidad de sustitución entre bienes importados en este caso del sector textil y los bienes

producidos domésticamente en el país y vendidos en mercados locales se define como el cambio porcentual en la relación de ventas de importaciones a ventas domésticas de bienes domésticos para el cambio porcentual en sus precios relativos. Esto es:

$$\sigma = \frac{\partial \ln\left(\frac{M}{D}\right)}{\partial \ln\left(\frac{P_d}{P_m}\right)} \quad (2.1)$$

Dónde:

σ = Elasticidad de Armington

M= Bienes importados

D= Bienes producidos y vendidos a nivel domestico

P_m= Precios de los bienes importados

P_d= Precios de los bienes producidos y vendidos a nivel domestico

$$\mathbf{y}t = \mathbf{no} + \mathbf{n1x1} + \mathbf{ut} \quad (2.2)$$

Dónde:

$$\mathbf{y} = \ln\left(\frac{M}{D}\right) \quad (2.3)$$

$$\mathbf{x} = \ln\left(\frac{P_d}{P_m}\right)$$

$$\mathbf{no} = \sigma \ln\left(\frac{\beta}{1-\beta}\right) \quad (2.4)$$

$\mathbf{n} = \sigma$ La elasticidad de sustitucion de Armington

\mathbf{ut} Es el error aleatorio

➤ **Datos a emplear**

Los datos necesarios para el cálculo de modelo de Armington provienen de la matriz de la oferta utilización que la calcula el Banco Central del Ecuador, en estas tablas las ventas totales están compuestas por la suma de las ventas de consumo intermedio para las industrias y las ventas para el consumo final.

La oferta total incluye bienes producidos domésticamente (vendidos domésticamente y exportados) e importaciones.

- **Ventas domésticas de bienes producidos domésticamente;** se consideran los datos de producto total (de la tabla de oferta) el cual no incluye importaciones.
- **Importaciones;** provienen de la tabla de oferta en términos reales, el precio de las importaciones resulta de dividir datos de importaciones en valor nominal para los mismo en valor real. El precio de las importaciones para el bien i fue corregido por un factor que considera los aranceles por dicho bien.

2.1.4.2 Modelos de Mínimos Cuadrados Ordinarios

El propósito de construir relaciones estadísticas es, por lo general, predecir o explicar los efectos de una variable resultante de los cambios en n o más variables predictores o explicativas. “Para la dispersión de los puntos de la ecuación lineal $Y = a + bx$, donde Y , la variable de la izquierda, es llamada variable dependiente y de la variable derecha, X es llamada variable independiente” (Pindyck, 2000).

El método de Mínimos Cuadrados Ordinarios se atribuye a Carl Friedrich Gauss, matemático alemán, ésta presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis de regresión.

La función de regresión poblacional (FRP) de dos variables:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + u_i \quad (2.5)$$

La FRP no es observable directamente. Se calcula a partir de la FRM:

$$Y_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 X_{2i} + u_i \quad (2.6)$$

$$= \hat{y}_i + \mu_i \quad (2.7)$$

Para estimar los parámetros β_1 y β_2 de la ecuación, para ello, se requiere de una muestra de la población. Sea $\{(x_i, y_i): i = 1, \dots, n\}$ una muestra aleatoria de tamaño n tomado de la población que provienen de la ecuación de la regresión poblacional:

En donde u_i es el termino de error de las observación i porque contiene todos lo demás factores de x_i que afecta a y_i . (El termino perturbación u_i es un sustituto

Donde \hat{y}_i es el valor estimado (media condicional) de Y_i .

Dados n pares de observaciones de Y y X , se interesa determinar la FRM de manera que quede lo más posible de la Y observada. Con este fin, se adopta el siguiente criterio. Seleccionar la FRM de modo que la suma de los residuos $\sum \mu^2_i = \sum (Y_i - \hat{Y}_i)^2$ sea la menor posible.

2.1.4.2.1 Supuestos del modelo de regresión lineal

- **Supuesto 1: Modelo de regresión lineal:** El modelo de regresión es lineal en los parámetros, aunque puede o no ser lineal en las variables.

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + u_i \quad (2.8)$$

- **Supuesto 2: Valores fijos de X, o valores de X independientes del término error:** Los valores que toma la regresora X pueden considerarse fijos en muestras repetidas (el caso de la regresora fija), o haber sido muestreados junto con la variable dependiente Y (el caso de la regresora estocástica). En el segundo caso se supone que la(s) variable(s) x y el termino de error son independientes, esto es, $cov(X_t, u_t) = 0$

- **Supuesto 3: El valor medio de la perturbación u_i es igual a cero:** dado el valor de X_i , la media o el valor esperado del termino de perturbación aleatoria u_i es cero.

$$E(u_i/x_i) = 0 \quad (2.20)$$

O, si X no es estocástica

$$E(u_i) = 0 \quad (2.21)$$

- **Supuesto 4: Homocedastidad o varianza constante de u_i :** La varianza del término de error, o de perturbación, es la misma sin importar el valor de X .

$$\text{var}(u_i) = E(u_i/x_t)^2$$

$$\begin{aligned}
&= E(u_i/x_t), \text{ por el supuesto tres} \\
&= (u^2)_i, \text{ si } X_i \text{ son variables no estocásticas} \\
&= \sigma^2 \tag{2.22}
\end{aligned}$$

- **Supuesto 5: No hay autocorrelación entre las perturbaciones:** dados dos valores cualesquiera de X_i , si, X_i y X_j ($i \neq j$) la correlación entre dos u_i y u_j cualesquiera ($i \neq j$) es cero. En observaciones se muestran de manera independiente. Simbólicamente

$$\text{Cov}(u_i, u_j | X_i, X_j) = 0 \tag{2.23}$$

$$\text{Cov}(u_i, u_j) = 0, \text{ si } X \text{ no es estocástica} \tag{2.24}$$

Donde i y j son dos observaciones diferentes $i \neq j$

- **Supuesto 6: El número de observaciones n debe ser mayor que el número de parámetros a estimar:** Sucesivamente, el número de observaciones n debe ser mayor que el número de variables explicativas.

Supuesto 7: La naturaleza de las variables X : No todos los valores X en una muestra determinada deben ser iguales.

2.1.4.2.2 Coeficientes de determinación r^2 : una medida de “bondad de ajuste”

La bondad de ajuste de la línea de regresión a un conjunto de datos; es decir “cuán bien” se ajusta la línea de regresión a los datos

2.2 DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **AITE.** - Es la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador sin fines de lucro, creada en el año de 1943 con la aprobación del Gobierno Nacional, con el objetivo de unir a los industriales textileros para resolver problemas del sector y mediar entre: el sector, Gobierno, trabajadores y público.
- **CAPEIPI** (Cámara de la Pequeña Industria). - El Sector Textil, Cuero y Confecciones de esta Cámara, tiene como propósito el fortalecimiento del

gremio a través de organización de eventos, capacitaciones y proyectos que potencialicen al sector y eleven su competitividad.

- **LA CÁMARA DE COMERCIO.** - Institución fundada en el año 2002, con el objetivo de generar condiciones que permitan el desarrollo de los sectores comerciales y productivos.
- **ACONTEX** (Asociación de Confecciones Textiles). - Esta asociación surge de la iniciativa de un grupo de personas dedicadas a la confección de todo tipo de ropa, con el fin de enfrentar los nuevos desafíos y retos del mercado laboral e industrial de mundo actual.

2.3 HIPÓTESIS

Las barreras arancelarias inciden en las importaciones del Ecuador: caso sector textil periodo 2009-2015.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

Barreras Arancelarias

2.4.2 Variable Dependiente

Importaciones del Ecuador

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1: Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
BARRERAS ARANCELARIAS (PROECUADOR, 2015).	“Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías”. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones.	-Impuesto al Valor Agregado (IVA) -Márgenes Comerciales -Derechos Arancelarios	-Medidas de salvaguardias Datos de las importaciones (bienes y servicios) del BCE. -Datos de las importaciones (bienes y servicios) del BCE. -Datos estadísticos de servicios comerciales AITE.	Recopilación de datos. - Observación - Estadísticas Registros (Información Secundaria)
VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
IMPORTACIONES (Vargas, Sánchez Gustavo, 2006).	“Las importaciones comprenden el conjunto de bienes que los residentes de un país compran al resto del mundo”.	Bienes y servicios Resto del mundo	-Datos de Importaciones por bloque económico y tipos de productos. -Saldo Comercial (bienes y servicios) -Materias primas Bienes de consumo.	Recopilación de datos. - Observación - Estadísticas Registros (Información Secundaria)

Elaboración: Autora.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

Describe la metodología de la investigación, teniendo en cuenta sus métodos, el tipo de investigación, diseño, técnicas e instrumentos y la identificación de la relación existentes entre las variables dependiente e independiente a través de un modelo econométrico.

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Método hipotético deductivo

Es hipotético deductivo porque se estudió conceptos, principios, afirmaciones o definiciones de las cuales fueron extraídas de datos de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), Cámara de Comercio de Guayaquil, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y del Banco Central de Ecuador, para luego analizarlos y compararlos con las importaciones del sector textil del Ecuador, es decir, de lo abstracto a lo concreto, y a través de la investigación de campo, con el estudio del análisis profundo de los resultados particulares de cada una de las variables, para llegar a las conclusiones de la investigación.

La investigación se basó en hechos concretos (tablas, gráficos), para explicar y encontrar datos que permitieron observar la realidad del sector textil, tras realización de la observación dónde el investigador pudo interpretar los datos encontrados, en la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador, el método de Armington, permitió estimar la elasticidad de sustitución de los bienes importados y los bienes producidos domésticamente y vendidos en los mercados locales de la misma manera el Modelo de Mínimos Cuadros Ordinarios (MCO).

Las fases del método hipotético deductivo que se utilizó en la investigación siguen los siguientes pasos:

- **Planteamiento del problema** (Observación del fenómeno a estudiar): la investigación se inició de la revisión bibliográfica acerca de las barreras arancelarias y las importaciones.
- **Creación de hipótesis:** La hipótesis formulada para esta investigación fue: ¿De qué manera incide las barrera arancelarias sobre las importaciones del sector textil en el Ecuador?
- **Deducciones de consecuencias de la hipótesis:** Según, estudios empíricos se encontró que las barreras arancelarias incide positivamente, para el periodo correspondiente, en las importaciones, esta relación se obtiene a través del modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios (MCO).
- **Contrastación: refutada o aceptada:** Una vez aplicado el modelo econométrico se comprueba la hipótesis y se procede a aceptarla o rechazarla

La investigación se basó en hechos concretos (tablas, gráficos), para explicar y encontrar datos que permitieron observar la realidad del sector textil, tras realización de la observación dónde el investigador pudo interpretar los datos encontrados, en la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador, el método de Armington, permitió estimar la elasticidad de sustitución de los bienes importados y los bienes producidos domésticamente y vendidos en los mercados locales de las misma manera el Modelo de Mínimos Cuadros Ordinarios (MCO).

3.1.2 Método analítico sintético

Se realizó un estudio desglosado de las variables: las barreras arancelarias e importaciones que realiza un análisis de las teorías y los datos con el fin de lograr un resultado sintético.

3.1.3 Método histórico

A través de este método se efectuó una recopilación de información acerca del comportamiento de las variables de análisis en el tiempo y relacionando con los hechos sociales en la economía ecuatoriana.

3.2 TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Descriptiva

El método de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto (variables) de manera sistemática el comportamiento de las mismas sin influir sobre ellas. Este método se usó para para caracterizar los fenómenos o situaciones concretas sucedidas por la implementación de las barrera arancelarias y su impacto en el sector textil.

3.2.2 Correlacional

La investigación correlacional tiene como objetivo medir el grado de dependencia que existe entre dos variables, dicho en otras palabras si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución de la otra variable; por lo que se quiere medir si la aplicación de las barreras arancelarias inciden o no en la otra variable que es las importaciones del sector textil, es así como se evalúa el comportamiento de la una variable con otra..

3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es documental e histórica ya que se realizó a nivel nacional, donde se utilizó las distintas técnicas e instrumentos de recolección de información, para analizar y formular conclusiones y recomendaciones.

3.3.1 Bibliográfica y documental

Es bibliográfica y documentar por que se realizó una amplia búsqueda de trabajos similares, se extrajo los puntos más relevantes para ser utilizados en nuestra investigación, se sintetizó la información y se extrajeron las diferentes conclusiones para contrastarla con nuestra investigación.

En la presente investigación se tomó en consideración diversas fuentes como: libros, documentos escritos e incluso documentos electrónicos como páginas web o Instituciones como Instituto Nacional de Estadísticas Censos, Banco Central del Ecuador, Comunidad Andinas Naciones, Organización Mundial Comercio, etc.

3.3.2 No experimental

Esta investigación no es experimental porque no existió una manipulación intencional de las variables, se procede a la descripción de la realidad.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población considerada para el análisis fue desde el año 2000 y la muestra considerada comprende entre los años 2009-2015, período en el cual se profundizaron las medidas y barreras arancelarias.

3.4.2 Muestra

Los datos fueron tomadas de las bases de datos como: Banco Central del Ecuador, Asociación de Industrias textiles del Ecuador (AITE), la cámara de comercio del Ecuador, INEC, etc., comprendidas período 2009-2015.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 Técnicas

Es una técnica útil para el estudio de hechos o datos con el objeto de poder verificarlos en el proceso de la investigación, se utilizó para analizar el comportamiento de las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil del Ecuador.

3.5.1.1 Instrumentos

Se utilizó la observación y la guía de observación, con la cual se realizó una lista de las actividades a realizar y las variables o puntos más importantes a investigar, para luego enfocarla como preguntas o afirmaciones, para que puedan ayudar a enfocar de buena manera el trabajo de investigación.

3.6 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para la tabulación y procesamiento de datos se utilizó la hoja electrónica Excel, con los cuales se obtendrán cuadros, gráficos y datos estadísticos con sus respectivos datos y porcentajes.

Para la discusión de resultados se aplicó el análisis y la síntesis, los resultados de la investigación permitieron determinar si se alcanzaron los objetivos planteados y además comprobar la hipótesis, con la finalidad de elaborar las conclusiones y recomendaciones.

Los datos obtenidos fueron analizados según las variables a través, de gráficos y tablas para ver el comportamiento de las variables, luego se utilizó los paquetes informáticos como: EXCEL y el EVIEWS 7 para el tratamiento de los datos y la estimación de la regresión lineal múltiple.

La descripción de las actividades realizadas según los objetivos propuestos:

- **Objetivo 1.-** En relación objetivo uno “Evaluar el impacto de las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil ecuatoriano, periodo 2009-2015” se realizó la contrastación bibliográfica y los estudios económicos que relaciones con las barreras arancelarias que tiene a frenar las importaciones, priorizando la producción nacional.

- **Objetivo 2.-** En tercer objetivo “Determinar los elementos de la Balanza Comercial del sector textil periodo 2009 – 2015” se analizó los contenidos de las importaciones, exportaciones del sector textil del Ecuador, desde el año 2009 al 2015.
- **Objetivo 3.-** se buscó la relación entre las barreras arancelarias y las importaciones del sector textil del Ecuador, a través del modelo de Armington y el modelo de regresión lineal con el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con datos de series del año 2000 -2015; con el fin de determinar la relación entre las variables señaladas.

3.6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.6.1.1 Antecedentes del Sector Textil del Ecuador

El sector textil en el Ecuador fue creciendo a la vez también aumentó la diversificación de sus productos, pasando de productos de lana, hasta que a inicios del siglo XX se introdujo el algodón como un material para impulsar y consolidar la producción y la utilización de esta fibra, a tejidos más elaborados de hilados como los principales en volumen de producción; sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la elaboración de prendas de vestir abarcando así una variedad de productos.

En la actualidad, la industria textil y de confecciones del Ecuador, elabora productos provenientes de todo tipo de materiales como el algodón, poliéster, nylon, lana y la seda. A pesar de que Ecuador es mundialmente conocido como un país exportador de productos naturales, y productos sin valor agregado, en los últimos 60 años se ha ganado un espacio dentro del competitivo mercado de los textiles, al convertir su producción en una de las actividades más importantes, al crear 46.240 empleos en el 2014, ya que demanda mano de obra calificada y no calificada.

Además, la industria está integrada a otros sectores productivos que consume insumos como: el agrícola, ganadero, industria de plásticos, industria química, ayuda

al transporte etc. y ocupa el segundo lugar en el sector manufacturero, seguido por los alimentos y las bebidas, siendo ahí su importancia en la economía del país.

Las exportaciones de artículos relacionados con la industria textil han presentado en los últimos años un crecimiento significativo, aunque aún es deficitaria en el país, y se enfrenta al reto de competir dentro y fuera del país con artículos de origen externo en particular los de procedencia china y de los países vecinos como Colombia.

En el Ecuador uno de los desafíos más grandes que tiene el sector es mejorar la competitividad, de tal manera que permitirá ingresar y posicionarse en mercados foráneos, al mismo tiempo que se incentiva a la producción y por lo tanto generar importantes plazas de empleo que ayuden a mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores.

3.6.1.1.1 Producción Textil Nacional

El sector textil del Ecuador es muy diversificado, y elabora una gran variedad de productos, que son para el consumo nacional e exportación, además que tienen una historia muy amplia, debido a que sus pueblos nativos tejían sus atuendos desde generaciones remotas, con lana obtenida de sus animales como las ovejas, además con la utilización de tientes podían tener prendas muy vistosas y únicas.

Según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en enero del 2009, se “restringió la importación a 647 sub-partidas arancelarias, con la justificación que el déficit de balanza comercial hacía peligrar la dolarización”, (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2013).

El sector textil en el Ecuador en el 2013, la producción del sector textil y confecciones, a precios constantes del 2008, fue de USD 116.218 millones, y registró una disminución del 25,1%, respecto al 2012, cuando se ubicó en USD 155.261 millones.

Si bien es cierto las salvaguardias pueden ocasionar una subida de precios para los consumidores, en política económica estas medidas pueden ser una ayuda para los

productores, en los últimos años (2009-2015) ha tenido un crecimiento considerable de un 48% y un gran desarrollo en el sector gracias a las salvaguardias puestas por el gobierno nacional. Así mismo, la formación tecnológica y el mejoramiento de los procesos productivos han permitido una diversificación en la industria textil.

En el 2013, la producción del sector textil y confecciones, a precios constantes del 2008, fue de USD 116.218 millones, y registró una disminución del 25,1%, respecto al 2012, cuando se ubicó en USD 155.261 millones. En el 2011, alcanzó USD 194.896 millones, según (Asociación de Industrias Textiles del Ecuador [AITE], 2014).

En el 2014 de esa producción de datos proporcionados por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador), donde señalan que hasta noviembre de 2014, según el Banco Central del Ecuador, el sector de tejidos y confecciones exportó \$ 111.045 millones (26 946 toneladas).

Entre los principales ítems que salieron al extranjero están: tejidos de mezclilla de distintos colores (23 millones de dólares, equivalente a un 19 %), coco, abacá y fibras (11.9 millones, 10 %), tejidos fabricados con tiras o formas similares (11.6 millones de dólares, 9 %), tejidos de algodón de ligamento de sarga (8.3 millones de dólares, 7 %), y sombreros y tocados (6.9 %, 6 %). Los mercados más importantes fueron: Colombia (46 %), Brasil (7 %), Estados Unidos (7 %), Reino Unido y Perú (5 %).

Sin embargo, los países vecinos continúan proveyendo el mercado de materias primas e insumos para la confección, ya que la variedad con la que ellos cuentan es superior a la de Ecuador. Como consecuencia de esto, el país aún no ha conseguido un resultado positivo en la sustitución de las importaciones en lo que se refiere a las telas, la maquinaria y los insumos, es el caso de Colombia en la que su industria es mucho más desarrollada que la ecuatoriana por lo que se sigue importando telas y materia prima ya que allí existe una mayor variedad.

En el Ecuador las provincias con mayor producción textil son Imbabura que cuenta con la mayor actividad textiles en la Sierra, comprendiendo las zonas de Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro, San Antonio y Urcuquí, que se dedican a la elaboración de tapices, fajas en telar de cintura y pedal, así como también a la confección de manteles, vestidos, blusas, sombreros de paño y demás textiles y tejidos autóctonos. Aquí se encuentra el 45.99% de los talleres textiles, seguidos de otras provincias del Ecuador con el 11.36% tal como se muestra en la tabla a continuación.

En Chimborazo también es importante la producción textil y posee el 15.02% de la actividad textil artesanal, las mayores concentraciones se encuentran concentrado en especial en los cantones de Alausí, Chunchi, Colta, Guamote, Guano, Penipe y Riobamba y es donde se elaboran ponchos, teñidos con la técnica ancestral “ikat”, las famosas alfombras de Guano, fajas, cintas para envolver cabello, entre otros.

En Azuay se concentra el 11.65% de estos talleres y es el lugar en donde se destacan los tejidos de ponchos, polleras realizadas en telar de cintura con la técnica ikat, macanas, cobijas, pantalones, blusas y chompas bordadas.

En Carchi la producción textil corresponde al 10.83% de los talleres y su principal actividad es el tejido de cobijas, sacos de lana, gorras y guantes, las zonas principales son los cantones de Mira, Espejo y Montufar.

Otra de las provincias con una producción importante es la provincia de Tungurahua cuenta con más 397 talleres de textiles y tejidos autóctonos, representando el 5.15% de la producción nacional localizados principalmente en Ambato, Mocha, Pelileo, Quero. Se dedican a la elaboración de tapices hechos en telares de pedal, shigras de lana de borrego, ponchos y sombreros de paño.

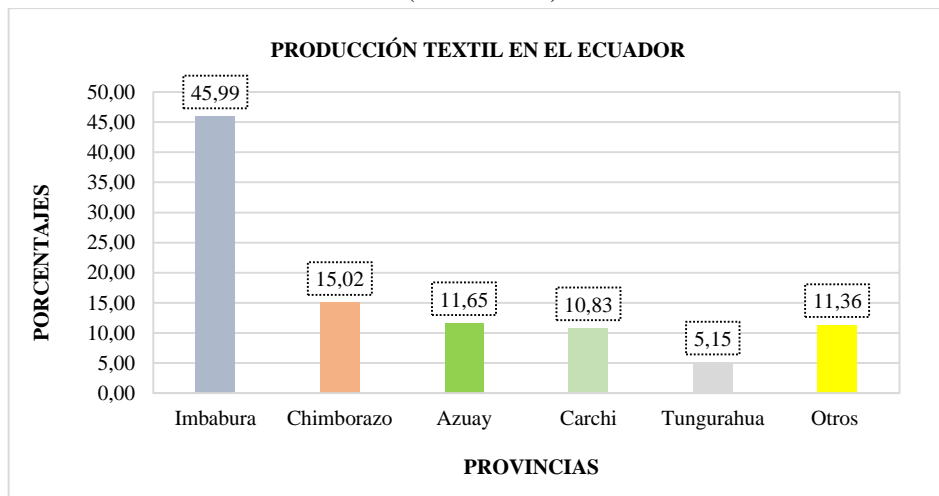
La producción textil artesanal es de alta calidad, el porcentaje de talleres oscila entre el 1.36% al 0.14%, como la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Salinas, dedicada a la producción de sacos de lana, shigras, ponchos y bayetas.

Tabla 2: Producción Textil en el Ecuador
 Periodo: 2015
 (Porcentajes)

PROVINCIA	PRODUCCIÓN (%)
Imbabura	45,99
Chimborazo	15,02
Azuay	11,65
Carchi	10,83
Tungurahua	5,15
Otros	11,36

Fuente: (AITE) 2015
 Elaboración: Autora

Gráfico 1: Producción Textil en el Ecuador
 (Periodo: 2015)



Fuente: Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE) 2015
 Elaboración: Autora

3.6.1.1.2 Las Salvaguardias al sector textil

El sector textil del Ecuador en los últimos seis años (2009-2014) ha tenido un crecimiento considerable de un 48% y un gran desarrollo en el sector, en enero del 2009 se importó de unos 627 productos, mediante aumento de aranceles y fijación de cupos.

Además, hay que anotar que el 6 de marzo de 2015, el gobierno ecuatoriano anunció la aplicación de sobretasas arancelarias en la que también existen productos del

sector textil, y maquinaria que utiliza el sector, de acuerdo con la resolución No. 011-2015 del Ministerio de Comercio Exterior, son de carácter temporal y no discriminatorias y tienen como fin regular el nivel general de importaciones.

Tanto la resolución del 2009, como la del 2015, buscan proteger el mercado local, de las condiciones externas, además que buscar minimizar la salida de divisas del país. En la resolución, se menciona que las sobretasas arancelarias serán adicionales a los aranceles aplicables que se encuentren en vigencia.

La resolución del 2015 también señala que quedan excluidas de la aplicación de esta medida las mercancías provenientes de países de menor desarrollo relativo que son miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración Bolivia y Paraguay.

Las salvaguardias si bien es cierto de alguna manera ayudan en el equilibrio de la balanza comercial, no es una medida definitiva que ayude a la producción nacional, ya que el Ecuador necesita de materias primas e insumos para la confección, debido a la variedad con la que ellos cuentan es superior a la de Ecuador.

Ecuador ha aplicado de diferente manera resoluciones con medidas arancelarias, y como consecuencia de esto, el país ha buscado un resultado positivo en la sustitución de las importaciones en lo que se refiere a las telas, la maquinaria y los insumos, es así que se debe buscar mejorar la producción del país, además de logran mayor variedad de productos, así ser autosuficientes y mejorar la balanza comercial.

Las salvaguardias son medidas de carácter multilateral, es decir, su aplicación afecta a todos los países con los que Ecuador mantenga relaciones comerciales. Cabe señalar que las salvaguardias multilaterales entraron en vigencia en reemplazo de salvaguardias aplicadas únicamente a Colombia y Perú por la devaluación de sus monedas en el 2009.

Sin embargo, las sobretasas arancelarias a los países vecinos tuvieron una vigencia corta (aproximadamente un mes), debido a que Colombia y Perú iniciaron acciones legales ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comunidad Andina

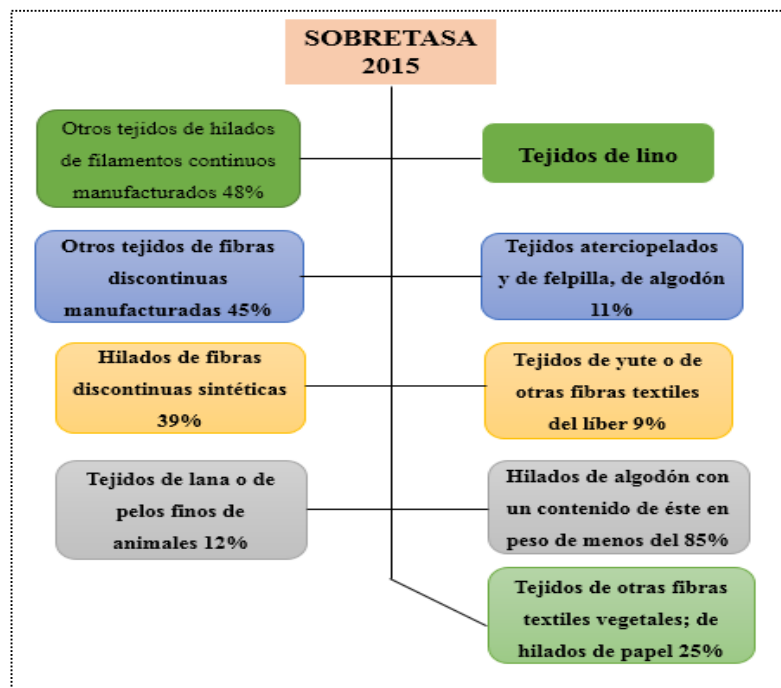
de Naciones (CAN) en contra de la medida. La CAN, de la que son miembros Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, se pronunció oficialmente respecto a las medidas desautorizando la aplicación de las salvaguardias. (Ver anexo, tabla: 1).

3.6.1.1.3 Producto del sector textil y tienen sobre tasas

Las sobretasas que se implementan en el Ecuador corresponden a una lista de productos varios, pero no siempre pueden ser productos que se pueden sustituir con productos ecuatorianos, por lo que se tendrá que seguir consumiendo lo importado por su falta y necesidad, es así que nueve de las diez materias primas más utilizadas por la manufactura, con sobretasa y que solo se importan corresponden al sector textil, y poseen una sobretasa similar de 5%.

Entre los productos del sector textil a los que se les implementó una sobretasa en el 2015 están los tejidos, hilados, tejidos de fibras etc. Tal como se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 2: Materias primas del sector textil con sobretasa

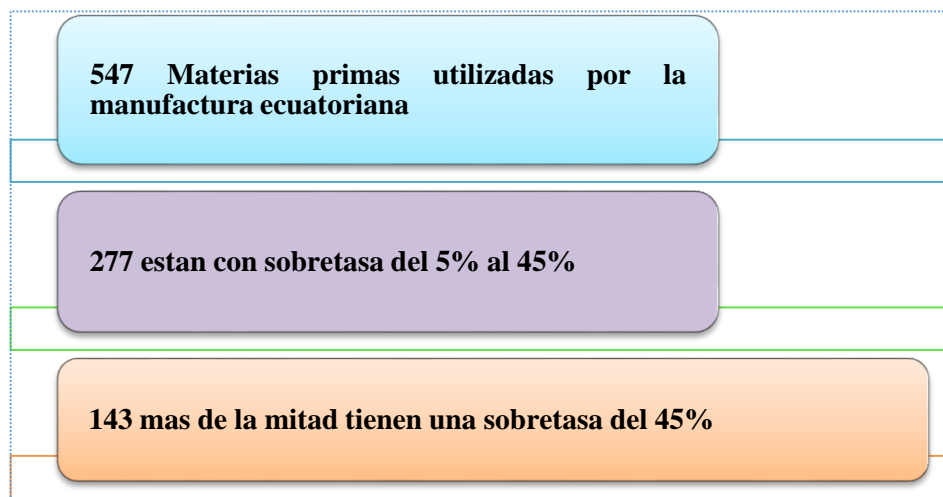


Fuente: Resolución No. 011-2015, Comité de Comercio Exterior (COMEX)
Elaboración: Autora

Alrededor de 240 empresas que utilizan diferentes tipos de tejidos e hilados deberán importar estos insumos con una sobretasa de 5%. Y dado a que esas materias primas no se producen en el país, es necesario continuar con su importación, a pesar de que los precios de producción aumenten. Por esta razón, la actividad económica relacionada con la fabricación de prendas de vestir, artículos confeccionados de material textil, maletas y bolsos, bisutería, calzado y alfombras, e incluso las actividades de impresión, verían encarecer su producción en al menos la misma proporción de la sobretasa arancelaria.

A nivel general y de acuerdo al COMEX (2015) la industria del Ecuador utiliza 547 productos considerados como materia prima de los cuales 277 están gravados con la sobretasa que va del 5% a los 45%, y más de la mitad de los mismos están con una sobretasa del 45%.

Gráfico 3: Materias primas en general con sobretasa
Periodo, 2015



Fuente: Resolución No. 011-2015, Comité de Comercio Exterior (COMEX)
Elaboración: Autora.

3.6.1.2 Balanza Comercial

La balanza comercial del sector textil del Ecuador en el transcurso de los años comparando desde el 2000 al 2015, que ha ido creciendo paulatinamente dándose un descenso en el 2009, en la que se da la aplicación de las salvaguardias, pero que

después sigue creciendo hasta llega a 558,951 miles de dólares, que es el más alto en el año 2012.

La producción textil a pesar del incremento registrado en las exportaciones textiles y la reducción de las importaciones en 2009, el saldo de la balanza comercial se ha mantenido negativo. Si bien las medidas adoptadas por el gobierno en defensa de la producción nacional consiguieron mejorar la situación de la balanza comercial, no ha hecho que la balanza comercial cambie en el transcurso de los años.

El sector sigue enfrentándose a la competencia de productos importados y a nivel internacional tiene el reto de disputar nuevos mercados, lo cual exige productos más competitivos.

Tabla 3: Balanza Comercial Textil
Periodo: 2000-2015
(En miles de USD)

Años	Exportación	Importaciones	Saldo	Tasa de Crecimiento de Exportaciones	Tasa de Crecimiento de las Importaciones
2000	67802	183998	-116196		
2001	73568	224005	-150437	9	22
2002	66035	215618	-149584	-10	-4
2003	77878	231536	-153658	18	7
2004	88603	306229	-217626	14	32
2005	84251	350944	-266693	-5	15
2006	82811	373101	-290290	-2	6
2007	93989	448906	-354917	14	20
2008	144984	554213	-409229	54	23
2009	179681	415008	-235327	24	-25
2010	229293	561701	-332408	3	35
2011	194896	736605	-541709	-1	31
2012	155261	714212	-558951	-20	-3
2013	116218	575596	-459378	-25	-19
2014	111045	559009	-447964	-4	-3
2015	78262	511884	433622	-30	5

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

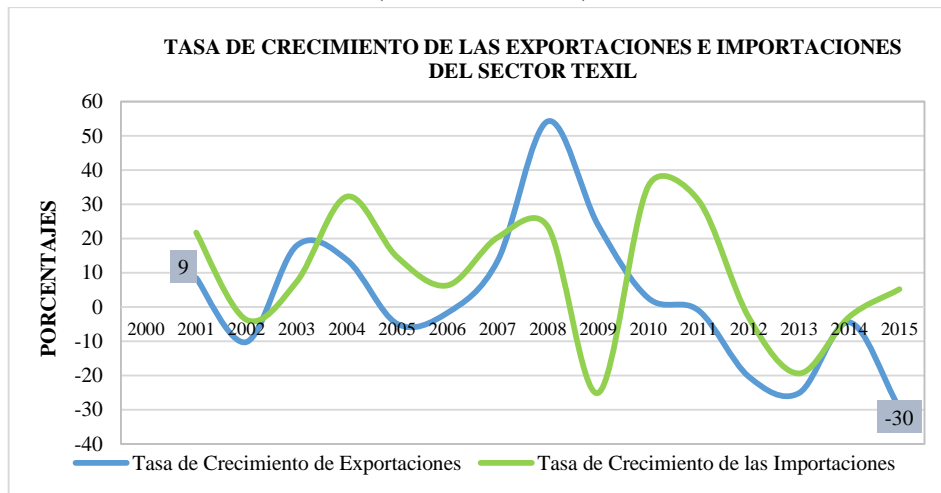
Elaboración: Autora

Gráfico 4: Balanza Comercial Textil
 Periodo: 2000-2015
 (En miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015
Elaboración: Autora

Gráfico 5: Tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones del textil
 Periodo: 2000-2014
 (En millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015
Elaboración: Autora

En relación al comercio exterior, la exportación de manufacturas de textiles ha tenido un desempeño irregular, aunque en términos monetarios muestra un crecimiento significativo durante los últimos años (30,5% en promedio). En 2009 el crecimiento de las exportaciones textiles fue de 23,6% y su participación dentro de

las exportaciones totales fue de 1,3%, dicha participación fue mayor a la registrada en 2008 en 0,5 puntos porcentuales, lo que implica que el sector ha tenido un buen desempeño, aunque en los últimos años de estudio ya se nota una disminución paulatina.

3.6.1.2.1 IMPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL DEL ECUADOR

Se estima que el sector textil genera a la economía al menos \$ 600 millones anuales. Según cifras de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE) el crecimiento del sector ha sido mínimo en los últimos 2 años, pues pasó del 1% en 2013 a 2% en el año 2014.

Si bien no hay una cifra exacta de cuántas empresas se dedican a la confección, AITE, se refieren a un promedio de 4.000, incluyendo a las microempresas y aquellas que no están formalizadas. Y los resultados de las importaciones del sector textil, es decir las compras que se realizan en el resto del mundo y los datos se presentan a continuación.

3.6.1.2.1.1 Importaciones del sector textil año 2009

En el 2009 las importaciones de textiles del Ecuador paso por cambios en la política comercial, con la implementación de salvaguardias, que tenían como objetivo la reducción de las importaciones del sector, y de esa manera fomentar la producción nacional, en la tabla a continuación se presenta los resultados de las importaciones en el 2009.

Por otro lado, es importante señalar que la fabricación de textiles y prendas de vestir forman parte de la industria manufacturera del país. En él 2009, este sector ha mantenido una participación promedio baja de entre 1% y 2% total, de acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador. En cambio, dentro de la industria manufacturera, su participación promedio es de alrededor del 15,87%.

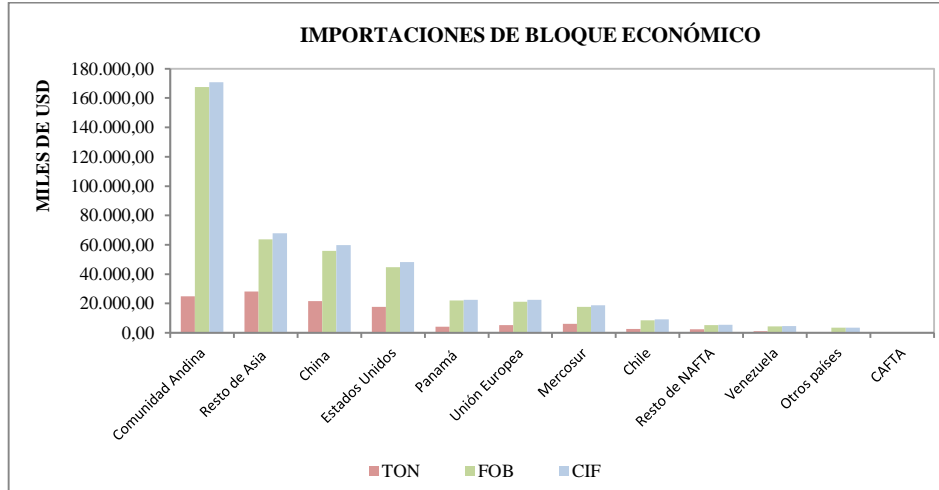
Tabla 4: Importaciones por Bloque Económico, año 2009
(Valores en toneladas y en miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	TON USD	FOB USD	CIF USD
Comunidad Andina	24.947,14	167.579,57	170.880,48
Resto de Asia	28.157,33	63.740,86	67.916,84
China	21.544,63	55.884,12	59.875,63
Estados Unidos	17.734,07	44.676,66	48.171,69
Panamá	4.102,07	22.071,50	22.566,81
Unión Europea	5.327,24	21.274,93	22.546,24
Mercosur	6.141,37	17.589,53	18.888,08
Chile	2.578,76	8.561,00	9.092,43
Resto de NAFTA	2.491,75	5.175,52	5.510,92
Venezuela	1.207,98	4.461,93	4.623,88
Otros países	240,99	3.569,06	3.620,14
CAFTA	124,05	4.23,09	4.51,96
Total General	11.4597,41	41.5007,82	43.4145,15

Fuente: Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 6: Importaciones por Bloque Económico, año 2009
(Valores en toneladas y en miles de USD)



Fuente: Asociación de Industrial Textiles del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

La aplicación de salvaguardias a las importaciones implantadas en 2009, reflejan la disminución de importaciones antes mencionada. En relación al 2008 la importación de prendas de vestir, materias primas, manufacturas e hilados mostraron una considerable reducción.

Lo que demuestra que las salvaguardias o sobre aranceles si dieron resultados, pero hay que considerar que son solo medidas temporales y no deben ser permanentes ya que distorsionan el mercado.

En el sector de las importaciones de textiles, a nivel latinoamericano, uno de los países que se destaca es Colombia que ha sido un ejemplo de innovación en la industria textil, siendo una de las más fuertes de América del Sur con productos que cuentan con reconocimiento a nivel internacional, industria que se ha desarrollado en los últimos años no solamente por la inversión en tecnología sino también en capacitación y tecnificación del personal que trabaja en el sector.

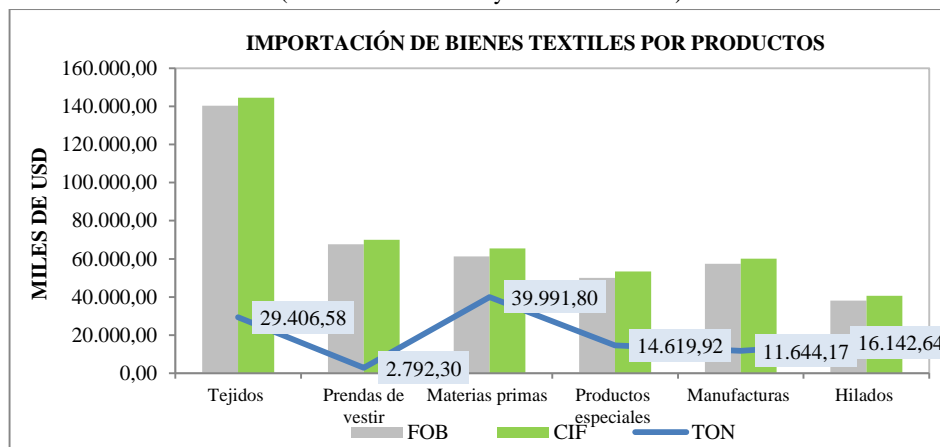
Tabla 5: Importaciones de Bienes Textiles por Productos, año 2009
(Valores en toneladas y en miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2010		
	TON	FOB	CIF
Tejidos	29.406,57	140.365,59	144.561,51
Prendas de vestir	2.792,30	67.724,25	69.942,39
Materias primas	39.991,80	61.257,92	65.524,09
Productos especiales	14.619,91	50.059,56	53.328,93
Manufacturas	11.644,17	57.479,09	60.151,67
Hilados	16.142,64	38.121,38	40.636,54
Total General	114.597,41	415.007,82	434.145,15

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 7: Importación de Bienes Textiles por Productos, año 2009
(Valores en toneladas y en miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: La autora

En el 2009 la evolución de las importaciones del Ecuador por tipo de producto, se puede observar que se destacan con un total general de 2.252,34 toneladas posterior los productos más utilizados tejidos son, materias primas 29.406,57 toneladas seguido de tejidos 29.406,57 toneladas, productos especiales con 14.619,91 toneladas, y finalmente la manufacturas con 11.644,17 toneladas.

3.6.1.2.1.2 Importaciones del sector textil año 2010

Es importante también saber que las tendencias en gustos y modas en las prendas de vestir a nivel mundial, cambian frecuentemente con colecciones ligadas a la oferta mundial, por lo que es importante también que el sector de confecciones del Ecuador también evolucione, es ahí donde se hace importante las importaciones de nuevos materiales, texturas y colores de textiles, además que, los productores también tienen que ir modernizando sus máquinas para adaptarse a los nuevos cambios.

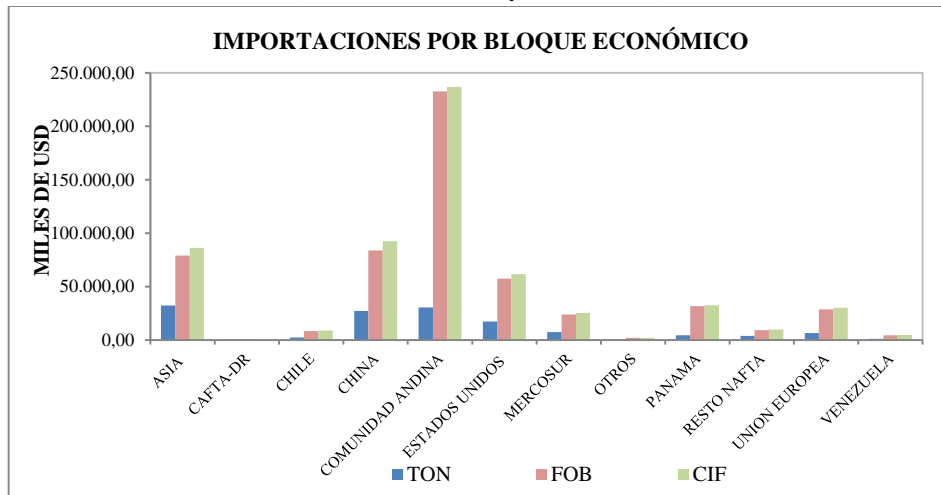
Tabla 6: Importaciones por Bloque Económico, año 2010
(Valores en toneladas y miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	2010		
	TON	FOB	CIF
Asia	32.319,41	79.105,79	86.105,45
Cafta-Dr	2.83,76	5.93,242	6.39,87
Chile	2.214,56	8.330,50	8.775,01
China	27.126,62	83.741,21	92.366,65
Comunidad Andina	30.414,23	23.2724,17	23.7019,36
Estados Unidos	17.271,16	57.414,67	61.651,55
Mercosur	7.494,07	23.781,40	25.432,68
Otros	2.34,10	2.044,07	2.097,72
Panamá	4.468,65	31.735,85	32.392,25
Resto Nafta	3.704,47	9.140,40	9.672,75
Unión Europea	6.403,95	28.631,42	30.100,71
Venezuela	1.195,47	4.452,33	4.656,94
Total General	1.33130,49	56.1695,09	59.0910,98

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 8: Importaciones por Bloque Económico, año 2010
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Los resultados de las importaciones en el año 2010, indican que el país con mayor importación es la Comunidad Andina con 30.414,23 toneladas y China con 27.126,62 toneladas seguida, el Resto de Asia también es un importante vendedor de textiles.

En el 2010 se eliminó las salvaguardias aplicadas por la baja del precio del petróleo y entre ellas estuvieron el sector textil, pero a cambio se implementó las resoluciones 550 y 52 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (Comexi) establecen que los importadores de estos productos deben cancelar aranceles mixtos, en ambos casos el 10% al valor de la adquisición más \$ 6 por cada par de zapatos o \$ 5,5 por cada kilo de prendas de vestir y lencería del hogar.

La importación de calzado y textiles estará gravada con un nuevo arancel mixto. Esta medida entra en vigencia aun cuando las salvaguardias que empezaron a regir en enero del 2009 no se han eliminado por completo.

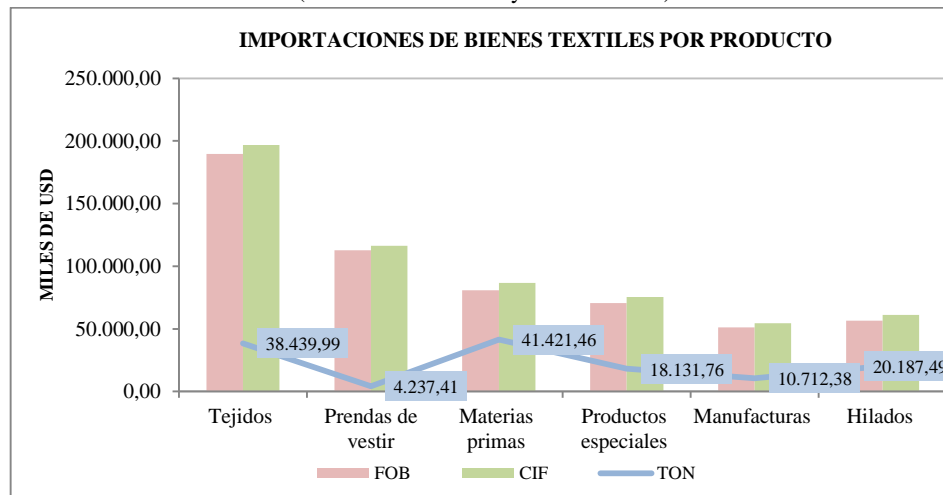
Tabla 7: Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2010
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2010		
	TON	FOB	CIF
Tejidos	38.439,988	189.556,790	196.808,450
Prendas de vestir	4.237,407	112.779,320	116.404,001
Materias primas	41.421,464	80.923,972	86.675,370
Productos especiales	18.131,764	70.602,866	75.472,337
Manufacturas	10.712,383	51.309,158	54.445,557
Hilados	20.187,485	56.522,984	61.105,270
Total General	133.130,491	561.695,090	590.910,985

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2011

Elaboración: Autora

Gráfico 9: Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2010
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

En el 2010 la evolución de las importaciones del Ecuador por tipo de producto, se puede observar que se destacan las prendas de vestir en general con 4.237,407 toneles seguidas, productos especiales con 18.131,764 toneladas, y manufacturas con 10.712,383 toneladas.

3.6.1.2.1.3 Importación del sector textil año 2011

El sector textil en el 2011 tuvo una reducción desde que entró en vigencia el arancel mixto para la importación de calzado y textiles, en junio del 2010. El calzado y los textiles importados cancelan se les impuso un arancel del 10% al valor de la adquisición, más \$ 6 por cada par de zapato y \$ 5,5 por cada kilo en el caso de las prendas. Este arancel no rige para los miembros de la Comunidad Andina, el Mercado del Sur y Chile.

En el cuadro a continuación se presenta los resultados de las importaciones durante el año 2011.

Tabla 8: Importaciones por Bloque Económico, año 2011
(Valores en toneladas y miles de USD)

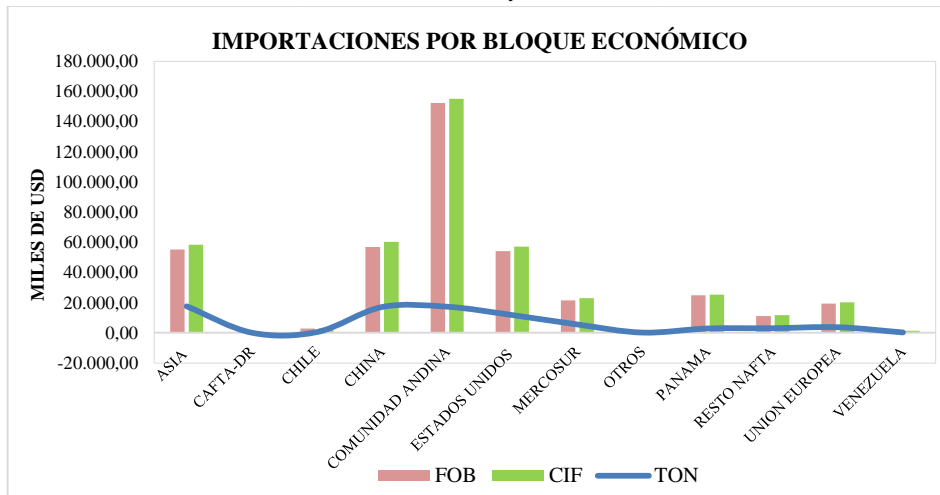
BLOQUES ECONÓMICOS	2011		
	TON	FOB	CIF
Asia	17.582,75	55.277,13	58.318,10
Cafta-Dr	80.72	257.15	273.29
Chile	488.72	2.824,12	2.950,83
China	17.102,91	56.971,37	60.388,65
Comunidad Andina	17.302,88	15.2412,08	15.5203,49
Estados Unidos	11766,45	5.4192,06	57.072,58
Mercosur	5.525,22	21.548,63	22.920,43
Otros	164.97	353.75	390.85
Panamá	2.874,79	24.803,28	25.286,07
Resto Nafta	3.051,45	11.162,22	11.757,29
Unión europea	3.719,35	19.285,58	20.307,97
Venezuela	255.76	1.205,91	1.263,27
Total General	79.916,02	400.293,33	41.6132,85

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Los resultados de las importaciones para el año 2011, indican al país que mayor importación realiza es la Comunidad Andina con 17.302,88 toneladas y China con 17.102,91 toneladas seguida, el Resto de Asia también es un importante vendedor de textiles.

Gráfico 10: Importaciones por Bloque Económico, año 2011
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

La moda ha ido dinamizándose conjuntamente con el cambio de percepción de sus consumidores, y en el 2011 las importaciones llegaron a 79.91 toneladas, y de estas las más importantes están las materias primas con 29.59 toneladas y los tejidos con 20.63 toneladas.

En contraste con el desempeño de las importaciones en el 2011 la producción nacional de textiles y confección cerró el 2011 con 121.85 trabajadores ocupados directos. En el 2012, 123.04 un crecimiento menor al 1%.

Esto significa que se generaron menos de 1.300 plazas de empleo de las 123 mil personas que laboraron el año pasado, 55 mil eran ocupados plenos, 65 mil subempleados y 2.300 no clasificados. “Más del 50% está en la informalidad, esto hay que corregirlo, además que lo deseable sería crear muchas más plazas de empleo por año”.

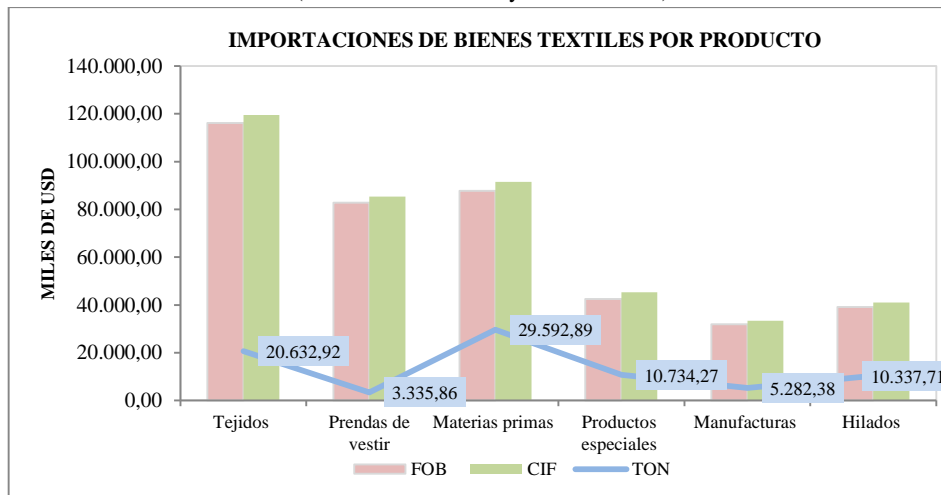
Tabla 9: Importaciones por Bloque Económico, año 2011
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES		
	TON	FOB	CIF
Tejidos	20.632,91	116.148,08	119.480,25
Prendas de vestir	3.335,85	82.866,38	85.371,98
Materias primas	29.592,89	87.706,10	91.508,43
Productos especiales	10.734,26	42.493,75	45.282,67
Manufacturas	5.282,38	31.936,65	33.443,13
Hilados	10.337,71	39.142,35	41.046,36
	79.916,02	400.293,33	416.132,85

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 11: Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2011
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Los resultados de las importaciones por tipo de productos para el año 2011, indican que principalmente en la materia prima demuestra un alto índice de importación 29.592,89 seguido por el productos de tejidos 20.632,91 con menor nivel importación se realiza en las prendas de vestir estos valores, también es un importante mencionar productos especiales hilados y manufactura que tiene una acogida importante para el sector textil por producto.

3.6.1.2.1.4 Importaciones del sector textil año 2012

Los resultados de las importaciones del sector textil en el 2012 indican que los países pertenecientes a la Comunidad Andina en la que están presentes los países como: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Estos países están unidos por el mismo pasado, una variada geografía, una gran diversidad cultural y natural, así como por objetivos y metas comunes.

Entre ellas el facilitar el comercio entre las naciones, además de fomentar el comercio con todas las facilidades que se pueda implementar en el tiempo, con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

La evolución de las importaciones del sector textil en el 2012, se desarrolló de acuerdo a la tabla a continuación.

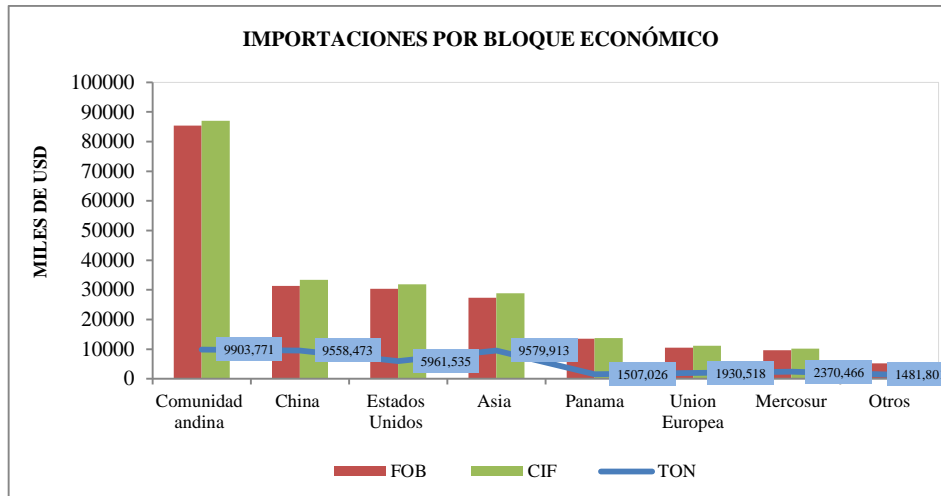
Tabla 10: Importaciones por Bloque Económico, año 2011
(Valores en toneladas y miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	2012		
	TON	FOB	CIF
Comunidad andina	9.903,77	85.451,87	86.996,32
China	9.558,47	31.287,36	33.410,81
Estados Unidos	5.961,53	30.315,78	31.891,04
Asia	9.579,91	27.296,40	28.875,51
Panamá	1.507,02	13.477,09	13.731,08
Unión Europea	1.930,51	10.548,41	11.148,40
Mercosur	2.370,46	96.39,00	10.169,29
Otros	1.481,80	52.34,62	5.597,12
Total General	42.293,50	21.3250,56	22.1819,62

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 12: Importaciones por Bloque Económico, año 2012
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015
Elaboración: Autora

A pesar de que el mercado nacional se ve amenazado por la importación de productos de China, en el 2012 la Comunidad Andina es a la que más se le compra en ese año llegando a 9.903,77 toneladas, y China llega a 9.558,47 toneladas.

En el 2012 de China se importaron 31.287,36 USD en valores FOB y el valor CIF llegó a 33410,81 USD, lo que demuestra el dinamismo del país asiático, y que constantemente está creciendo, mientras que de Estados Unidos las importaciones en valores FOB llegaron a 30315,78 USD, y en valores CIF este valor se ubicó en 31.891,04 miles de dólares americanos.

Se estima que la venta informal de ropa es de \$ 50 millones anuales. El contrabando es, en efecto, el mayor enemigo de la producción local y de la venta formal de todo país, pues la pone en una situación de desventaja.

En el Ecuador también existen marcas que poseen una larga trayectoria en la industria y que debido a la alta calidad de sus productos son reconocidas por el consumidor ecuatoriano, y permiten que el sector pueda competir en calidad frente a las importaciones.

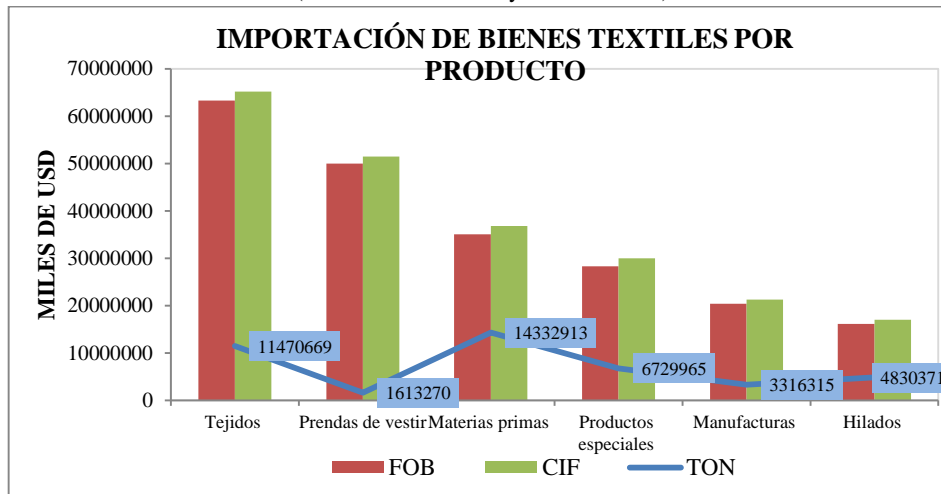
Tabla 11: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2012
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2012		
	TON	FOB	CIF
Tejidos	11.470,66	63.282,74	65.192,38
Prendas de vestir	1.613,27	50.010,33	51.449,15
Materias primas	14.332,91	35.047,51	36.826,86
Productos especiales	6.729,96	28.340,38	30.024,56
Manufacturas	3.316,31	20.402,56	21.287,08
Hilados	4.830,37	16.167,00	17.039,57
Total General	143.777,27	807.640,30	839.050,52

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 13: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2012
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Una de las desventajas de la producción ecuatoriana frente a mercados internacionales es aun la falta de variedad en la producción, la oferta de Ecuador todavía, ya que la industria de la moda demanda al menos 4 versiones diferentes de atuendos en el año, así como tallas, colores y texturas diversas. Es una matriz compleja porque cuando se hace una producción en serie, a mayor cantidad, los

costos se reducen significativamente, es por esta razón se necesita que la industria crezca en el país.

En el 2012 las materias primas en general llegaron a 14.332,91 toneladas seguidas de tejidos con 11.470,66 toneladas.

3.6.1.2.1.5 Importaciones del sector textil año 2013

El desempeño del sector en el 2013, con respecto a las importaciones, fue marcado como los principales países por la China, con 144.006,43 USD Comunidad Andina, con 325.080,43 USD y Estados Unidos con 119.942,25 siendo así los principales países de los cuales el Ecuador realiza importaciones productos textiles.

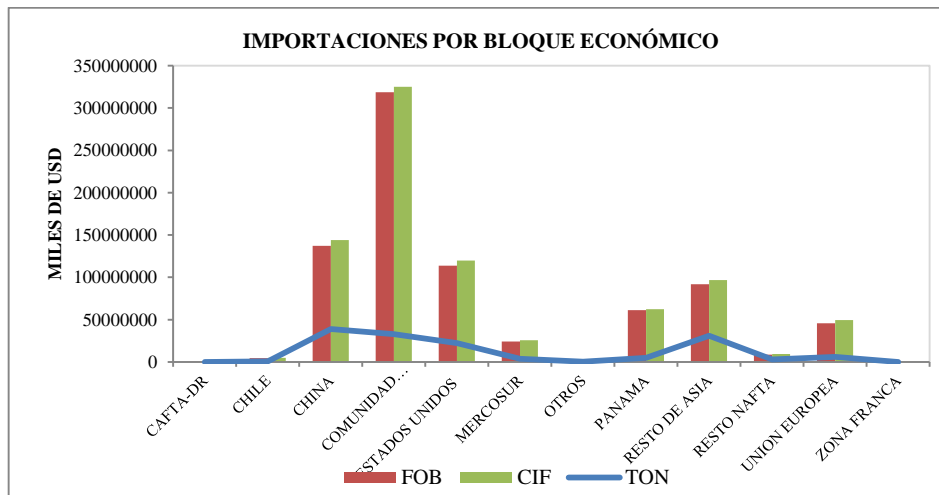
Tabla 12: Importaciones por Bloque Económico, año 2013
(Valores en toneladas y miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	2013		
	TON	FOB	CIF
Cafta-Dr	23.94	297.72	321.09
Chile	8.85,30	4.562,50	4.751,46
China	38.961,64	137.133,10	144.006,43
Comunidad Andina	33.034,17	318.767,05	325.080,43
Estados Unidos	22.276,01	113.599,79	119.942,25
Mercosur	3.744,89	24.328,55	25.671,71
Otros	204.80	1.348,90	1.418,09
Panamá	4.879,29	61.142,07	62.214,11
Resto de Asia	30.830,43	92.016,13	96.850,92
Resto Nafta	2.917,96	8.758,88	93.58,06
Unión Europea	6.007,41	45.629,29	49.378,39
Zona Franca	11,38	56.27	57.53
Total General	143.777,27	807.640,30	839.050,52

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 14: Importaciones por Bloque Económico, año 2013
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Los resultados de las importaciones para el año 2013, indican que principalmente al país del que mayor importación comparada en toneladas, se realiza es China con 38.961,64 toneladas seguida la Comunidad Andina es de 33.034,17 toneladas, el resto de Asia 30.830,43 toneladas es también es un importante vendedor de textiles.

Se estima que el sector textil genera a la economía al menos \$ 600 millones anuales. Según cifras de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE) el crecimiento del sector ha sido mínimo en los últimos 2 años, pues pasó del 1% en 2013 a 2% en este año, con corte hasta junio. “Estos últimos años han sido malos para la industria”.

Estas tendencias de importación se predecible que se mantengan en el tiempo, ya que por los precios y por las facilidades que estos países tienen para ingresar al mercado ecuatoriano, seguirá teniendo su impacto en el tiempo, es así por ejemplo la Comunidad Andina goza de tratados de libre comercio, lo que hace que los productos de esas naciones sean más económicos al no tener que pagar aranceles.

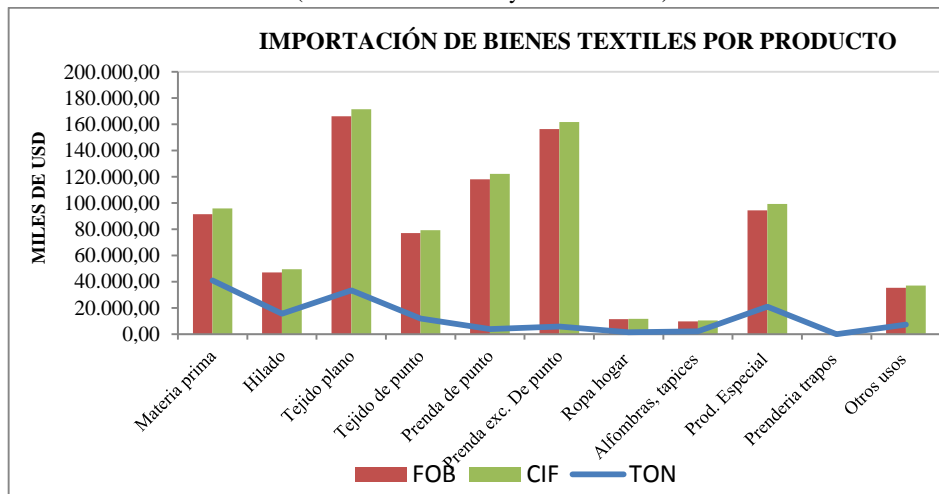
Tabla 13: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2013
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	TIPOS DE PRODUCTO		
	TON	FOB	CIF
Materia prima	41.137,91	91.431,10	95.969,92
Hilado	15.641,57	47.185,31	49.524,58
Tejido plano	33.540,16	166.281,39	171.467,45
Tejido de punto	11.868,82	77.031,67	79.327,51
Prenda de punto	3.951,38	118.055,90	122.273,14
Prenda exc. de punto	5.865,55	156.532,05	161.705,96
Ropa hogar	1.442,02	11.399,89	11.795,70
Alfombras, tapices	2.123,98	9.914,40	10.549,29
Prod. Especial	20.943,13	94.338,47	99.360,11
Prenderia trapos	14,97	16,02	18,18
Otros usos	7.247,66	35.454,07	37.058,63
Total General	143.777,27	807.640,30	839.050,52

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 15: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2013
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

En el 2013 la evolución de las importaciones del Ecuador por tipo de producto, se puede observar que se destacan la materia prima en general con 41.137,91 toneladas seguidas, de tejido plano con 33.540,16 toneladas y producción especial con

20.943,13 toneladas, siendo valores mayores más representativos en el 2014. Y como resultado total llega a 143.777,27 toneladas.

En el 2013 el ecuatoriano destinó mínimo entre el 10% y 15% del ingreso mensual a la compra de ropa y zapatos, esto es entre USD 50 y USD 150. Igualmente, cabe resaltar que las mujeres son las mayores consumidoras. Las prendas que más se venden son la ropa interior, luego están las blusas, las camisas, los pantalones y casacas que tienen rubros altos; seguido por la ropa infantil, que para los comerciantes y productores es un buen nicho de crecimiento.

3.6.1.2.1.6 Importaciones del sector textil año 2014

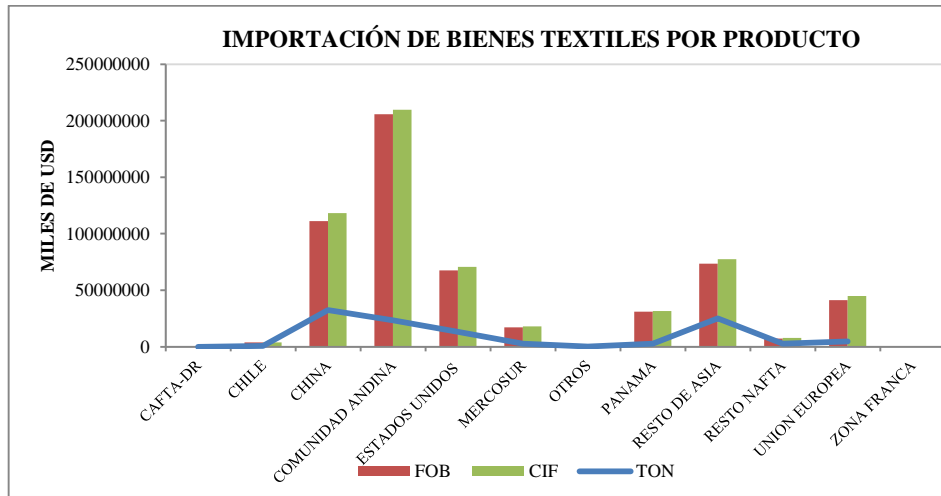
Tabla 14: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014
(Valores en toneladas y miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	2014		
	TON	FOB	CIF
Cafta-Dr	0.01	0.67	0.88
Chile	641,43	3.760,63	3893,08
China	32.400,90	111.216,22	118.118,88
Comunidad Andina	23.270,49	205.687,20	209.560,09
Estados Unidos	13.156,78	67.618,77	70.775,60
Mercosur	2.649,02	17.166,47	18.009,55
Otros	156.69	459.75	501.51
Panamá	2.793,24	31.148,85	31.721,57
Resto De Asia	24.989,00	73.550,78	77.527,05
Resto Nafta	2.662,46	7.302,82	7.697,60
Unión Europea	4.676,65	41.093,27	44.850,54
Total General	107.396,73	559.005,48	582.656,40

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 16: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

En el 2014 las importaciones del sector textil se vieron marcadas como principal proveedor a la Comunidad Andina, con valores en miles de dólares de 209.560,09 USD, de un total en el 2014 que llegó a 582.656,40 miles de dólares, tal como lo indica la tabla a continuación.

Entre los países de los que más se importan están la Comunidad Andina y China, ya que por sus precios en son atractivos para el comercio del Ecuador, en el otro caso también está la cercanía de la Comunidad Andina, además que aprovechan de los tratados de comercio existentes en la región, ya que cuentan con privilegios arancelarios a comparación de otros países con los cuales también se tienen relaciones comerciales en el sector textil.

La compleja situación macroeconómica que atraviesa el Ecuador se traslada rápidamente a los negocios, a la microeconomía, al sector privado. Para la industria textil y confección ecuatoriana este fenómeno ocurre desde 2012, año en el cual cayó un 7,67 por ciento en su Producto Interno Bruto (PIB) real frente al año inmediatamente anterior. En 2013 y 2014, según las mismas cifras, el sector creció 3,28 y 2,92 por ciento, pero hasta el tercer trimestre de 2015 vuelve a tener un decrecimiento de 2,64 por ciento.

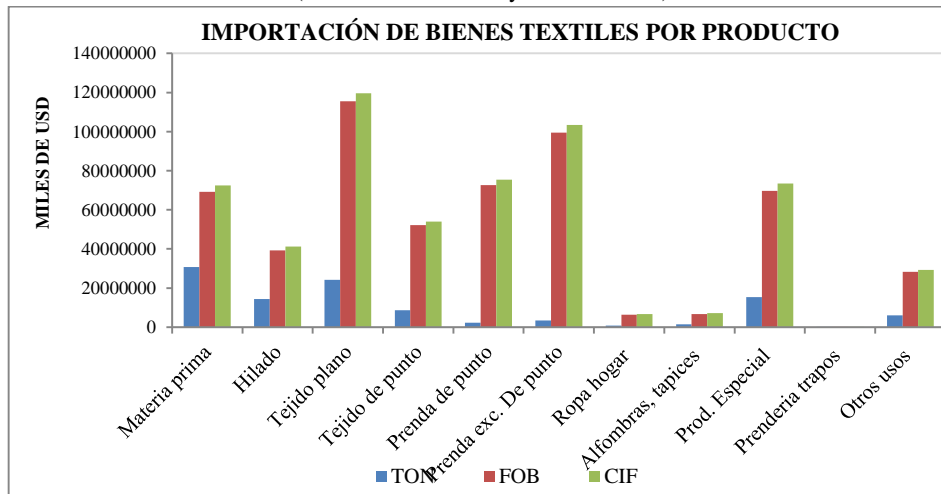
Tabla 15: Importación de Bienes Textiles por Producto, Año 2014
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES		
	TON	FOB	CIF
Materia prima	30.671,83	69.145,67	72.544,85
Hilado	14.347,48	39.208,43	41.193,45
Tejido plano	24.122,06	115.589,17	119.627,53
Tejido de punto	8.695,28	52.098,64	53.965,47
Prenda de punto	2.339,56	72.597,84	75.356,32
Prenda exc. De punto	3.460,34	99.403,07	103.441,33
Ropa hogar	862,66	6.367,86	6.665,98
Alfombras, tapices	1.459,15	6.670,86	7.122,59
Prod. Especial	15.392,92	69.698,53	73.401,87
Prendería trapos	6,35	11,68	13,87
Otros usos	6.039,06	28.213,69	29.323,10
Total General	107.396,73	559.005,48	582.656,40

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 17: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2014
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Durante los últimos años, la balanza comercial ecuatoriana de textiles y confecciones presentó una tendencia deficitaria, ya que las importaciones superaron en un gran porcentaje a las exportaciones realizadas por este país.

Así, durante el 2013, las compras internacionales fueron de USD 1.395,9 millones, un 94% más que las exportaciones realizadas en este periodo, cuando totalizaron USD 77,4 millones, lo que representó un déficit comercial de USD 1.318,5 millones. En el 2012, se registró una balanza comercial negativa de USD 558, 9 millones.

Al analizar las importaciones realizadas durante el 2014 por tipo de producto, se puede observar que se destacan la materia prima en general con 30.671,83 toneles seguidas, de tejido plano con 24.122,06 toneles, y producción especial con 15.392,92 toneladas. Las más sobresalientes de los datos presentados lo tienen el tejido plano y las prendas de punto, y las que menos se importan están las ropas de hogar, la prendería y trapos.

3.6.1.2.1.7 Importaciones del sector textil 2015

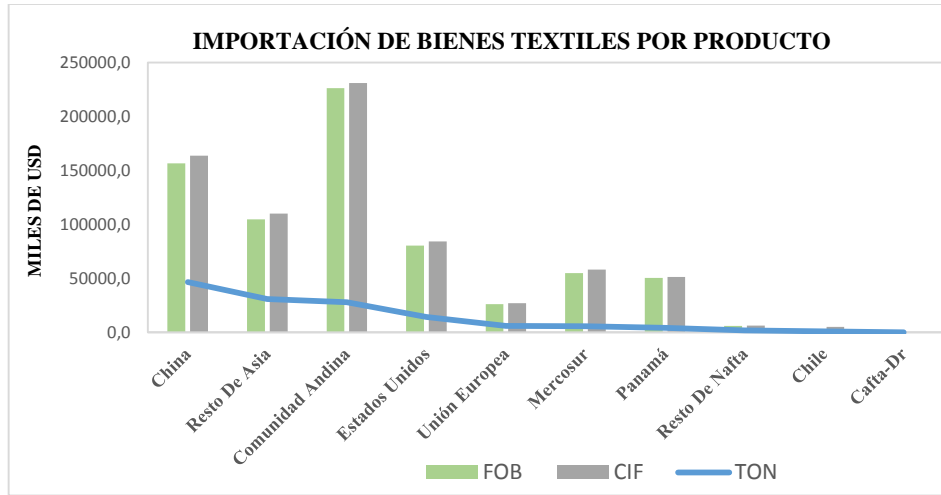
Tabla 16: Importación de Bienes Textiles por Producto, Año 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)

BLOQUES ECONÓMICOS	2015		
	TON	FOB	CIF
China	46.456,21	156.375,99	163.526,33
Resto De Asia	30.741,08	104.476,82	109.911,52
Comunidad Andina	27.756,67	226.102,63	230.870,22
Estados Unidos	14.171,58	80.185,83	84.178,83
Unión Europea	5.927,76	25.957,13	26.899,240
Mercosur	5.545,17	54.658,83	58.180,80
Panamá	4.159,50	50.411,33	51.218,30
Resto De Nafta	1.765,53	5.718,36	6.003,79
Chile	702,50	4.931,20	5.063,78
Otros	122,28	565,79	607,381
Cafta-Dr	27,27	208,83	229,14
Total General	137.375,59	709.592,78	736.689,3

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2016

Elaboración: Autora

Gráfico 18: Importación de Bienes Textiles por Producto, año 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2016
Elaboración: Autora

Los resultados de las importaciones para el año 2015, indican que principalmente al país del que mayor importación comparada en toneladas, se realiza es Comunidad Andina con 230,870.2 toneladas seguida la China con 163,526.3 toneladas, el resto de Asia con un valor de 27.756,7 toneladas es también es un importante vendedor de textiles.

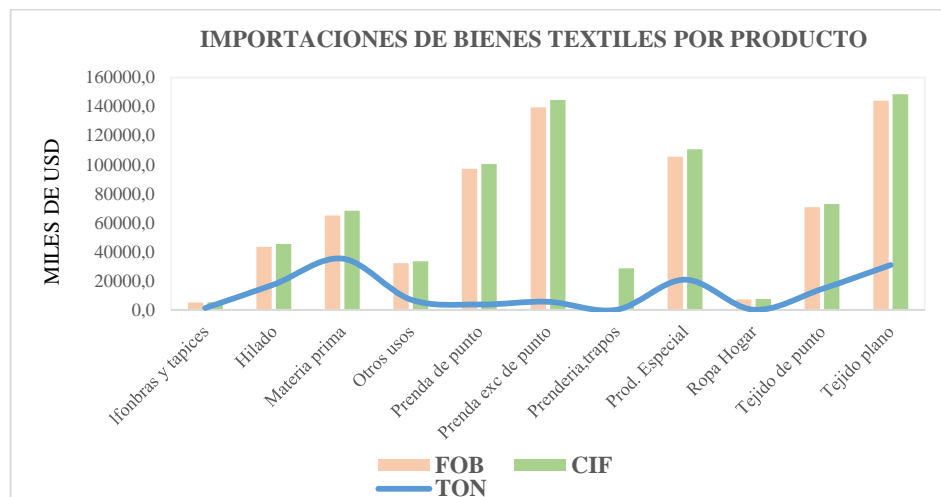
Tabla 17: Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2015		
	TON	FOB	CIF
lfonbras y tapices	1.296,31	4.940,17	5.261,63
Hilado	17.443,21	43.426,03	45.465,20
Materia prima	35,288.86	64.898,00	68.264,756
Otros usos	7.055,59	32.087,39	33.373,03
Prenda de punto	3.678,84	97.143,36	100.370,99
Prenda, exc. de punto	5.576,07	139.521,94	144.556,37
Prenderia, trapos	34,07	21,95	28,537
Prod. Especial	20.783,98	105.451,02	110.544,24
Ropa Hogar	90,35	7.155,15	7.410,60
Tejido de punto	14.414,855	70.773,06	72,877.48
Tejido plano	30.894,43	144.174,67	148.536,54
Total General	137.375,59	709.592,78	736.689,38

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2016
Elaboración: Autora

Al analizar las importaciones realizadas durante el 2015 por tipo de producto, se puede observar que se destacan las prendas excedentes de punto en general con 144.556,37 toneles seguidas, de productos especiales con 110.544,24G toneladas, finalmente el tejido plano con 148.536,52 toneladas.

Gráfico 19: Importaciones de Bienes Textiles por Producto, año 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2016
Elaboración: Autora

Si bien en la actualidad, el sector productor textil ha logrado diversificar su producción por medio de la elaboración de productos provenientes de todo tipo de fibras como algodón, poliéster, nylon, lana y seda, existe preocupación debido a la fijación de aranceles a la importación de bienes de capital necesarios para sus procesos de producción.

3.6.1.2.2 Evolución de las Importaciones del Sector Textil del Ecuador del periodo 2009 – 2015

La evolución de las importaciones durante el periodo 2009 al 2015, ha sido irregular, ya que en unos años ha existido subidas significativas, pero también ha existido reducciones, como es el caso del 2009 en la que, por aplicación de las salvaguardias, existió una reducción, pero una vez concluido otra vez repunto las importaciones.

Es importante también anotar que las empresas textiles ecuatorianas concentran la mayor parte de sus ventas en el mercado local. No obstante, cabe resaltar que Ecuador siempre ha tenido una vocación exportadora, lo que ha permitido que la industria textil contribuya al crecimiento del sector manufacturero.

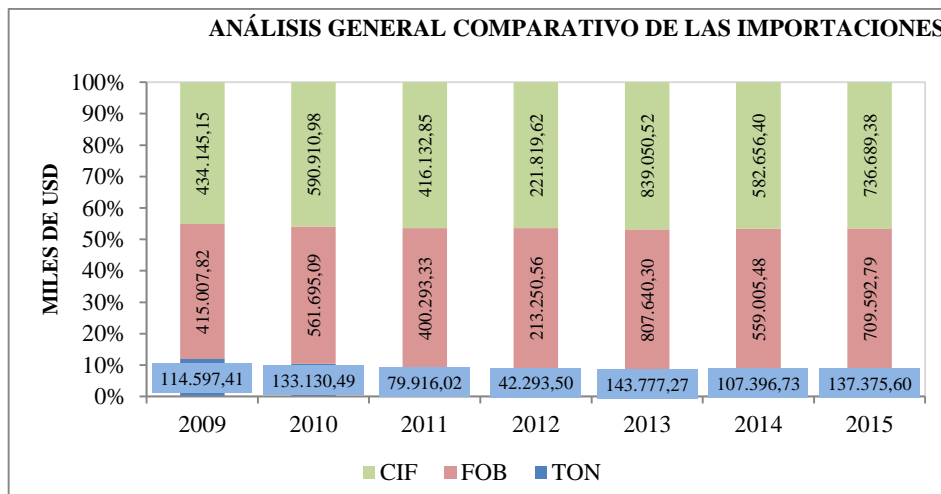
Tabla 18: Análisis General Comparativo de las Importaciones, periodo: 2009- 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)

ANÁLISIS COMPARATIVO 2009 - 2015			
AÑO	TON	FOB	CIF
2009	114.597,41	41.5007,82	434.145,15
2010	133.130,49	56.1695,09	59.0910,98
2011	79.916,02	400.293,33	416.132,85
2012	42.293,50	213.250,56	221.819,62
2013	143.777,27	807.640,30	83.9050,52
2014	10.7396,73	559.005,48	58.2656,40
2015	137.375,59	709.592,78	736.689,38

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 20: Análisis General Comparativo de las Importaciones, periodo: 2009- 2015
(Valores en toneladas y miles de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Ecuador enfrenta grandes desafíos y uno de estos, es el mejorar la competitividad de la industria, en la que se busque la reducción de precios, pues de esta manera se permitirá el ingreso y el posicionamiento de los productos nacionales en los

mercados foráneos. Además, se incentivará la producción y, por lo tanto, se generarán importantes plazas de empleo. Además, que ayudara a la reducción de las importaciones, ya que los ecuatorianos podrán adquirir prendas elaboradas en el país.

Es importante que dentro de estos retos se fortalezcan los lazos comerciales con los países Andinos para ampliar las exportaciones a otras regiones y poco a poco llegar a más naciones latinoamericanas y europeas. De la evolución de las importaciones textiles hechas por el Ecuador, se puede observar que el año de mayor importación fue el 2013, y el 2012 se considera el de menor importación.

Además de su importancia económica, esta industria se constituye como uno de los sectores más influyentes dentro del mercado laboral ya que, según estimaciones de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), la industria genera alrededor de 50.000 plazas de empleo directas y más de 200.000 indirectas lo que lo ha llevado a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea luego del sector de alimentos, bebidas y tabacos.

La balanza comercial textil en los últimos 3 años ha sido deficitaria en más de 670 millones de dólares siendo los principales productos de importación el calzado, las polainas y los artículos relacionados con un valor FOB de más de USD 168 millones. Para el año 2015, los resultados al mes de junio develan que al igual que otros sectores, las exportaciones e importaciones del sector serán menores respecto al año anterior y que la balanza comercial permanecerá negativa.

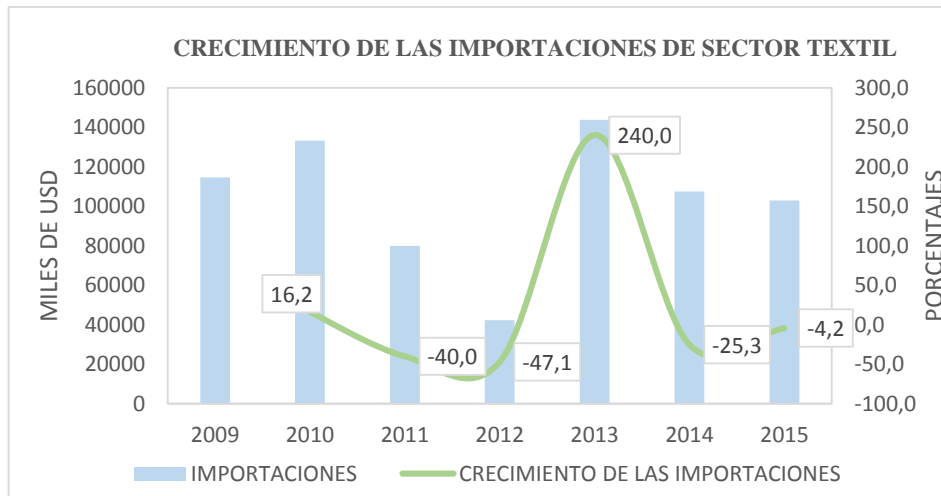
Tabla 19: Crecimiento de las importaciones de sector textil, periodo: 2009-2015
(Valores en toneladas y en miles de US D)

AÑO	IMPORTACIONES	CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES
2009	114597,41	
2010	133130,49	16,2
2011	79916,02	-40,0
2012	42293,5	-47,1
2013	143777,27	240,0
2014	107396,73	-25,3
2015	102.884	-4,2

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 21: Crecimiento de las importaciones de sector textil, periodo: 2009-2015
(Valores en toneladas y en miles de US D)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Según la Asociación de industriales textiles del Ecuador (AITE) entidad que representa y defiende los intereses del sector textil ecuatoriano, aseveraron que se confeccionaron productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo los más utilizados el algodón, poliéster, nylon, lana, acrílicos y seda (AITE, 2010).

Según el censo del INEC (2010), En el Ecuador existen tres grandes grupos de actividades que componen el sector textil, de acuerdo a los datos arrojados por el Censo Nacional Económico 2010: Manufactura, Comercio y Servicios. Las actividades de Manufactura cuentan con 11.006 establecimientos, de los cuales el 74,2% corresponde a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel; el 8,2% a fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir; el 8,2% a fabricación de calzado y el 9,5% restante a otras actividades de manufactura. Mientras que en las actividades de Servicios se registran 4.054 establecimientos, de los que el 56% se dedican a la Reparación de calzado y artículos de cuero, y el 44% restante se dedica al Lavado y limpieza de productos textiles y de piel

En las actividades de servicios se encontraban 4,054 establecimientos, de los cuales el 56% están dedicados a la reparación de calzado y el 44% restante se ocupaban en lavado y limpieza de productos textiles y piel. En cuanto a las actividades de comercio se contabilizaron 31,983 establecimientos económicos.

De esa cifra el 80% correspondía a venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero. La venta al por menor de textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercado estaban dedicados el 13% y el restante 7% a otros negocios similares (INEC, 2012).

3.6.1.2.3 EXPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL DEL ECUADOR

El Ecuador no solo realiza importaciones de textiles, sino también es exportador de los mismo, y los textiles ecuatorianos poseen una relevante participación en mercados internacionales con confecciones de prendas de vestir, arreglos para el hogar, hoteles y restaurantes, lencería, que se encuentran inmersas en procesos de internacionalización, además de otros productos artesanales que se exportan a EEUU y Europa como principales mercados.

En este sentido la industria ecuatoriana cuenta con certificaciones ISO 9000, confecciones de tejido orgánico, y poseen certificación de comercio justo, de tal manera que pueda ofrecer calidad en los productos que salen al comercio internacional.

Las exportaciones de fibras e hilos durante el 2011 ascienden a US\$ FOB 54,6 millones, siendo los principales destinos: Colombia, Venezuela, Brasil, y Reino Unido. Por su parte, las exportaciones de confecciones textiles en el 2011 registran US\$ FOB 64,5 millones y sus principales mercados son: Colombia, Estados Unidos y México.

Según la (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador [AITE], 2015), el desarrollo del sector está directamente relacionado con las exportaciones, por lo que

los empresarios decidieron invertir en la adquisición de nuevas maquinarias que les permitan ser más competitivos frente a una economía globalizada.

De igual forma, las compañías realizan programas de capacitación para el personal de las plantas, con el interés de incrementar los niveles de eficiencia y productividad.

A continuación, se presenta las estadísticas de las exportaciones de textiles del Ecuador durante el periodo 2009 al 2014, en la que se puede ver la evolución de cada uno de los indicadores.

Tabla 20: Exportaciones del Sector Textil del Ecuador, periodo: 2009-2015
(Valores en toneladas y en miles de US D)

Año	Exportación	Tasa de Crecimiento de Exportaciones
2000	67,80	
2001	73,57	8,50
2002	66,04	-10,24
2003	77,88	17,93
2004	88,60	13,77
2005	84,25	-4,91
2006	82,81	-1,71
2007	93,99	13,50
2008	144,98	54,26
2009	179,68	23,93
2010	229,29	27,61
2011	194,90	-15,00
2012	155,26	-20,34
2013	116,22	-25,15
2014	111,05	-4,45

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Gráfico 22: Exportaciones del Sector Textil del Ecuador, periodo: 2009-2015
(Valores en toneladas y en miles de US D)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

El comercio mundial de textiles está liderado por China y la Unión Europea en lo que se refiere a los principales exportadores, con una participación del 38,2% y 33,4% respectivamente. Para el año 2010, China exportó textiles por un valor de USD 77 miles de millones, mientras que la Unión Europea alcanzó un valor de USD 67 miles de millones. La participación promedio de los Textiles, prendas de vestir y productos de cuero en las exportaciones por producto para el período 2000 al 2010 es del 1.3%.

Se abordan algunos de los problemas de la industria textil ecuatoriana, como son la competencia desleal, la falta de acuerdos internacionales que faciliten la exportación y las importaciones asiáticas de productos de bajo costo. Por ejemplo uno de los asuntos claves es la exportación, sobre todo por la falta de tratados de libre comercio con EEUU y la Unión Europea, donde están los principales consumidores de ropa. Y el inconveniente se agrava cuando Perú y Colombia, los grandes competidores del textil ecuatoriano, sí cuentan con este tipo de acuerdos internacionales.

3.6.2 METODOLOGÍA ECONOMETRICA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

La metodología econométrica aplicada en la investigación fueron: estimación de las *elasticidades Armington*, la elasticidad de sustitución de bienes importados y bienes producidos y comercializados en los mercados locales; la misma que se define como el cambio porcentual en relación a la ventas de bienes importados y los bienes nacionales para el cambio porcentual en sus precios.

Otro de los modelos utilizados en la investigación fue el modelo de regresión lineal múltiple, con métodos de *Mínimos Cuadrados Ordinarios MCO*. Con el fin de reforzar la comprobación de hipótesis y establecer la relación entre las variables explicativas: Derechos arancelarios, el impuesto al valor agregado y los márgenes comerciales sobre las importaciones.

3.6.2.1 Resultados del modelo Armington

Tabla 21. Estadísticas descriptivas de las variables empleadas

		Importaciones M	Ventas Internas D	Precios ventas Internas PD	Precios importaciones Pm
Hilos, tejidos y confecciones	Media	193.754	728.342	1.01	1.26
	Desv. Estándar	78.426	80.478	0.12	1.12
	Mínimo	109.480	641.816	0.81	1.04
	Máximo	356.969	894.244	1.18	1.40

Elaboración: Autora.

Los promedios de las importaciones de prendas de vestir son inferiores a las ventas internas, lo que puede ser explicado por el precio mayor que tienen las prendas importadas, ya que con la aplicación de salvaguardias y restricciones ocasionan que estas prendas sean más costosas que las producidas a nivel nacional.

En caso de que la probabilidad calculada supere al 10% conocida como el nivel de significancia seleccionada, se puede manifestar que la hipótesis nula no es rechazada, por consecuencia la serie no sería estacionaria.

Tabla 22. Test de estacionalidad de las variables empleadas

Sector	P-Value (en nivel)	Test PP	P- value (Primera Diferencia)	Test PP	Conclusión
Relación cantidades de prendas de vestir	0.6975		0.0010		I(1)
Relación de precios de prendas de vestir	0.2727		0.0001		I(1)

Elaboración: Autora

Al encontrar variables que no sean estacionarias impide la aplicación directa del método de mínimos cuadrados ordinarios, ya que los resultados más bien pueden representar una regresión espuria, en este caso, el segundo paso es verificar la existencia de cointegración en las variables, para tomar la decisión sobre la metodología.

En este caso se escogió como test de cointegración, que establece la verificación de estacionalidad en el residuo de una regresión entre las variables analizadas.

Tabla 23. Test de Integración

Residuos examinados	P Value test PP	Conclusión
Regresión entre cantidades y precios entre prendas de vestir	0.6918	No es estacionario

Elaboración: Autora

De los resultados se puede tomar que los residuos de las regresiones entre las variables de cantidades y precios de prendas de vestir como de calzado no son estacionarios, por lo tanto, ninguna de las series son cointegradas, de esta manera la estimación a aplicar debe ser sobre las variables en primeras diferencias, además de que los resultados de las estimaciones deben ser consideradas como de corto plazo.

De las estimaciones de las elasticidades de Armington, se realizaron las regresiones en la que se consideró las variables referentes a cantidades y precios de los sectores estudiados. Se incorporan variables ficticias que recogen hechos que pueden influir en el comportamiento de las series, los resultados se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 24. Resultados de estimaciones

	D (Relación de precios)	Crisis	Constante	R
D (Relación de cantidad prendas de vestir)	0.788424 (0.0000)	-.0.388412 (0.0000)	0.141139 (0.0003)	0.896927

Elaboración: Autora

En cuanto a los a las bondades de ajuste (R) para las partidas seleccionadas son relativamente altas (89.6% para textiles) este valor otorga una medición de la capacidad de explicación del modelo indicando en qué medida el modelo predice las variaciones observadas en la variable dependiente.

De los coeficientes que se calcula para las variables crisis, se observa que estos tienen un signo negativo, lo cual evidencia relación inversa con la relación entre cantidades de bienes importados y las ventas domésticas.

De los resultados obtenidos de la aplicación del modelo estimación de las elasticidades Armington, no es significativa en la investigación, se optó por la utilización también del modelo de mínimos cuadrados que se presenta a continuación.

3.6.2.2 Aplicación del modelo econométrico

En la presente investigación, se utilizó función multivariable para determinar el efecto que tuvo en las barreras arancelarias en las importaciones del sector textil, como variables explicativas de las barreras arancelarias, se tomaron al margen comercial, el impuesto al valor agregado y los derechos arancelarios. Estas tres variables logran explicar el efecto sobre las importaciones del sector textil en el periodo de estudio.

Los datos que se utilizó fueron de la matriz de oferta utilización, tomando como año base 2007, los datos fueron anuales con un total de 16 observaciones.

➤ **Especificación Matemática**

La especificación matemática del modelo es la siguiente:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \mu_i$$

Dónde:

Y = Importaciones del Sector (**IM**)

X₁ = Derechos Arancelarios (**DA**)

X₂ = Impuestos del Valor Agregado (**IVA**)

X₃ = Márgenes Comerciales (**MC**)

➤ **Especificación Econométrica**

$$\ln \hat{Y}_i = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 \ln X_1 + \hat{\beta}_2 \ln X_2 + \hat{\beta}_3 \ln X_3 + \mu_i$$

Al remplazar la expresión se obtiene la siguiente:

Lnβ = Constantes o intercepto del modelo

LnY = Importaciones

LnX₁ = Derechos Arancelarios

LnX₂ = Impuestos del Valor Agregado

LnX₃ = Márgenes Comerciales

μ = Error estocástico, recoge aquellas variables excluidos en el modelo

Al remplazar las variables:

$$\mathbf{LnIM} = C + \beta_1 \ln DA_{1t} + \beta_2 \ln IVA_{2t} + \beta_3 \ln MC_{3t} + u_t$$

Los parámetros (β_0 , β_1 , β_2 , β_3) son los coeficientes de regresión parcial que miden las elasticidades parciales de la variable dependiente importaciones con respecto a las variables independientes.

En la estimación del modelo econométrico se realizó las pruebas como: la significancia individual (t), significancia conjunta (F), el R^2 la bondad de ajuste, así mismo se analizó otros supuestos como: no autocorrelación (Breusch y Godfrey), homocedastidad (White), normalidad (Jarque-Bera) y (Multi colinealidad).

3.6.2.3 Estimación de los parámetros del modelo econométrico

La estimación de los parámetros se desarrolló con el modelo de Regresión Lineal Múltiple.

Tabla 25: Resultados informático del modelo econométrico MCO

Dependent Variable: LOGY				
Method: Least Squares				
Sample: 2000 2015				
Included observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	30.31947	4.557750	6.652288	0.0000
LOGX1	-4.740668	0.620390	-7.641439	0.0000
LOGX2	-3.280771	0.501512	6.541764	0.0000
LOGX3	-0.161999	0.113520	-1.427053	0.0591
R-squared	0.856014	Mean dependent var		12.90068
Adjusted R-squared	0.820017	S.D. dependent var		0.446920
S.E. of regression	0.189603	Akaike info criterion		-0.275449
Sum squared resid	0.431392	Schwarz criterion		-0.082302
Log likelihood	6.203596	Hannan-Quinn criter.		-0.265559
F-statistic	23.78042	Durbin-Watson stat		1.790424
Prob(F-statistic)	0.000024			

Fuente: EViews

Elaboración: Autora

Examinado los resultados finales de la estimación del modelo presentado en la tabla 28, se evidencia que los signos esperados coinciden con la teoría económica, dado que la ecuación muestra una relación indirecta entre las barreras arancelarias con respecto a las importaciones.

A continuación se presenta la ecuación:

$$\text{LOGY} = 30.31946704 - 4.74066837834 \cdot \text{LOGX}_1 - 3.28077093213 \cdot \text{LOGX}_2 - 0.161999047561 \cdot \text{LOGX}_3$$

$c = 30.3194$, el valor constante (intercepto) del modelo, representa el efecto cuando las variables explicativas que ha sido tomado en cuenta en el modelo influyen en la variable dependiente, por lo tanto las importaciones varían en un 30%

$\beta_1 = -4.7406$, representa la elasticidad con respecto a los Derechos Arancelarios; la cual indica que manteniendo constante las demás variables independientes: Impuesto al valor agregado y el margen comercial; un incremento de 1% en los derechos arancelarios, provocaría una reducción de -4.7% en las importaciones. Cabe mencionar que los derechos arancelarios son derechos de aduana aplicados a las mercancías importadas.

$\beta_2 = -3.2807$, representa la elasticidad del Impuesto al Valor Agregado con respecto a las importaciones, la misma indica que al mantener constante las variables explicativas: derechos arancelarios y el margen comercial; una variación de 1% en el IVA, provocaría un reducción de -3.2% en las importaciones, ya que esta variable (IVA) constituye un impuesto que se imponen o una barrera a la entrada de las mercancías en un país.

$\beta_3 = -0.1619$, representa la elasticidad del margen comercial, la cual indica que al mantener constante las variables: derechos arancelarios y el impuesto al valor agregado; un incremento en el margen comercial, provocaría una reducción en las importaciones en -0.16%; este tipo de barrera afecta a las importaciones porque al incrementar el margen comercial tiende a elevarse el precio de los bienes consecuentemente se reduce la demanda de esos bienes importados. En efecto, el análisis de las elasticidades parciales de forma individual, los resultados son estadísticamente significativa a un nivel de significancia de 10%.

$r^2 = 0.8560$, mide la bondad de ajuste del modelo de regresión, es decir se ajusta la variable dependiente (importaciones) con respecto a la variables independientes

(derechos arancelarios, impuesto al valor agregado, margen comercial), la cual explica en un 85%.

$r^2 = 0.8200$, el R cuadrado ajustado es de 82%.

3.6.2.3.1 Pruebas de los supuestos del modelo MCO

3.6.2.3.1.1 No autocorrelación

Para determinar la prueba de autocorrelación, donde los errores de regresión no estén autocorrelacionados, a través de Test de Breusch y Godfrey, es un test contraste más general que el DW, que mide la sospecha de autocorrelación, para lo cual, se planteó la siguiente hipótesis:

- H_0 = residuos: no autocorrelación
- H_1 = residuos: autocorrelación

Es decir, la hipótesis nula corresponde a la autocorrelación de grado m y la hipótesis alterna es la no autocorrelación de grado m. En este análisis se utilizó los p-value del F -estadístico y Prob. Chi-Square(2), donde, estos valores deben ser superiores al 0.05 para descartar la presencia de autocorrelación.

Tabla 26: Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:				
F-statistic	0.257438	Prob. F(2,10)		0.7780
Obs*R-squared	0.783463	Prob. Chi-Square(2)		0.6759
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.152677	5.156163	0.029611	0.9770
LOGX1	-0.017318	0.686171	-0.025239	0.9804
LOGX2	-0.002674	0.537677	-0.004973	0.9961
LOGX3	0.004487	0.124322	0.036089	0.9719
RESID(-1)	0.090624	0.341934	0.265035	0.7964
RESID(-2)	-0.215635	0.323221	-0.667142	0.5198
R-squared	0.048966	Mean dependent var		-4.92E-15
Adjusted R-squared	-0.426550	S.D. dependent var		0.169586
S.E. of regression	0.202551	Akaike info criterion		-0.075655
Sum squared resid	0.410268	Schwarz criterion		0.214065
Log likelihood	6.605243	Hannan-Quinn criter.		-0.060819
F-statistic	0.102975	Durbin-Watson stat		2.069803
Prob(F-statistic)	0.989197			

Fuente: EViews

Elaboración: Autora

En la tabla IV, se puede evidenciar que los p-value de $F = 0.778$ y $\text{Chi cuadrado} = 6759$ son superiores que 0.10 a nivel de 10%, concluyendo que se descarta la presencia de autocorrelación en el modelo.

3.6.2.3.1.2 Homocedasticidad (Heterocedasticidad)

Para determinar la varianza de residuos es constante y finita (homocedasticidad), se utilizó la prueba de White, en el que se asume que el nivel de significancia deseado es de 10% y se utilizan los p-values de F – static y el Chi Square, para decidir si rechaza o no la hipótesis nula de homocedasticidad, a partir de las siguientes hipótesis:

- H_0 = residuo = homocedasticidad
- H_1 = residuo \neq Homocedasticidad

Según, la prueba del test de White realizado, se observa que:

- Prob F (9,6) = $0.08 > 0.10$, en consecuencia, no se rechaza H_0 .
- Prob Chi Square = $0.15 > 0.10$, no se rechaza H_0

A base al test de White, se concluye que los residuos de la regresión cumplen el supuesto de homocedasticidad. (Ver la tabla: v).

Tabla 27: Heteroskedasticity Test: White

Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	3.189402	Prob. F(9,6)		0.0858
Obs*R-squared	13.23380	Prob. Chi-Square(9)		0.1523
Scaled explained SS	10.02535	Prob. Chi-Square(9)		0.3484
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	65.78375	275.9966	0.238350	0.8195
LOGX1	-17.13416	43.31785	-0.395545	0.7061
LOGX1^2	2.354917	2.235679	1.053334	0.3327
LOGX1*LOGX2	1.229048	4.286310	0.286738	0.7840
LOGX1*LOGX3	-3.692695	2.407053	-1.534115	0.1759
LOGX2	10.15876	24.10381	0.421459	0.6881
LOGX2^2	-3.908825	2.339250	-1.670973	0.1458
LOGX2*LOGX3	4.727698	2.616427	1.806929	0.1208
LOGX3	-4.518173	6.348352	-0.711708	0.5034
LOGX3^2	-0.230633	0.200610	-1.149657	0.2940
R-squared	0.827112	Mean dependent var		0.026962
Adjusted R-squared	0.567781	S.D. dependent var		0.045701
S.E. of regression	0.030046	Akaike info criterion		-3.903035
Sum squared resid	0.005416	Schwarz criterion		-3.420167
Log likelihood	41.22428	Hannan-Quinn criter.		-3.878308
F-statistic	3.189402	Durbin-Watson stat		2.331140
Prob(F-statistic)	0.085779			

Fuente: EViews

Elaboración: Autora

3.6.2.3.1.3 Prueba de Normalidad

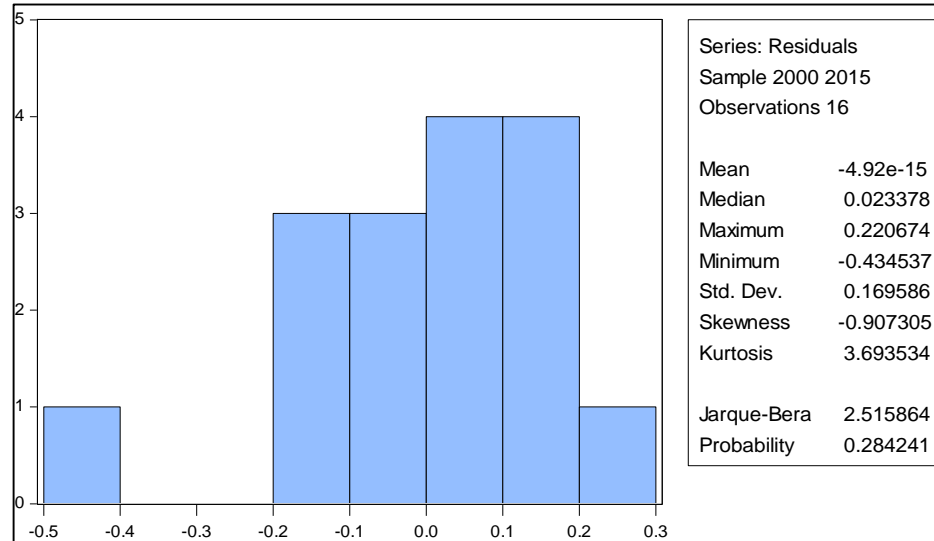
En el análisis de normalidad que utilizó para determinar si los errores siguen la distribución normal, la test de Jarque Bera, formulando la hipótesis:

- H_0 = residuo = normalidad
- H_1 = residuo = no normalidad

La regla de decisión: Si el JB es menor 5.99 y el valor de probabilidad mayor 0.10; no se rechaza la hipótesis nula.

El test de JB se basa en tercero y cuarto momento de la distribución: el tercer momento de la distribución se relaciona con la asimetría de la función igual a cero y el cuarto con la función de la Kurtosis igual a 3.

Gráfico 23: Test de White



Fuente: EViews

Elaboración: Autora

En el gráfico 23, se muestra la distribución de probabilidad de los errores es asimétrica sesgada negativamente de -0.907305 cercano a cero y presenta un de kurtosis respecto a la **distribución normal (3.693534)**, a un nivel de significancia del 10%; además, se observa que p-valor (Probability) del test **JB es igual a 0.284241**, mayor al 0.10; finalmente, se observa que existe una alta probabilidad de 28.42% (mayor al 10%).

Las pruebas aplicadas al modelo desarrollado (autocorrelación, homocedasticidad y normalidad) permitieron concluir que cumple con los supuestos básicos del modelo de regresión lineal (MCRL); por lo tanto, se considera que los parámetros estimados son los mejores estimadores lineales insesgados (MELI) que permiten hacer predicciones acertadas.

3.6.2.4 PRUEBAS DE HIPÓTESIS CONJUNTA O DE SIGNIFICANCIA GENERAL: LA PRUEBA F:

En la comprobación de hipótesis planteada “Las barreras arancelarias inciden en las importaciones del Ecuador: caso sector textil periodo 2009-2015”; se utilizó la prueba de significancia F o de significancia conjunta, planteando la siguiente hipótesis:

Para esta prueba de hipótesis conjunta, se manejó la prueba significancia F , donde el valor F proporciona una prueba de la hipótesis nula de que los verdaderos coeficientes de pendiente son simultáneamente cero. Si *el valor F^1 calculado excede el valor F crítico de la tabla F* en el nivel de significancia de 10%, se rechaza la H_0 , de otra forma no se rechaza. Por otra parte, si el valor p del F observado es lo bastante bajo, se puede rechazar H_0 . Para la cual, se planteó la siguiente hipótesis.

- $H_0 = \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = 0$: las barreras arancelarias no inciden en las importaciones
- $H_1 = \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 \neq 0$: las barreras arancelarias inciden en las importaciones

Donde,

La hipótesis nula establece que la X_1 , X_2 , X_3 no tiene influencia lineal sobre la importación; mientras que la hipótesis alterna establece que la DA, IVA, MC, tiene influencia lineal sobre la importación.

- *El valor F calculado* = 23.7804; con 16 observaciones y 12 grados de libertad, a un nivel de significancia de 10%.

Regla de decisión de valor F crítico.

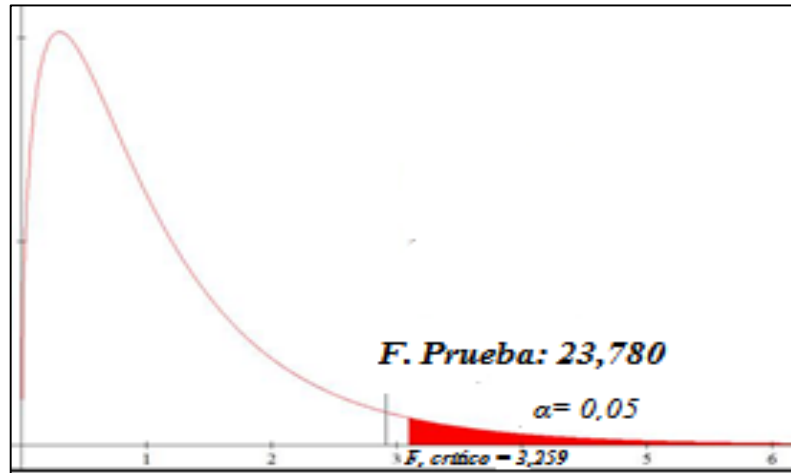
Dónde:

- $\alpha = 0.10$ $(1 - 0.10) = 0.95$

¹ Véase, La prueba de hipótesis conjunta o de significancia general. Gujarati, D. (2009). *Econometría*, Quinta edición, pp. 238-239.

- *Numero de observaciones=15*
- *K grados de libertad=4*
- *Grados de libertad=2*
- ***El valor de F crítico = $(1 - \alpha, k, n - k) = F(0.95, 6, 54) = 3,259$***

Gráfico 24: Prueba de hipótesis conjunta F.



Fuente: Gujarati D.
Elaboración: Autora

Como se puede evidenciar la campana de Gauss, de distribución *F de significancia conjunta*, (el valor *F* calculado = 23.780 es mayor que el valor *F* crítico de la tabla $F = 3,259$), es decir, el valor *F* calculado se encuentra en región crítica o rechazo, superior al valor *f* de la tabla, en efecto se rechaza H_0 , a favor de la hipótesis alterna. Así también, el valor de *p* del *F* observado = 0.00000, es muy bajo, por lo que se puede rechazar H_0 .

Finalmente, se concluye que las variables derechos arancelarios, el impuesto el valor agregado y margen comercial en su conjunto muestra una indecencia indirecta en las importaciones, en consecuencia se rechaza las hipótesis nula a favor de las alterna. Es decir, la variación en las tasas de barreras arancelarias influyen directamente en las importaciones; a mayores porcentajes de tasas menor cantidad de bienes importados.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- Las diferentes medidas arancelarias y no arancelarias implantadas por los diferentes gobiernos y en particular del gobierno comprendido entre los años 2009-2015, hace notar claramente que este tipo de medidas lo único que hace es contraer la actividad económica, como se demuestra con los datos obtenidos, -5.12 % en el año 2009 y con reducciones similares en los años subsiguientes 2010 y 2011, -0.4 %, en el 2013 y -19.41%. en el 2013.
- Las barreras arancelarias han generado un fuerte impacto en el sector textil ecuatoriano al reducir el volumen de las importaciones en un 50 %, lo cual trajo como consecuencia la disminución del volumen de producción y la calidad de la misma, se tuvo que despedir personal, la producción se destina hacia lo local y se pierde competitividad con el exterior.
- De acuerdo con los resultados obtenidos en la estimación del modelo econométrico, se puede comprobar que existe una relación inversa entre las barreras arancelarias y las importaciones del sector textil, es decir, cuando los derechos arancelarios incrementa 1%, las importaciones disminuyen en -4.7 %.

4.2 RECOMENDACIONES

- Los estudios relacionados al comercio internacional señalan que las diferentes medidas proteccionistas implantadas por el gobierno de turno, trajo como consecuencia la contracción de la economía, por lo que se debería evaluar estas medidas y tratar encontrar otros mecanismos que afecten en menor medida a la actividad económica del país.
- Si la Balanza Comercial del sector textil del Ecuador es y ha sido siempre deficitaria, como se demostró, producto de la implementación de salvaguardias en este caso, es recomendable que se implemente políticas económicas encaminadas a proteger para desarrollar los sectores económicos afectados por estas medidas, especialmente en el sector textil.
- Usualmente las políticas proteccionistas que implantan los gobiernos causan impactos negativos en las economías, quiebra de empresas, reduce el desempleo, baja de la productividad y la calidad, encarecimiento de los procesos de producción, por lo que los gobiernos no debería utilizar estos mecanismos como herramienta de protección, sino no se debería aplicar e incentivar el fomento de la producción de cada uno de los sectores económicos del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, D. Buenaño, E y Ramirez, J. (2008).
- Arthur.A. (2009). Población Economicamente Activa. Valencia : AIIPA S.A.
- Ballesteros, A. (2010). Comercio exterior: teoria y practica. Sevilla: Editorial KTH.
- Berges, M. (2012). Escalas de Equivalencia en el Consumo para Argentina . Buenos Aires : Editorial Depeco .
- Blundell, R., & Lewbel, A. (2013). Informacion de escalas de Equivalencia . Journal Of Economic, 23.
- Bosch, N. (2011). Las ventajas de Comercio Internacional. Buenos Aires: Editorial Pascal S. A.
- Bradbury B. (2003). El consumo y las escalas de Equivalencia. Oxford: Universidad de Oxford.
- Caba, J. (2011). Axiomas de Eleccion . Madrid : Alidad S.A. .
- Caballero, J. (2012). Las ventajas comparativas en el mercado. Madrid: Peniel S.A.
- Caballero, Padín, Contreras. (2012). Comercio Internacional una visión de los intrumentos operativos del comercio exterior (Vol. Primera Edición). Bogota-Colombia: IDEASPROPIAS.
- Cabello & Cabello. (2014). Las Adunas y el Comercio Internacional (4 ed.). Madrid, Espana : ESISC Editorial.
- Carbauhg, R. (2009). Economia Internacionl. En Z. RAUL (Ed.). Mexico .
- Carbauhg, R. J. (2009). Economia Internacional. En Z. RAUL (Ed.). Mexico : Artgraph.
- Carl, A. N. (2010). Manual de Importaciones Y Exportaciones. México: Edamsa Impresiones S.A.

- Carrascal, L. (2011). Estimacion de escalas de equivalencia de consumo mediante un modelo de demanda casi ideal. . Valladolid: UNESCO .
- Carugati, M. (2009). Gasto de consumo de los hogares y estimacion de escalas de equivalencia . Mar del Plata : Universidad Nacional del Mar del Plata .
- Case, K. E. (2012). Principios de Macroeconomia. Mexico: Perarson Educacion.
- Centro de Estudios y Posiciones. (2009). Centro de Estudios y Posiciones. San Jose: CEDE.
- CEPAL, I. (2011). Comisión Económica para America Latina y el Caribe, determinación de la linea de pobreza. Cepal .
- CEPAL, I. (s.f.). Comisión Económica para America Latina y el Caribe, determinación de la linea de pobreza.
- CIVITAS. (2009). Tratado del Derecho Comunitario Europeo. Madrid : Caldas S.A.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2004). Negocios Internacionales (10 ed.). D.F. Mexico: Editorial Pearson.
- Díaz, G. V. (14 de Noviembre de 2011). Situación de la Vivienda en Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Dombusch, A. (2008). El Desempleo. Paris: Adus S.A.
- Echeverria, L., & Berges, M. (2013). Estimacion de Escalas de Equivalencia Asociada a un Mínimo Nivel de bienestar . Mar del Plata : Universidad Nacional del Mar del Plata .
- EkosNegocios. (2013). Trayectoria del sector en la historia del Ecuador. Desarrollo del sector, una mirada por época, 15-62.
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura . (2011). Negociaciones Comerciales Internacionales para el Sector Agropecuario. Caracas: Instituto Interamericano para la Cooperacion para la Agricultura.

- Engel. (s.f.). Escalas de equivalencia.
- Feenstra, Robert C, y Taylor Alan M. (2011). Comercio Internacional. España: Reverté.
- Grootaert, M. (2011). Las Elasticidades . Murcia : ALIN S.A.
- Haramoto, E. (1998). Conceptos Básicos de Vivienda y Calidad. Chile: Instituto de la Vivienda.
- Hernández, J. E. (2006). Análisis de las decisiones de tenencia y demanda de Vivienda en España . Madrid: Universidad de la Laguna.
- Hernández, Lázaro; Muñoz, Hernández. (2010). Los Riesgos y su Cobertura en el comercio internacional. Espana: Artegraf S.A.
- Instituto de Promoción Exportaciones y Inversiones, [PROECUADOR]. (2013).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2011). Censo de Poblacion y Vivienda 2010. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2011). Censo de Poblacion y Vivienda 2010. Quito: INEC.
- Keynes, J. (1972). The General Theory of Employment, Interest and Money. The Macmillan Press.
- Kozikowski, Z. (2007). Finanzas Internacionales (2da edición ed.). MCGRAW-HILL.
- Lewbel, A., & Pendakur, K. (2009). Equivalence Scales (2 ed.). Boston: The New palgrave Dictionary of Economics.
- López, G. H. (2011). La Vivienda Sustentable en México, (Metodología y Legislación). México D.F.: UNAM.

- LOZANO, O. R. (2010). “La Expresión Territorial del Mercado de Vivienda nueva dn Quito, Crisis y Dolarización de la Economía Ecuatoriana (2000-2008)”. Quito: FLACSO .
- Martín y Martínez. (2012). Manual Práctico de Comercio Exterior para saber cómo vender en el Exterior. Madrid: Fundación Confemetal.
- Medina, F. (2010). Las escalas de Equivalencia: alcance conceptual y alternativas de calculo. CEPAL.
- Medina, P. (2015). Proyecciones de Hogares en el Ecuador por su tamaño mediante metodo de proyecciones Condiciones mediante el el metodo prpporcionales condicionales respecto al número de miembros del Hogar a nivel provincial y nacional y . Quito : Escuela Politecnica Nacional .
- Méndez, D., Gonzáles, F., & Feijóo, L. (2008). Antecedentes y actualidad de la medición macroeconómica. Madrid: Parmo.
- Munoz, M. (2011). Estimacion de Escalas de equivalencia. Revista de Economia Institucional, 116.
- Muñoz y Ruiz . (2006). Barreras no arancelarias en El Comercio de Productos pecuarios. San Jose, Costa Rica : EIICA.
- Naranjo, R. (2004). Comercio Exterior. Puerto la Cruz, Venezuela : Instituto Universitario Juan Pablo Perez IUTEPAL.
- Organización de las Naciones Unidas, [ONU]. (2003). Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios. Ginebra, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C.: Publicación de las Naciones Unidas.
- Organizacion Mundial del Comercio [OMC]. (2009). Reclas del comercio internacional. Ginebra: OMC.

- Organización Mundial del Comercio. (2012). Reclas del comercio internacional. Ginebra: OMC.
- PASCHOAL, R. J. (2005). Introduccion a la Economia. Mexico: IMCORPORADOS S. A.
- Pecina, R. M. (2012). Clusters y Competitividad. Mexico : ABC .
- Pendakur, L. y. (2006). Estudio de las elasticidades . Roma: Satel.
- Perez, L. (2011). Comercio Internacional. Madrid: HESIC Editorial.
- Pollak, R., & Wales. (2009). Asignación de Tiempo de Hogares:? ¿Cuándo Eficiencia Imply Especialización. Michigan: Oficina Nacional de Investigación Económica, Inc.
- Reyes, O. (2013). Gestión Logística de los Negocios Internacionales. Guanajuato: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.
- Robles, M. (2004). Determinación del ingreso familiar. Encuesta Integrada de hogares 1997-1998. Paraguay: Via Expresa.
- Robles, M. (2013). Determinacion del ingreso familiar, encuesta integrada de hogares . Paraguay : ViaExpresa .
- RODRIGUEZ, C. (2007). Diccionario de Economia.
- Rodriguez, O. (2000). La teoría del subdesarrollo (9 ed.). Mexico: Siglo XXI.
- Sabino, C. (2014). Diccionario de economia y Finanzas (3 ed.). Caracas, Venezuela : Panapo.
- Salvador, H. (2000). Comercio Internacional. Mexico: Editorial Limusa.
- SALVADOR, M. H. (1994). Comercio Internacional Volumen del Mercado. Mexico: Limusa S.A.

- Salvatorre, D. (2000). *Economía Internacional* (Sexta Edición ed.). Mexico: PEARSON.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2006). *Economía* (18 ed.). D.F. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sarrís, S. E. (2011).), *Sistema Nacional de Archivos en República Dominicana*. Republica Dominicana.
- Schulte, T. (2007). *Escalas de Equivalencia identificación y Estimación*. Berlin: University Berlin.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2013). *Informe Del Servicio Nacional de Aduna del Ecuador No 4*. Quito: SENA E.
- Sevillano, C. R. (2012). *Estimación de las Elasticidades de Armington y CET: Una aproximación de Máxima Entropía Generalizada*. La Paz, Bolivia.
- Tabales, J. M. (Enero de 2007). "Mercados Inmobiliarios: Modelización de los Precios". Andalucía . Córdoba , España.
- TACSAN, R. (2007). *Comercio Internacional*. San Jose, Costa Rica : Universidad Estatal a Distancia.
- Togores, J. (2008). *Las Importación de Mercancías*. D.F Mexico: UPAF.
- Toscan, R. (2011). *Elementos de la macroeconomía*. Costa Rica, Costa Rica : Editorial de la Universidad Estatal a Distancia San Jose.
- Toscan, Rodolfo. (2001). *Elementos de la macroeconomía*. Costa Rica, Costa Rica : Editorial de la Universidad Estatal a Distancia San Jose.
- Valla, J. (2011). *Escalas de Equivalencia de Consumo* . Valencia: Editorial Flamenco S.A. .
- Vargas, Sánchez Gustavo. (2006). *Introducción a la Teoría Económica* (Vol. 2da Edición). Mexico: Pearson Educacion.

Vargas, Sanchez Gustavo. (2006). Introducción a la Teoría Económica (Vol. 2da Edición). México: Pearson Educación.

Villena, P. (2006). Comercio Exterior de la Región Arequipa y sus Ventajas Comparativas. Arequipa, Peru : Editorial Aresa.

Vincenti, F., & Montaña, C. L. (1998). Informe de desarrollo humano para. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Young, E. &. (2011). Análisis de la Industria Panorama General de la Industria de la Vivienda en México. México: Mancera S.A.

REFERENCIAS DE INTERNET

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador [AITE]. (2015). Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. Obtenido de <http://www.aite.com.ec/industria-textil.html>

Asociación de Industrias Textiles del Ecuador [AITE]. (2014). Asociación de Industrias Textiles del Ecuador. Obtenido de <http://www.aite.com.ec/industria-textil.html>

Asociación de Industrias Textiles del Ecuador [AITE]. (2012). Asociación de Industrias Textiles del Ecuador.

Asociación Española para la Cultura, e. A. (2015). Obtenido de http://www.natureduca.com/tecno_indust_text01.php

Asociación Latinoamericana de Integración,[ALADI]. (2014). Americana economica.com internacional. Obtenido de <http://www.americaeconomica.com/portada/bloques/aladi.htm>

BANCO, M. (2015). Banco Mundial. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.PETC.ZS>

CAN. (2007). CAN, Comunidad Andina de Naciones. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

Comercio y Aduanas. (2014). Obtenido de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>

Comision Europea [UE],. (Febrero de 2013). Comision Europea. Recuperado el 2015, de http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/textiles/index_es.htm

Comunidad Andina de Naciones [CAN]. (2010). Comunidad Andina. Recuperado el 2015, de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=QU>

Comunidad Andina de Naciones. (2007). Comunidad Andina de Naciones. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

Comunidad Andinas de Naciones [CAN]. (2010). Comunidad Andinas de Naciones [CAN]. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

Comunidad Andinas de Naciones [CAN]. (2010). Comunidad Andinas de Naciones [CAN]. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=195&tipo=QU&title=rese-na-historica>

Comunidad Forex [EFHTO]. (2016). Comunidad Forex. Obtenido de Diccionario Forex: <https://efxto.com/diccionario/importaciones>

Forex. (2015). Efxto Comunidad Forex. Obtenido de <https://efxto.com/diccionario/exportaciones>

- Galindo, M. M. (2008). Diccionario de Economía Aplicada, política económica mundial y estructural económica. España: Editorial del Economista. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=ILwpMDilU0AC&pg=PA106&lpg=PA106&dq=importaciones+diccionario+de+economia&source=bl&ots=SoSmOV-Ad-&sig=Im_ClCS-nZfYNSqP8i7KhszDoJg&hl=es-419&sa=X&ei=mQo8Vay9DImegwSW0oDgBg&ved=0CD0Q6AEwBg#v=onepage&q&f=false
- Garay, S. L. (2001). Banco de la República Actividad Cultural . Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/197.htm>
- Giler, et al. (2010). Análisis de Aplicación de Barreras Arancelarias a las Importaciones Ecuatorianas caso: Sector Textil y Calzado.
- Gonzales Manuel y Wong Sara,. (2005). Elasticidad de Importación para el Ecuador. Revista Tecnológica ESPOL, 18(1,173-180). Obtenido de http://www.un.org/en/development/desa/policy/mdg_workshops/eclac_training_mdgs/gonzales_wong_mrapaper_306.pdf
- Exterior, Ministerio del Comercio [COMEX]. (2015). Ministerio del Comercio Exterior. Obtenido de http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm#marco legal
- Félix Cadena, M. R. (2010). Los determinantes de la demanda de viviendas en las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca: Un Análisis Multinomial. Guayaquil. Recuperado el 25 de 10 de 2014, de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/10873>
- Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones [PROECUADOR]. (2012). Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2012_TEXTILES.pdf

- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [PROECUADOR]. (2012).
Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [PROECUADOR]. (2015).
Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/derechos-arancelarios-aranceles/>
- La Organización Mundial del Comercio, [OMC]. (2016). La Organización Mundial del Comercio [OMC]. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Organización Mundial del Comercio, [. (2014). Organización Mundial del Comercio. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Organizacion Mundial del Comercio, [OMC]. (2016). Organizacion Mundial del Comercio [OMC]. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr03_s.htm
- Mancero, X. (2015). Comision Economica Prara America Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4773-escalas-de-equivalencia-resena-de-conceptos-y-metodos>
- Ministerio del Comercio Exterior, [COMEX]. (2005). Obtenido de http://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/ecuador/politica_comercial_del_ecuador.htm
- Montilla, F. (Octubre de 2007). Organización Mundial de Comercio. Obtenido de Zona Economica: <http://www.zonaeconomica.com/organizacion-mundial-comercio>
- Palervo, A. (2015). Eco Finanzas. Obtenido de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/B/BARRERAS_NO_ARANCELARIAS.htm

Pérez, O. L. (2010). Prácticas de Estructura Económica Mundial, 2009-2010.

Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de

http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/laurap/EEM/4-

[Balanza%20de%20Pagos.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/laurap/EEM/4-Balanza%20de%20Pagos.pdf)

Pontoni, A. (2012). ECONLINK. Recuperado el 2015, de

<http://www.econlink.com.ar/articulos/comerciomundial>

WordPress. (2013). Definicion. Obtenido de <http://definicion.de/bienestar/>

WordPress. (2013). Definicion. Obtenido de <http://definicion.de/importacion/>

ANEXO N° 1

Tabla 28: Medidas para frenar las importaciones

MEDIDAS PARA FRENAR IMPORTACIONES	FECHA	RESOLUCIÓN COMEXI	EXPLICACIÓN DE LA MEDIDA	PRONUNCIAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAN
Reforma arancelaria	15-oct-07	389, 390, 393, 396, 404, 418, 423, 424, 428, 429, 430, 431, 433, 443, 448, 459, 461, 462, 463, 464.	Esta reforma se dio con el propósito de promover el desarrollo de las actividades productivas en el país, para el incremento de la competitividad y protección de la producción nacional. Abogando un tratamiento arancelario especial a la importación de bienes de capital, insumos y materias primas que registran ausencia o insuficiencia de la producción en el país (Arancel Nacional de Importaciones). Se incrementa los aranceles o bienes de consumo suntuario.	Proceso Aprobado por la Secretaria General de la CAN
Salvaguardias de balanza de pagos	23-ene-09	466	Se estableció una salvaguardia por balanza de pagos, de aplicación general y no discriminación a las importaciones provenientes de todos los países, incluyendo aquellos con los que en el Ecuador tienen acuerdos comerciales arancelarios, con el carácter temporal y por el período de un año y adicional al arancel nacional: 1. Se aplicó un recargo ad-valorem 73 partidas.2. Se aplicó un recargo específico a 283 partidas.3. Se establecieron cuotas de importación a 271 partidas posteriormente, el 22 de junio mediante resolución 487, se reemplazaron los cupos de importación por recargo arancelario	Mediante resolución 1227 se autorizó al Ecuador a extender la salvaguardia de balanza de pagos al comercio intra-subregional de productos originarios de la Comunidad Andinas, por motivos de desequilibrio de la balanza de pagos global, hasta el 21 de enero del 2010, y suspendió para el comercio intra-subregional de productos originarios de la Comunidad Andina, la

				medida correctiva contenido en la resolución 466 del Comexi, obligando a que se restituyan las preferencias andinas
Restitución preferencias arancelarias a los países andinos y de ALADI	10-jul-09	489	Se modificó la salvaguardia por balanza de pagos, restituyendo las preferencias arancelarias en el marco de la CAN Y Aladi.	
Salvaguardia cambiaria a Colombia	01-jul-09	494	Mediante resolución 1250 se determinó que la devolución del peso colombiano. Por ello el Ecuador podrá adoptar medidas correctivas transitorias más flexibles a la importación originaria de Colombia. Y mediante la resolución 1251 se dio un plazo de 15 días para el Ecuador retire la salvaguardia cambiaria a las importaciones originarias de Colombia, medida identificada como gravamen.	
	14-ago-09	502	Se derogó la resolución 494 del Comexi y se aplicó una medida de salvaguardia a productos provenientes de Colombia que estará vigente mientras subsidia la alteración de las condiciones normales de competencia entre Ecuador y Colombia. El Comexi deberá cumplir con un calendario de desgravación aprobada por la Secretaría General de la CAN.	

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

ANEXO N°. 2

Tabla 29: Consolidado Importaciones por Tipo de Producto en el periodo 2009 al 2012 en toneladas y en miles de US \$

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2009			IMPORTACIONES 2010			IMPORTACIONES 2011			IMPORTACIONES 2012		
	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF
Tejidos	29.406,58	140.365,6	144.561,5	38.439,99	189.556,7	196.808,4	20.632,9	116.148,0	119.480,2	1147066	6328274	65192382
Prendas de vestir	2.792,30	67.724,2	69.942,40	4.237,41	112.779,3	116.404,0	3.335,8	82.866,38	85.371,98	1613270	5001033	51449150
Materias primas	39.991,80	61.257,9	65.524,09	41.421,46	80.923,97	86.675,37	29.592,8	87.706,11	91.508,44	1433291	3504751	36826868
Productos especiales	14.619,92	50.059,5	53.328,94	18.131,76	70.602,87	75.472,34	10.734,2	42.493,75	45.282,68	6729965	2834038	30024564
Manufacturas	11.644,17	57.479,1	60.151,68	10.712,38	51.309,16	54.445,56	5.282,3	31.936,65	33.443,14	3316315	2040256	21287085
Hilados	16.142,64	38.121,3	40.636,54	20.187,49	56.522,98	61.105,27	10.337,7	39.142,35	41.046,37	4830371	1616700	17039571
Total General	114.597,4	415.007,8	434.145,1	133.130,4	561.695,0	590.910,9	79.916,0	400.293,3	416.132,8	1437772	8076403	83905052 9

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: Autora

Tabla 30: Consolidado de Importación de Textiles por Producto en el periodo 2013 al 2015 en toneladas y en miles de US \$

TIPOS DE PRODUCTO	IMPORTACIONES 2013			IMPORTACIONES 2014			IMPORTACIONES 2015		
	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF
Materia prima	41.137,91	91.431,10	95.969,93	30671838	69145676	72544850	1.296,317	4.940,170	5.261,634
Hilado	15.641,58	47.185,31	49.524,59	14347489	39208430	41193457	17.443,201	43.426,039	45.465,203
Tejido plano	33.540,17	166.281,39	171.467,46	24122062	115589170	119627533	35,288.860	64.898,000	68.264,756
Tejido de punto	11.868,89	77.031,67	79.327,52	8695286	52098643	53965475	7.055,598	32.087,397	33.373,038
Prenda de punto	3.951,39	118.055,90	122.273,14	2339560	72597842	75356321	3.678,846	97.143,363	100.370,991
Prenda exc. de punto	5.865,56	156.532,05	161.705,96	3460341	99403079	103441335	5.576,076	139.521,941	144.556,374
Ropa hogar	1.442,03	11.399,90	11.795,71	862663	6367864	6665989	34.073	21.952	28.537
Alfombras, tapices	2.123,99	9.914,41	10.549,30	1459155	6670867	7122592	20.783,986	105.451,023	110.544,243
Prod. Especial	20.943,13	94.338,47	99.360,11	15392923	69698537	73401873	90.351	7.155,159	7.410,607
Prendería trapos	14,977	16,021	18,183	6356	11680	13874	14.414,855	70.773,065	72,877.478
Otros usos	7.247,66	35.454,08	37.058,64	6039063	28213695	29323101	30894,430	144.174,677	148.536,524
Total General	143.777,27	807.640,31	839.050,53	107396736	559005483	582656400	137.375,595	709.592,786	736.689,384

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) 2015

Elaboración: La autora

ANEXO N° 3

Tabla 31. Datos a emplear en el Modelo de Armington en el periodo 2000 al 2015

AÑOS	BIENES IMPORTADOS (M)	BIENES PRODUCIDOS Y VENDIDOS A NIVEL DOMÉSTICO (D)	PRECIO DE OS BIENES PRODUCIDOS Y VENDIDOS A NIVEL DOMÉSTICO (PD)	PRECIO DE OS BIENES IMPORTADOS (PM)	LN(M/D)	LN (PD/PM)
2000	44.696.340	591.068.450	1.178.174.194	-116.931.630	-443.360.211	-0.06244943
2001	67.669.577	622.655.795	1.141.539.049	-67.552.659	-362.809.992	-0.11187858
2002	90.642.815	654.243.140	0.942267602	-18.173.688	-282.259.773	-0.15948313
2003	117.105.343	682.753.887	1.104.903.904	11.761.046	-176.306.056	-0.06244943
2004	129.610.708	723.571.026	1.068.268.759	119.472.727	-171.966.331	-0.11187858
2005	163.051.818	745.928.577	0.942267603	110.518.988	-15.205.618	-0.15948313
2006	109.480.274	641815732	0.883310531	103.698.794	-176.855.686	-0.16039876
2007	141600	664406	1	11.440.678	-15.488.723	-0.13459015
2008	156145	820585	0.920824777	136.907	-165.923.244	-0.39661719
2009	164722	834929	0.861999044	132.215.488	-162.308.749	-0.42776401
2010	183657	651645	1.077.335.052	128.433.207	-226.643.005	-0.17574834
2011	237428	894244	0.808164215	136.370.076	-132.611.425	-0.52319216
2012	271868	683091	110.003.938	137.598.602	-0.92131143	-0.2238246
2013	293679	689523	112.815.091	137.718.081	-0.85351272	-0.19945859
2014	356696	707614	1.177.054.157	13.974.187	-0.68501487	-0.17161191

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaboración: Autora

ANEXO N° 4

Tabla 32. Datos a emplear en el modelo de Mínimos Cuadros Ordinarios (MCO) en el periodo 200 al 2015

AÑOS	IMPORTACIONES (IM)	DERECHOS ARANCELARIOS (DA)	IVA	MÁRGENES COMERCIALES (MC)
2000	183.998	40.931	33.201	158.717
2001	224.005	39.095	31.851	119.398
2002	215.618	36.943	30.523	127.351
2003	231.536	35.037	29.228	145.303
2004	306.229	32.835	27.461	136.751
2005	350.944	31.695	26.661	147.474
2006	373.101	30.743	24.899	152.181
2007	448.906	29.008	23.166	20.922
2008	554.213	28.157	25.254	199.589
2009	415.008	28.008	27.904	212.199
2010	561.701	33.646	36.605	237.701
2011	736.605	34.176	37.789	250.392
2012	714.212	34.931	37.887	244.648
2013	575.596	35.885	39.733	255.088
2014	559.009	36.253	38.707	257.186

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaboración: Autora